

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

HISTORIA Y ARTE DEL TEMPLO DE LA VALENCIANA, GUANAJUATO

TESIS

que para obtener el título de

LICENCIADO EN HISTORIA



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

PRESENTA

MARIA GUEVARA SANGINES

MEXICO, D.F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

España sufrió una serie de transformaciones durante los siglos XVI y XVII que se reflejaron en la pérdida de varias posesiones en Europa, en el cambio de la casa reinante y en nuevas alianzas políticas, así como en un impulso a los cambios de política administrativa en sus colonias que se llevaron a cabo durante el siglo XVIII.

La casa de los Habsburgo cedió el poder a los Borbones y con ello Francia ocupó un papel preponderante en el desarrollo de los acontecimientos españoles, además, los Borbones se preocuparon por analizar la situación de sus dominios tanto en América como en Asia y Europa. Con ello lograron que la administración y la producción de sus dominios fuera más eficiente.

A su vez, las nuevas ideas que se consagraron en la Enciclopedia, así como los cambios económicos y políticos que habría de producir la Revolución Francesa, llegaron al Imperio Español promoviendo un nuevo impulso a la sociedad.

Nueva España no fue ajena a este nuevo ambiente que entre otras cosas propició el auge minero. Así pues, las ciudades mineras novohispanas no sólo representaron la riqueza y el despilfarro que se han hecho famosos, sino que también se convirtieron en

centros de atracción de todos los símbolos de la cultura occidental: colegios, círculos de discusión, productores de arte, etc., y por lo tanto focos de un espíritu de cambio.

Dado que la ideología de la época seguía poniendo a la religión en primer lugar, y que la Iglesia se había convertido en banquera, especie de administradora y circuladora de la riqueza por un lado, y por otro, se había adueñado de cierto tipo de excedentes a través de herencias, donaciones, etc; es relativamente fácil explicarse el porqué se invirtió tanto en obras pías en lugar de invertir en otro tipo de empresas de corte capitalista.

Según Carmagnani, los empresarios, Iglesia y seculares, no eran más que representantes de un moribundo mundo de economía de tipo feudal; ya que "la clase aventajada por la desigual distribución de los ingresos acababa por reforzar ulteriormente el sistema feudal y por darle además, gracias al tipo de vida señorial y a la adquisición de títulos nobiliarios, una justificación de tipo social" (Carmagnani, 1976, pp.81-82).

Sin embargo, en cuanto a la minería se refiere, puede discutirse si ésta fue una empresa de tipo feudal o capitalista, ya que los obreros, sobre todo en el siglo XVIII eran trabajadores libres

y asalariados, casi socios de los dueños de minas gracias al sistema de partido (ver vocabulario) y no estaban sujetos a la tierra, aunque también durante este mismo siglo se intentó suprimir el partido, controlar a los obreros por medio de una paga fija y de la creación de tiendas de raya propiedad de los mineros (Brading, 1983, p.369).

Según Brading, la minería era una empresa capitalista, ya que "las minas, las reducciones, las bombas, las instalaciones para amalgamas, la madera, el hierro, la sal, la pólvora, el mercurio, los animales de tiro y los esclavos, representaban inversiones de capital" (Brading, 1983, p.68).

Por otra parte, los mineros no sólo reinvirtieron sus ganancias en las minas, sino que compraron tierras, invirtieron en el comercio y en propiedades urbanas.

La producción de obras materiales que trascendieron son digno reflejo de su época y del carácter de la sociedad que las produjo. Dentro de este contexto es que resulta interesante explicar como la sociedad minera guanajuatense de la segunda mitad del siglo XVIII fue capaz de construir una de las iglesias que forman el inventario artístico mexicano.

Esta iglesia se encuentra en el mineral que más plata le dió a España en el siglo XVIII durante un período de unos cincuenta años, es decir, desde que se

descubrió la riqueza de esta mina hasta que se inició el movimiento de Independencia (1760-1810).

En el presente trabajo de tesis intentamos dar un bosquejo de lo que fue la minería en la segunda mitad del siglo XVIII como base para explicar una de las obras materiales de carácter religioso que por fortuna nos ha sido conservada. Se trata de la iglesia de San Cayetano que se encuentra en el mineral de Valenciana, en Guanajuato.

Para ello dividimos el texto en dos partes, la primera dedicada a la minería, desarrollo de la ciudad de Guanajuato y el Bajío y breve reseña del mineral de Valenciana hasta el siglo XVIII.

En la segunda parte reseñamos la historia del templo e intentamos hacer un análisis de la iglesia desde el punto de vista formal e iconográfico.

El mapa del Bajío me fue proporcionado por la antropóloga Guadalupe Rodríguez, preparado para la tesis presentada en la Universidad Autónoma de Guadalajara con el título Jalpa y San Juan de los Rios, dos haciendas en el Bajío colonial.

Los planos y mapas de Guanajuato y Valenciana fueron cortesía del arquitecto Jorge Cabrejos y fotografías de los mapas existentes en los archivos del Museo de la Alhóndiga.

La proyección vertical de los tiros de la mina de Valenciana fue tomada de Antúnez Echagaray, Francisco Monografía Histórica y Minera sobre el Distrito de Guanajuato p.222.

Los planos del templo y convento fueron tomados de Ortiz Lajous, J. Catálogo de Bienes Inmuebles de Propiedad Federal. Municipio de Guanajuato y copiados por Juan Guevara.

Por razones de claridad modernizamos la ortografía de las notas.

PRIMERA PARTE

MINERIA EN NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII.

En el siglo XV Europa se estaba enfrentando a un cambio de sistema económico y social, dejaba morir el viejo mundo feudal y daba paso a una nueva era, la capitalista.

No fue un cambio ni radical ni homogéneo en el mundo occidental; se dio en diferentes épocas y lugares.

El capitalismo comienza con las "acumulaciones privadas de capital, obtenido en toda clase de empresas, legítimas o ilegítimas. La personalidad se disoció de los negocios, surgieron nuevas formas de negocios y de instrumentos, floreció la especulación... y asumió la dirección una nueva clase: los banqueros" (Ferguson, 1974, p.33).

Uno de los primeros cambios fue el de crear una política económica de tipo mercantilista, que en esencia, "era una política y una doctrina económica ligada con la doctrina política del nacionalismo" (Ferguson, 1974, p.36); y que se basaba en dos aspectos fundamentales: el "crecimiento de una economía monetaria y el surgimiento de los estados nacionalistas" (Ferguson, 1974, p.37); además, los escritores mercantilistas expresaron una política dirigida a fortalecer el Estado (Solis, 1964, p.201).

Fue a partir del siglo XV, que la fuerza nacional se comenzó a medir por "la proporción de metales preciosos en la riqueza de un país: el dinero tenía una importancia de que no había disfrutado antes y que normalmente no posee en la actualidad... los mercantilistas atribuyeron importancia principal a los metales preciosos simplemente porque parecían ser, y de hecho eran, las formas más aceptables de riqueza que entonces existían" (Ferguson, 1974, p.38).

Los gobernantes buscaban "febrilmente una balanza de comercio 'favorable' por medio de un exceso de las exportaciones sobre las importaciones... De hecho el término mercantilismo se derivó de esta interpretación de las supuestas ventajas derivadas del cambio de mercancías" (Ferguson, 1974, pp.38-39).

Carlos I y Felipe II fueron monarcas españoles, con ideas mercantilistas (Ferguson, 1974, p.40). Su necesidad máxima era disponer "de la mayor cantidad posible de oro y plata, para subvenir a las urgencias angustiosas e ilimitadas de sus luchas dinásticas" (Mendizábal, 1946, p.26). Esto no era más que resultado de la era mercantilista, en la que los metales preciosos, particularmente el oro, eran la expresión suprema de la riqueza" (Mendizábal, 1946, p.26).

Lo anterior nos explica porqué estos dos monarcas dieron especial énfasis en la búsqueda y explotación de minas de oro y plata, principalmente.

También en el siglo XV Europa se vio obligada a buscar nuevas rutas comerciales, ya que el poderío de los turcos les había cerrado el acceso a oriente y por lo tanto a una serie de artículos que se habían vuelto indispensables en la vida de los europeos, como son los metales preciosos, las especias, la seda, etc.

El éxito de los viajes de exploración se debió, en parte, a los descubrimientos científicos y tecnológicos de la época, como fueron las nuevas técnicas de navegación que permitieron incursionar en el océano a distancias antes no imaginadas.

La búsqueda de nuevas rutas comerciales y de nuevas vías hacia el Oriente para la expansión de un comercio ventajoso, apoyadas por las leyendas antiguas sobre la existencia de mundos más allá del Mediterráneo, llevó a los europeos a descubrir América, y con este descubrimiento se abrieron inmensas posibilidades de explotar nuevos recursos, entre ellos las minas que se encuentran en lo que se conoció como la América Española.

En los virreinos del Perú y de la Nueva España se encontraron yacimientos de oro y plata de los que se extrajeron inmensas riquezas; pero estas riquezas

correspondían a lo que Humboldt llamó "géneros coloniales; es decir, en producciones que suministran materias primas al comercio y a la industria manufacturera de Europa" (Humboldt, 1978, p.283).

Por lo anterior, podemos afirmar que las relaciones de producción entre la España Imperial y sus nuevos dominios correspondieron a las de explotador-explotado, pues la extracción de la materia prima estaba sujeta a las necesidades comerciales y de producción de España y no de sus colonias; además la Corona impuso inmensas restricciones, impuestos y monopolios sobre los productos importados y exportados.

En el mundo occidental, el siglo XVIII se caracterizó por su gran actividad en todos los ámbitos del comportamiento humano; se le dió impulso a la industria y al comercio, se reformaron las universidades y las escuelas de primeras letras, se le dió importancia a la investigación "científica" en detrimento de la escolástica, etc., tan es así que se le llamó el "siglo de las luces".

Durante este siglo se dieron importantes cambios en el mundo occidental tanto en el ámbito político-administrativo y tecnológico como en el ideológico.

Se inventaron una serie de máquinas que dieron paso a la nueva era industrial, como fue el caso de la

máquina de vapor; se buscaron nuevas técnicas agrícolas; se intentó darle un nuevo cauce a la educación de los ciudadanos. Todo se explicaba por la razón. Los gobernantes, cuyo autoritarismo y control se justificaba en nombre de la razón, tuvieron un poder absoluto sobre sus súbditos, situación que les valió el título de déspotas ilustrados.

A pesar de vivir ya sin el empuje que la caracterizó en sus años de conquistadora, España no fue ajena a los cambios sufridos por la Europa ilustrada; y así bajo el trono de los Borbones, fuertemente influenciados por Francia, España recibe una inyección de nuevos bríos para emprender una reorganización de los asuntos internos españoles y de sus posesiones.

Como resultado de este nuevo estado de cosas se realizó la célebre visita de don José de Gálvez, quien fue nombrado visitador general de la Nueva España y encargado de impulsar y revitalizar la burocracia española en las colonias.

Entre las innovaciones introducidas por Gálvez se encuentra la organización del territorio novohispano en una nueva división geográfica y administrativa: las Intendencias.

Gálvez dividió, entonces, a la Nueva España en doce intendencias: Yucatán, Oaxaca, Puebla, México,

Veracruz, Valladolid, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Nueva Vizcaya, San Luis Potosí y Sonora, con el fin de controlar más eficazmente esta colonia.

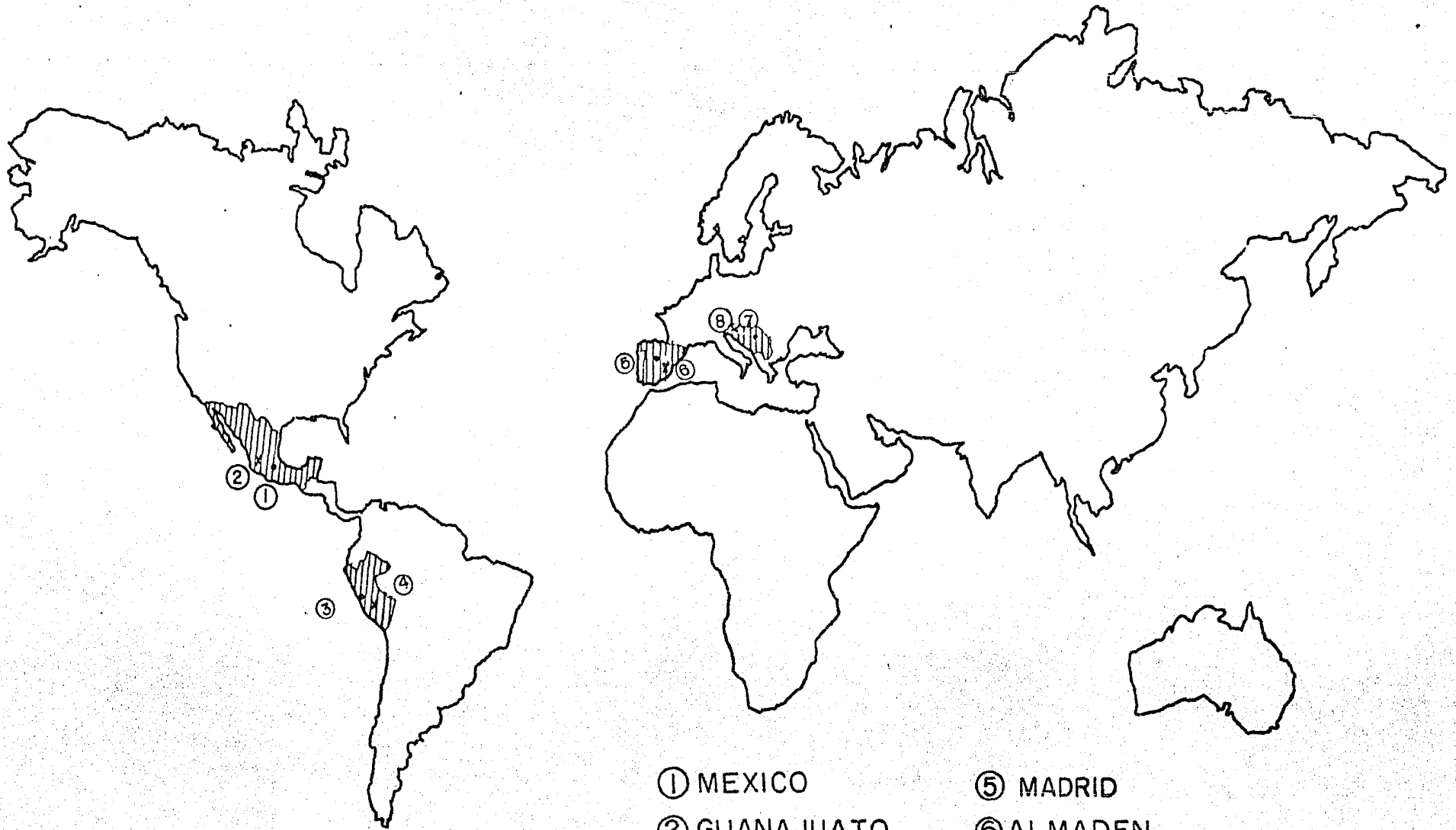
Otra innovación de Gálvez fue la organización de los mineros "en un gremio que poseía sus propios tribunales y que tenía jurisdicción sobre todos los litigios relativos a la minería. A la concesión de este nuevo fuero se agregó toda la fuerza de la política económica que por entonces se impuso" (Brading, 1983, p.50). Y aunque aparentemente el Tribunal fue un fracaso y los fondos que se le destinaron fueron mal administrados, su creación fue un reconocimiento al papel que desempeñaba la minería en la política y en la economía coloniales.

Un renglón muy importante en la explotación minera se refiere al mercurio, metal líquido indispensable para el beneficio de mineral por amalgamación (ver Apéndice 1, Beneficio del Mineral); sin el cual la separación de la plata del resto del mineral resultaba muy costosa.

La Corona declaró, en 1559, al mercurio monopolio del Estado (Lang, 1969, p.474) y restringió su producción a algunas minas en Europa y América.

Durante los siglos XVI y XVII las minas Europeas que surtieron de mercurio a los productores de plata fueron las de Almadén en España y las de Idria, que

MAPA: I



- | | |
|----------------|------------|
| ① MEXICO | ⑤ MADRID |
| ② GUANAJUATO | ⑥ ALMADEN |
| ③ LIMA | ⑦ BELGRADO |
| ④ HUANCAVELICA | ⑧ IDRIA |

también "se encontraban en los dominios de los Habsburgo, si bien en los de la rama austriaca de la familia... al fondo del Adriático, en lo que hoy es Yugoslavia" (Bakewell, 1976, p.211). Estas minas estuvieron administradas por lo banqueros Fugger de origen alemán.

En el siglo XVIII Almadén se convierte en el principal proveedor de mercurio a la Nueva España.

Las minas de mercurio que se explotaron en América fueron las de Huancavelica en el Perú, y estuvieron administradas por representantes de la Corona, ya que se convirtieron en un monopolio de ésta (ver mapa 1).

En Nueva España también había minas de mercurio, pero se creía que "los depósitos mexicanos eran menos ricos que los del Perú y más difíciles de localizar e investigar" (Lang, 1976, p.478). A ello hay que agregar que "hacia 1718, por Real Cédula de 5 de febrero, se prohíbe en Nueva España la explotación de las minas de mercurio... prohibición [que] se reitera en los años de 1730, 1745 y 1821" (Sánchez de Tagle y Aguilar, 1976, p.24).

Esto hacía que el mercurio fuera muy caro y en ocasiones la producción de plata disminuyera por la falta del mismo.

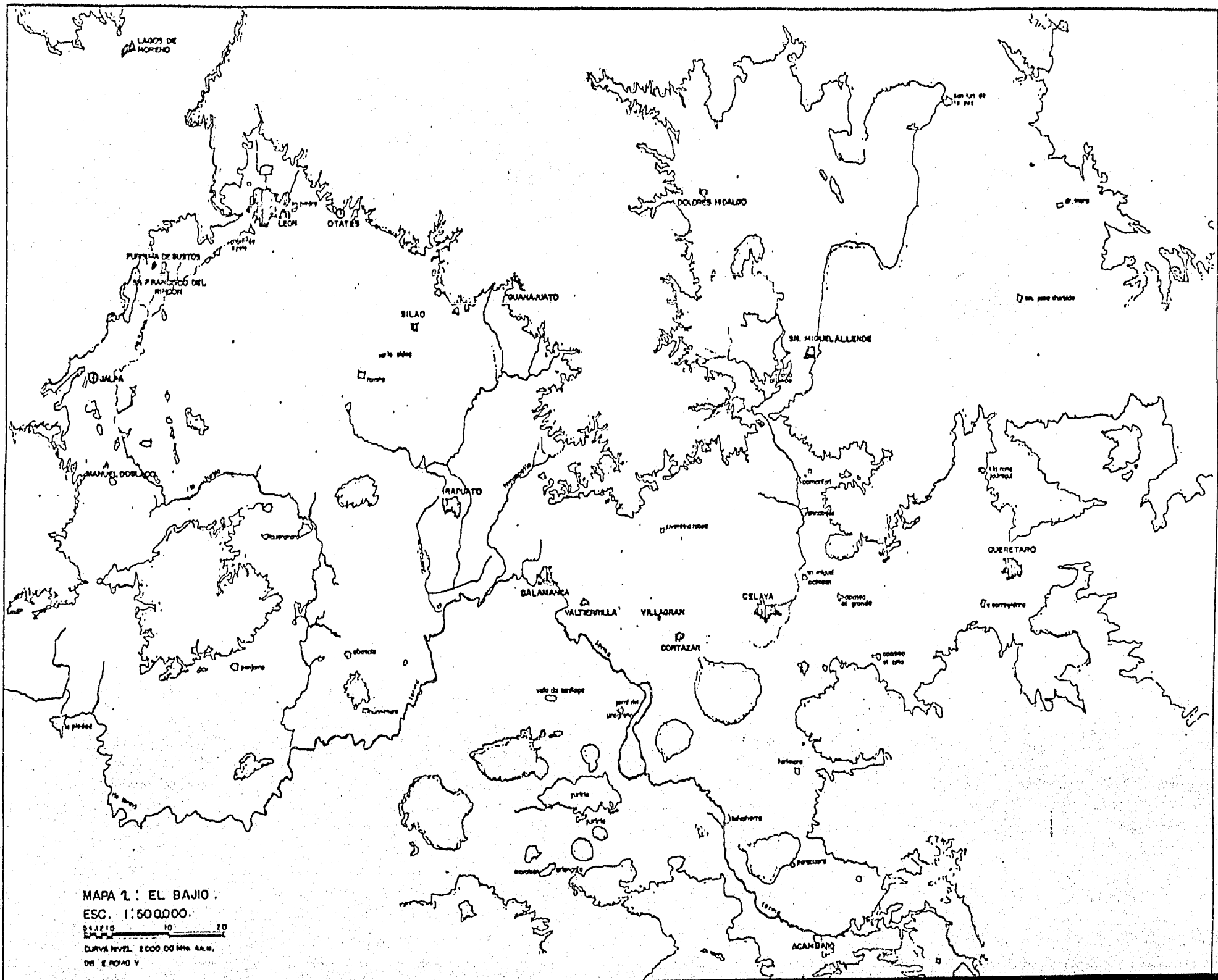
Además, "cada vez que España declaraba la guerra a la Gran Bretaña la producción de plata en México

diminuía. Por ello la Corona levantó en 1781 la antigua prohibición contra la explotación de las minas locales de mercurio" (Brading, 1983, p.196), no sólo levantó esta prohibición, sino que "se mandaron por el gobierno peritos alemanes que reconociesen y trabajasen las que presentasen mejores esperanzas de buen éxito, en lo que se gastaron sin fruto por la real hacienda, grandes sumas" (Alamán I, 1968, p.70).

La mayoría de los trabajadores de las minas trabajaban doce horas divididas en tareas específicas -tequio- y tiempo para extraer una cantidad extra de mineral -partido-. Por este trabajo obtenían un salario que consistía, usualmente, en algunos reales y el producto del partido, que generalmente, vendían a los "rescatadores", con lo cual completaban sus percepciones.

A pesar de todo la minería era un negocio atractivo y lucrativo, así pues, desde el siglo XVI hasta fines de la colonia y aun en nuestros días se le ha dado gran importancia a este renglón de la economía mexicana.

Por ello, existieron hombres emprendedores y capaces de enfrentar los riesgos propios de la minería como inundaciones, pérdidas de capital, etc., como fueron los casos de don José de la Borda, los Sardaneta y don Antonio de Obregón. Además la Corona



les concedió, a algunos de ellos, exención de impuestos durante los años no productivos y de exploración, así fue como durante la segunda mitad del siglo XVIII y bajo la administración de los Borbones se dió la gran bonanza minera en la Nueva España y por supuesto también en Guanajuato.

EL BAJIO Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ZONAS MINERAS

El Bajío, planicie que hasta 1785 se conoció como Valle de los Chichimecas (Morin, 1979, p.21), o Granero de la Nueva España, es una importante zona agrícola y ganadera que se encuentra a los 1600m sobre el nivel del mar. Está limitada al norte por la sierra de Guanajuato, al sureste por la sierra de Amealco, al oeste por la sierra de Pénjamo y al este por las montañas de Querétaro.

Comprende los valles de Celaya, Acámbaro, Salvatierra, Pénjamo, Salamanca, Irapuato, Jaral del Progreso, Santiago y Piedad de Cabadas (ver mapa 2).

Esta planicie se desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo XVI, para abastecer de alimentos, herramientas, mano de obra y animales, a las comunidades mineras de Zacatecas (1546), Guanajuato (1548-1552), San Luis Potosí (1592), etc.

El Bajío tenía relaciones comerciales con el norte y el centro de Nueva España, y mientras que en sus relaciones con el norte "participaba en el monopolio del comercio y en la explotación que mantenía el centro, compraba materias primas del norte y las devolvía en artículos manufacturados a precios altos" (Wolf, 1972, p.73), en su relación con el centro, el Bajío se veía "favorecido tanto por su situación como por su capacidad para acumular capital de empresas relativamente independientes. La riqueza podía crecer, sin que fuera transferida inmediatamente al voraz centro. Donde tenía mano firme, el capital tendía a absorber los fondos disponibles a expensas de las ciudades y pueblos de los alrededores" (Wolf, 1972, p.74).

Además, algunas de las ciudades que se encuentran dentro del Bajío, como San Miguel el Grande -hoy San Miguel de Allende- y Querétaro, fueron poblaciones que surgieron "para llenar la misión de servir de refrigerio a los viajeros o conductas en su recorrido para las poblaciones mineras" (Serrano, 1951, p.20).

Por otra parte, como la ciudad de Guanajuato fue un centro minero muy importante, enclavado en la periferia del Bajío, se constituyó en "el generador del desarrollo agrícola y minero del Bajío en lo que puede considerarse la primera gran expansión de mercados

regionales en la historia de México y el rompimiento de antiguos moldes de comercio" (Unikel, 1978, p.19).

GUANAJUATO.

El territorio que actualmente comprende el estado de Guanajuato estaba dividido aproximadamente en dos partes, el sur que formaba parte de las tierras tarascas, y el norte que pertenecía a lo que se llamó "frontera" y era territorio habitado por los nómadas e inconquistables grupos chichimecas -básicamente guamares.

La sierra y la cañada en las que se encuentra situada actualmente la ciudad de Guanajuato formaban parte de esta "frontera" habitada por los chichimecas.

En el siglo XVI, cuando Nuño de Guzmán emprende la conquista de Michoacán y Nueva Galicia, pasa por los territorios que comprenden la actual ciudad de Guanajuato.

El virrey de Mendoza dona estas tierras a "d. Rodrigo Vázquez como recompensa de sus servicios en calidad de conquistador" (Romero, 1972, p.92), y así se convierte este territorio en zona de estancias ganaderas.

La zona minera guanajuatense fue descubierta por los españoles en la segunda mitad del siglo XVI. La

tradicción cuenta que un grupo de mineros que se dirigían a Zacatecas, descubrieron las minas de San Bernabé en la zona de la Luz, cerca del cerro del Cubilete, el 11 de junio de 1548 (Vargas, 1948, p.26). Aunque este hecho puede dudarse pues el camino a Zacatecas pasaba muy lejos de este lugar, y no es sino hasta 1550 en que se abre una ruta de San Miguel a San Felipe, y en 1556 de San Felipe a Guanajuato.

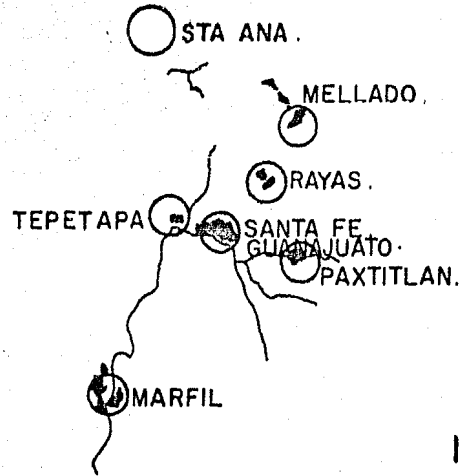
Poco tiempo después de haber sido hecho el denuncia en Yuriria, Guanajuato fue densamente poblada por buscadores de mineral, quienes establecieron un poblado en la cañada que forman las montañas de la Sierra de Guanajuato.

El primer denuncia fue hecho en Yuririapúndaro, alrededor de 1548, pues Guanajuato estaba bajo su jurisdicción; pero en 1574 "se le considera como centro de Alcaldía Mayor y forman parte de sus dominios las congregaciones de Silao e Irapuato" (Vargas, 1948, p.36).

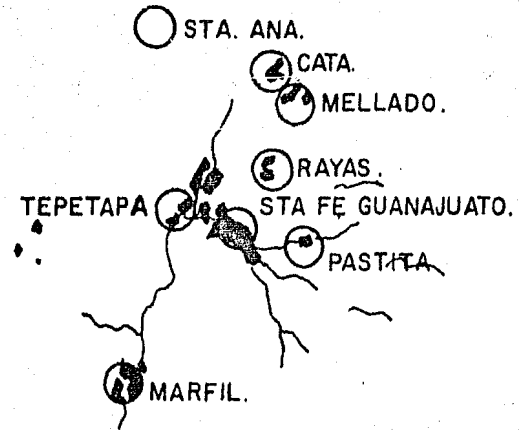
La población de Guanajuato fue erigida en Villa por cédula de Carlos II, el 16 de octubre de 1679 y se le concede el título de ciudad y escudo de armas por cédula de Felipe V el 8 de diciembre de 1741 (Obregón, s.f., Núm. p.8).

Guanajuato perteneció jurídicamente al virreinato de la Nueva España, hasta que en el año de 1787 se creó

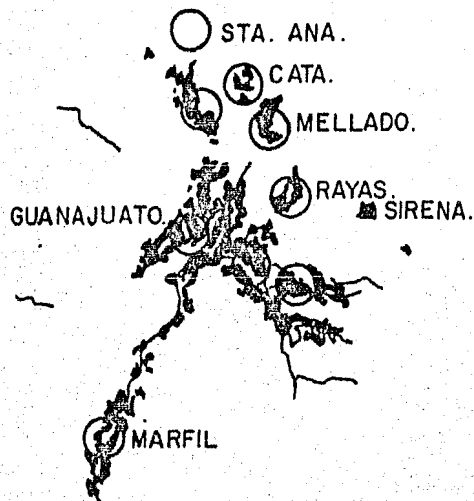
DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.



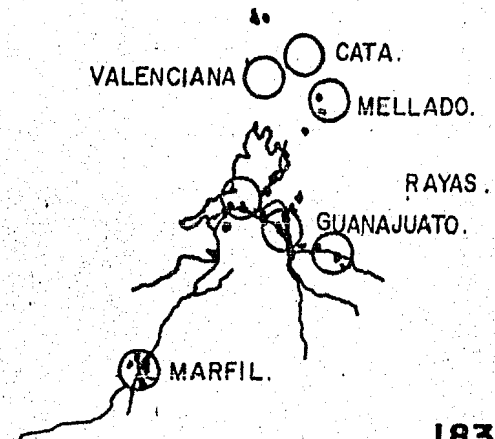
1560.



1760.



1800.



1830.

la intendencia de Guanajuato con sede en la ciudad del mismo nombre (Humboldt, 1978, p.102).

En el aspecto religioso, Guanajuato dependió del obispado de Michoacán, con sede en Morelia, hasta el siglo XIX en que fue creado el obispado de León (1863).

En cuanto a urbanización y traza de la actual ciudad de Guanajuato, se puede decir que entre los años de 1548 y 1550 se formaron cuatro barrios:

1) Santiago, conocido como Marfil por el apellido del dueño de la primera hacienda de beneficio que se establece aquí (Sánchez Valle, 1949, p.6).

2) Santa Ana

3) Tepetapa

4) Cerro del Cuarto o del Curato, más tarde Real de Santa Fe de Guanajuato.

Los tres primeros se formaron como campamentos para proteger de los ataques chichimecas a los viajeros que iban rumbo a las minas de Zacatecas (ver planos del desarrollo urbano de la ciudad de Guanajuato).

Una vez que se descubren y comienzan a trabajar las minas de Rayas, Sirena y Santa Ana se necesitó establecer un lugar donde se beneficiara el mineral. El lugar más adecuado era cerca del río, dada la gran cantidad de agua necesaria en el proceso de amalgamación que emplearon; por lo cual se dieron mercedes reales para establecer una serie de haciendas

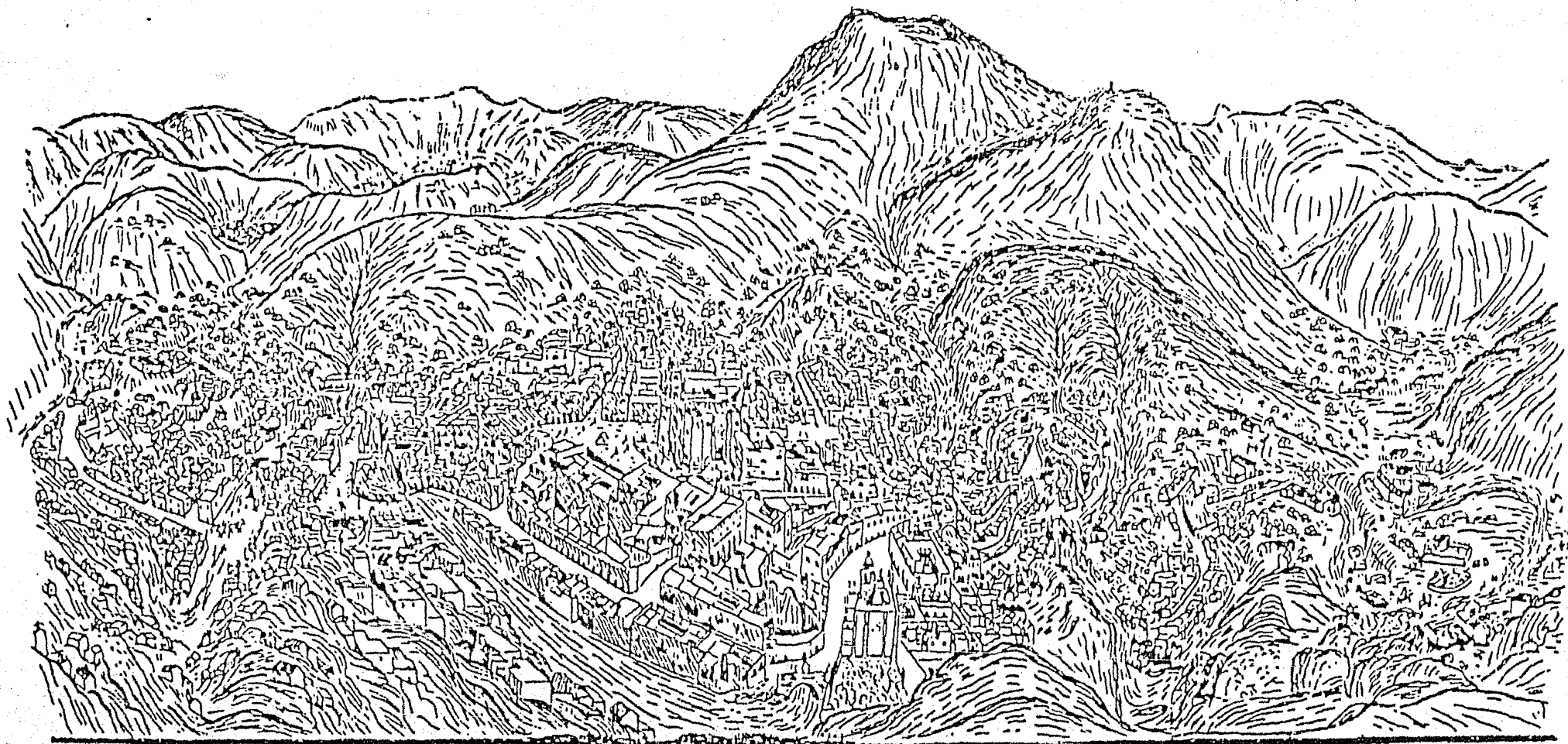
de beneficio a la orilla del río Guanajuato -en las faldas del cerro del Cuarto-, donde también se comenzó a construir un campamento minero -las cuadrillas- para dar habitación a los obreros (Cabrejos, comunicación personal).

Como algunos grupos de obreros eran de origen indígena y el naciente poblado pertenecía al obispado de Michoacán, se siguió la tradición comenzada por don Vasco de Quiroga de establecer hospitales con su capilla que dieran albergue a los indígenas (Sánchez Valle, 1949, p.6) y alrededor de estas capillas se establecen también una serie de cuadrillas para darles habitación.

Por lo anterior, nos encontramos con que la ciudad no tuvo ningún programa de planeamiento del crecimiento y de la distribución urbana, como sí fue el caso de la ciudad de México, por lo cual podemos decir que su traza corresponde a lo que se llama de plato roto, donde no hay manzanas propiamente dichas, sino que la ciudad está formada por estrechas y serpenteantes callejuelas.

La ciudad sigue el curso del río, ya que las haciendas de beneficio que se establecieron en el campamento del Cuarto necesitaban estar cerca del agua, recurso indispensable en el proceso de beneficio del mineral.

FIEL COPIA DE S. FE DE GUANAXVATO; CARTA TOPOGRAPHICA, Y PERSPECTIVA PARA LA INTELIGENCIA DEL REPARO DE SVRIO.



- | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------|----------------------------|--|---------------------------|---------------|
| 1. La ermita de San Antonio | 10. El Encargo. | 19. Parochia y Mesa. | 28. Puente de Rostro. | 37. Puente de S. Pedro. | 46. Hacienda de Machobaco. | 55. El Museo. | 63. La Ermita |
| 2. Juncos del Rio de Casas | 11. Puente de Comacho. | 20. La Compañia. | 29. El Corazon. | 38. Hacienda de Donilla. | 47. La Villanueva. | 56. Puentes | |
| 3. Huerto y casa de Valeriano | 12. Tronco de la calle de Alamos. | 21. Hospital de los Americanos. | 30. La Incomunicacion. | 39. Las Capuchinas y Luna. | 48. La Antigua. | 57. La Alameda, nueva. | |
| 4. Los Baños de San Juan | 13. Baños de San Juan. | 22. Hospital de los Tlaxcaltecos. | 31. Calle de Sopofo. | 40. Hacienda de Placeres. | 49. Junco de Rio de la Olla. | 58. Reyna | |
| 5. S. Roque | 14. Alombrage. | 23. Guadalupe y escalada. | 32. S. Juan. | 41. Puente de S. Blas. | 50. S. Sebastian. | 59. Molino. | |
| 6. Hacienda de Cuatrecasas | 15. Puente de S. Antonio. | 24. Calle de los pelambreros. | 33. Puente de Nono. | 42. Puente de Luna. | 51. Hacienda de Arroyo. | 60. Calle | |
| 7. Huerto de la Cruz | 16. Puente de S. Diego. | 25. Puente de Tereya. | 34. Magia de Mora. | 43. La de Cuatrecasas. | 52. La de S. Geronimo. | 61. Hacienda de S. Xavier | |
| 8. Sacramentos y campo del Rio | 17. Casa de Cabida. | 26. S. Joseph. | 35. Finca de San Mateo. | 44. Puente de S. Juan. | 53. La de S. Juan. | 62. La de S. Mateo | |
| 9. Hacienda de San Juan | 18. La Real Casa. | 27. Casas de Amargos, Rabal, y Compañeros. | 36. Puente de Tiro. | 45. La de S. Geronimo. | 54. Calle de Placeres, por donde pasa el Rio de aguas de S. Nicolas. | | |

Con el crecimiento de la población, las haciendas de beneficio se trasladan, generalmente, a la zona de Marfil, por lo cual lo que ahora se conoce como el centro de la ciudad, antes campamento de Santa Fe o del Cuarto, crece como zona habitacional.

Según Rodríguez Fraustro, algunas de las plazuelas de la ciudad -como San Fernando- fueron parte de los patios de beneficio de las antiguas haciendas (comunicación personal).

En el año de 1781, Manuel García de Zeballos, procurador general del común, "señaló que una gran parte de las tierras que rodeaban a la ciudad y que bordeaban los ríos, anteriormente usada para haciendas de beneficio, se encontraba por entonces ocupada por los trabajadores de las minas. Los propietarios aparentes, que eran los antiguos rescatadores, no poseían títulos legales y sin embargo cobraban alquiler a los nuevos ocupantes de aquellas tierras... Según las leyes mineras, las tierras colindantes con la ciudad eran consideradas de propiedad común, teniendo libre acceso a ellas los trabajadores mineros" (Brading, 1983, p.429).

La población que fundó la ciudad de Guanajuato estaba formada, principalmente, por dos grupos sociales y étnicos: los españoles que tenían mercedes de tierras y permiso para explotar las minas; y los

obreros de origen indígena. Los grupos indígenas que formaron la población de Santa Fé de Guanajuato eran: mazahuas, mexicanos, otomíes y tarascos (Wolf, 1972, p.76). Sin embargo, también se aprovechó la mano de obra de origen africano. Los negros y mulatos, en su mayoría "formaban la masa de la útil población de los reales de minas y estaban empleados en la labranza" (Alamán, III, 1942, p.117).

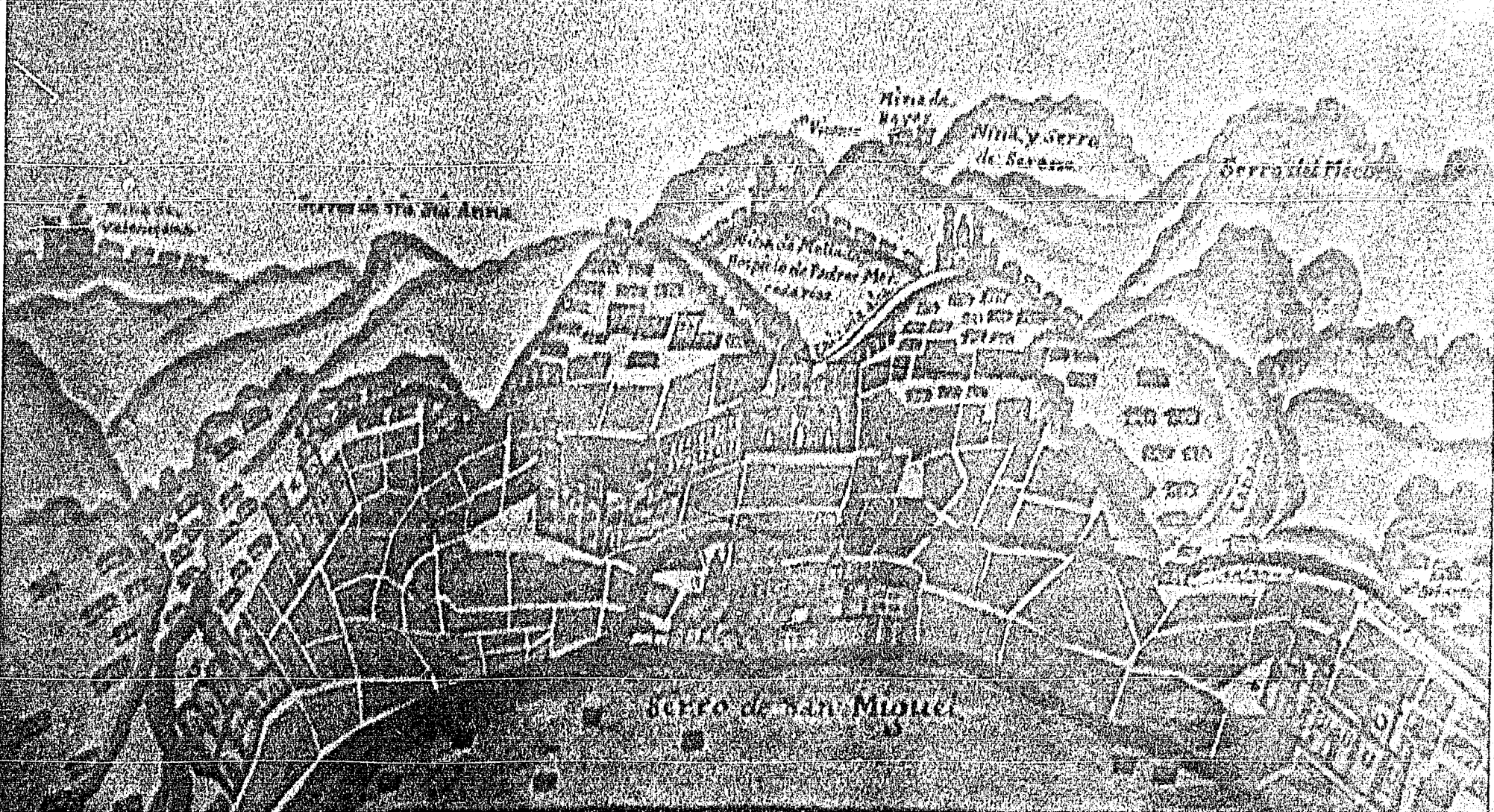
Pero ya en el siglo XVIII la población estaba bastante mezclada, aunque siguiera existiendo una división social y económica por castas.

De las doce intendencias que fueron creadas por Gálvez, después de la intendencia de México, la de Guanajuato era la más poblada. En la época de la visita de Humboldt, la intendencia de Guanajuato, contaba con 517,300 habitantes; la de México tenía 1,511,800 (Humboldt, 1978, p.107).

A pesar de haber sido descubiertas desde el siglo XVI, las minas de Guanajuato no rindieron realmente ganancias, en comparación con las de Zacatecas y Pachuca, sino hasta el siglo XVIII, en que se dio una gran bonanza.

Esta bonanza guanajuatense fue acompañada de la construcción de innumerables iglesias y grandes casas que pueden ser consideradas como palacios; así como la creación de casas de estudios superiores, como lo fue

GUANAJUATO



Sierra de San Miguel

La Piedad, Ciudad de Guanajuato, Vista desde la Sierra de San Miguel

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Plaza de Armas | 10. Casa de la Moneda |
| 2. Casa de la Piedad | 11. Casa de la Real Audiencia |
| 3. Casa de la Real Audiencia | 12. Casa de la Real Cacería |
| 4. Casa de la Real Cacería | 13. Casa de la Real Hacienda |
| 5. Casa de la Real Hacienda | 14. Casa de la Real Justicia |
| 6. Casa de la Real Justicia | 15. Casa de la Real Contaduría |
| 7. Casa de la Real Contaduría | 16. Casa de la Real Tesorería |
| 8. Casa de la Real Tesorería | 17. Casa de la Real Capellanía |
| 9. Casa de la Real Capellanía | 18. Casa de la Real Comisaría |



el Colegio de la Purísima Concepción, colegio jesuita fundado a iniciativa y en propiedad de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, hermana del marqués de San Clemente propietarios de la mina de San Juan de Rayas. Después de la Independencia a este colegio se le conoció como el Colegio del Estado, y por último, en nuestros días se convirtió en la Universidad de Guanajuato.

MINERAL DE VALENCIANA

El mineral de Valenciana se encuentra al norte de la ciudad de Guanajuato sobre una parte de lo que se conoce como Veta Madre (Ward, 1981, p.561); que es un complejo minero al cual pertenecen también las minas de Rayas, Mellado, Cata, Sirena, etc.; y que fue descubierto y trabajado desde el siglo XVI con diferentes resultados (ver mapa de Guanajuato de fines del siglo XVIII).

La Valenciana se encuentra a 2313m sobre el nivel del mar, si su altura se mide a partir de la boca de lo que se conoció como Tiro Nuevo, (Tiro General o Boca del Infierno) (Humboldt, 1978, p.162).

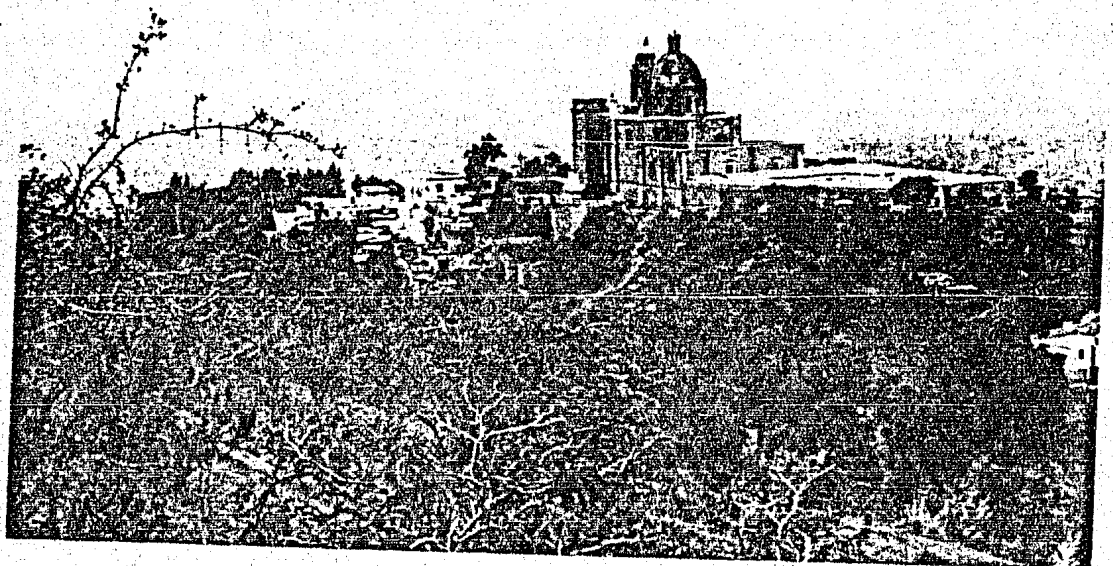
Aunque como hemos dicho anteriormente, la Valenciana fue descubierta durante el siglo XVI no fue trabajada durante algún tiempo, pues "dedicados de

preferencia a la explotación de los crestones ricos, que se encontraban casi a flor de tierra, por medio del primitivo sistema de 'lumbradas'..., los cateadores y gambusinos, más que mineros, de los siglos XVI y XVII, declararon emborrascada la mina del Tepeyac [uno de los tiros de esta mina]" (Sánchez Valle, 1949, p.22).

Así fue que hacia el año de 1760 un señor de nombre Juan Bautista Pérez Criado revela a don Antonio de Obregón y Alcocer que "la vieja mina [de Valenciana, que se encontraba abandonada, está] en situación de ser denunciable, denunció que ambos verificaron el 9 de septiembre de 1760, ante el alcalde mayor, don Pedro Galvaldón y Cárcel, quien el 10 de noviembre lo declaró legítimo, distribuyéndose las clásicas 24 barras de mina [acciones], así: 18 para don Antonio y las 6 restantes para don Juan Bautista, obligándose el primero a darle al segundo \$600 semanarios para su manutención... El denunció no había quedado debidamente autorizado por el escribano Francisco Marquina y porque don Juan había vendido ya su parte en la Mina de la Valenciana a don Pedro Luciano Otero tuvieron que denunciarla nuevamente el año 1762" (Rodríguez Frausto, 1966, "El Tercer Hombre en la Mina de Valenciana", p.3).



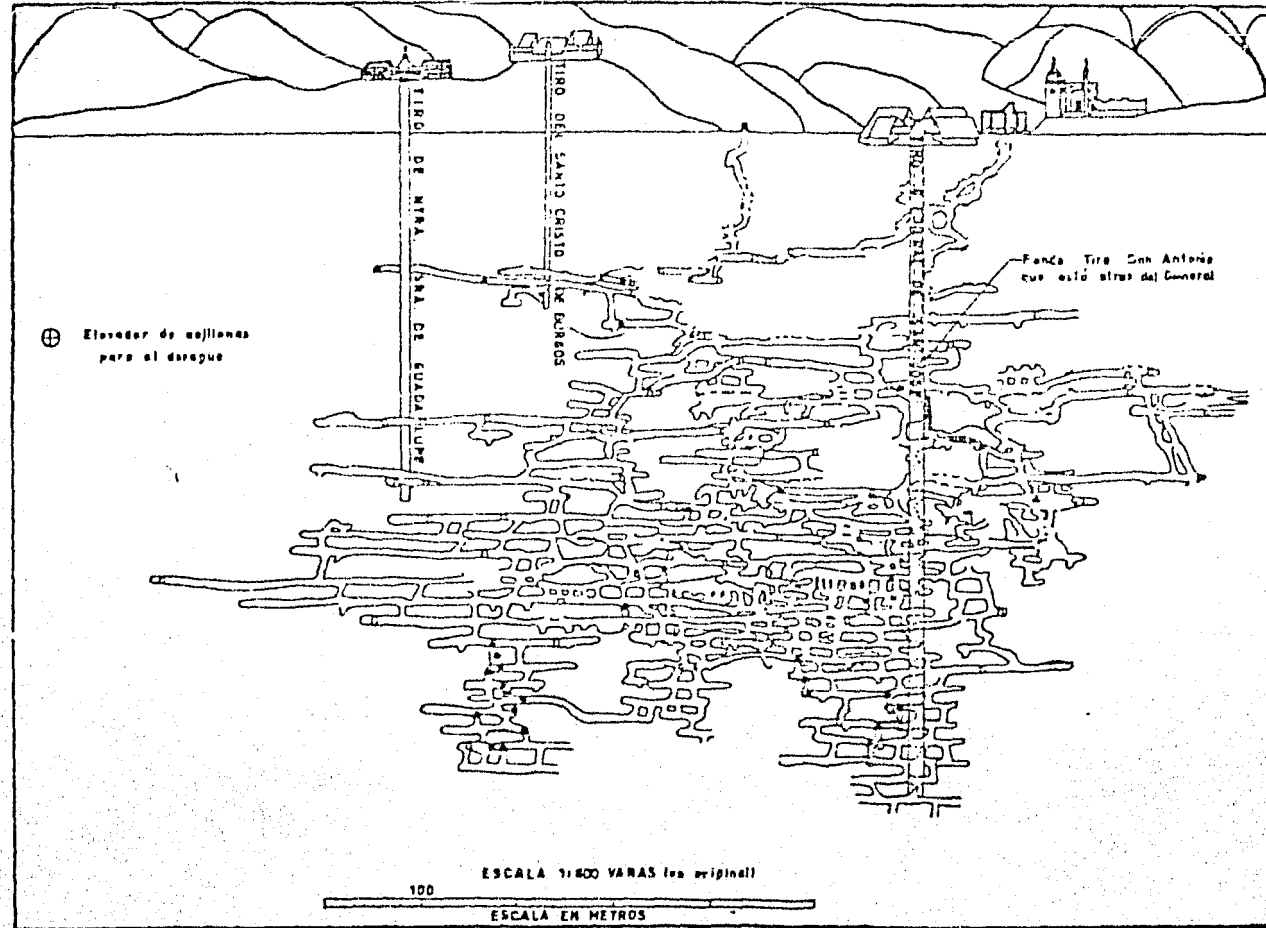
(RBZ)



(RBZ)

VISTA PANORAMICA DEL MINERAL DE VALENCIANA

PROYECCION VERTICAL DE LOS LABORIOS DE LA MINA DE VALENCIANA, AÑO DE 1806.



DISTRITO MINERO DE GUANAJUATO, E. DE GUANAJUATO.

El 24 de noviembre de 1760, don Antonio de Obregón, vende a don Francisco de Espinosa cuatro barras, y éste a su vez en agosto de 1776 dona una barra a su a compadre don Juan Antonio de Santa Anna.

El futuro Conde de Valenciana y don Luciano Otero, quienes fueron los socios mas importantes, después de varios años de esfuerzos y de haber invertido muchísimo dinero lograron al fin encontrar una veta que les daría inmensas riquezas (1765).

Hacia 1786 la mina de Valenciana contaba con los siguientes tiros:

Tiro de San Antonio, era cuadrado, tenía 188 varas de profundidad -aproximadamente 158m- y contaba con cuatro malacates

Tiro del Santo Cristo de Burgos, era cuadrado, tenía 125 varas de profundidad -105m- y contaba con cuatro malacates

Tiro de Nuestra Señora de Guadalupe era hexagonal, tenía 290 varas de profundidad -244m- y contaba con seis malacates (ver proyección vertical de la mina de Valenciana).

Cuando Humboldt visita la Nueva España, en 1803, el tiro General o de San José, que es el que se conoce en la actualidad como "Mina de Valenciana", apenas se había comenzado a construir. Este tiro es octagonal, tiene un diámetro de 11 varas -9m-, trabajaba con

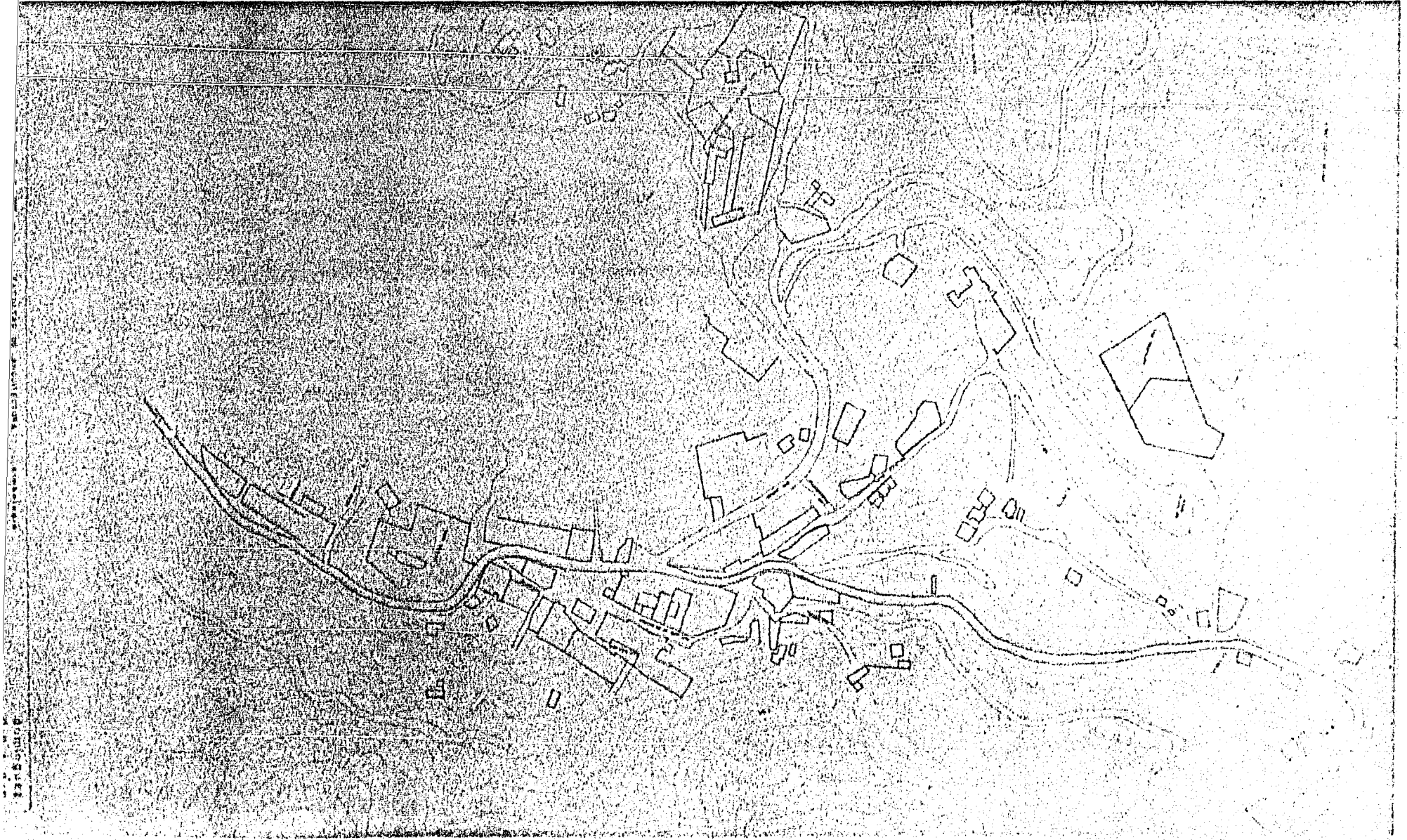
ocho malacates; y para 1810 medía 600 varas -500m- de profundidad (Brading, 1983, p.382).

Según Brading, la Valenciana era "la mina mejor equipada ya que contaba con no menos de ocho malacates colocados alrededor del tiro principal" (Brading, 1983, p.185).

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, el mineral de Valenciana "contaba con 405 fincas, agrupadas en dos cuarteles y 14 manzanas" que se construyeron alrededor de la iglesia de san Cayetano y de su pequeño jardín (Sánchez Valle, 1949, p.45). El mineral tenía una población de 20,000 habitantes (Alamán, I, 1968, p.262) (ver plano de Valenciana).

La bonanza de la mina dura relativamente pocos años, sin embargo, de 1788 a 1798 "produjo a sus dueños de aquel título [Condes de Valenciana] y los dos hermanos Oteros, 8,000,000 pesos de utilidad líquida" (Alamán, I, 1968, p.71).

A pesar de la brevedad relativa de la bonanza, la mina seguirá siendo explotada hasta la guerra de Independencia, época en la cual es abandonada y sufre varios incendios, como el que fue provocado por el insurgente Francisco Ortiz (Mendizábal, 1946, p.66), además, sufrió serias inundaciones por la falta de mantenimiento.



Posteriormente los ingleses y los estadounidenses intentaron volver a explotar esta legendaria mina, sin resultados atrayentes, ya que la cantidad de agua que la inundaba, no permitía que ésta se trabajara a un ritmo adecuado dada la capacidad tecnológica del siglo XIX. No será sino hasta la segunda mitad del presente siglo que se logre volver a explotar esta mina con ganancias.

Los mineros no escaparon a dejarnos huellas de su paso y de las bonanzas a las que estuvieron sujetos. Así, después de quince años de arduos trabajos y diez años de extraer inmensas riquezas de la mina de Valenciana, el Conde decide promover la construcción de un edificio, reconocida en la actualidad como una obra de arte, de acuerdo al gusto y aspiraciones de la época.

Dado el espíritu religioso del siglo XVIII novohispano era obvio que no podía ser más que un templo, que al mismo tiempo que permitía demostrar su religiosidad y piedad, hacía gala de su agradecimiento a Dios, por las inmensas riquezas que le había concedido. Sin embargo, como se verá más adelante no fue exactamente una obra personal.

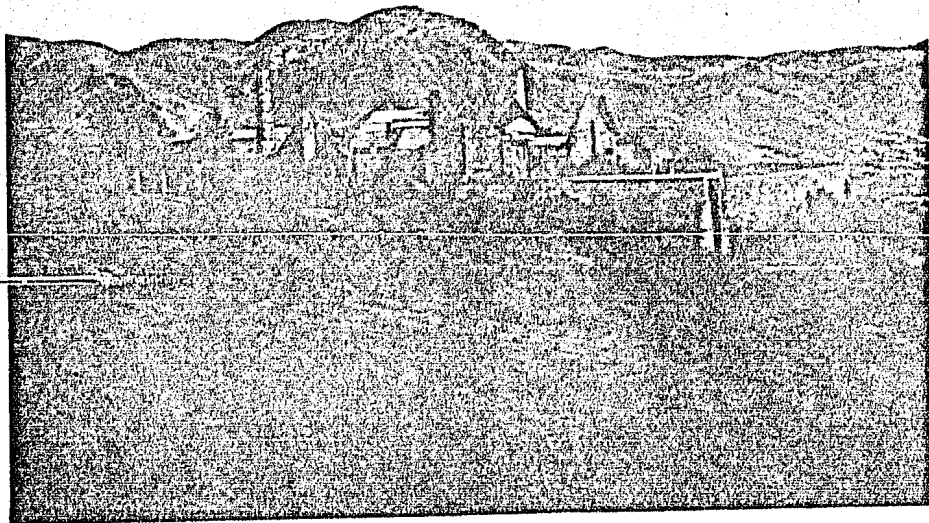
Se podría decir que el caso de la construcción del templo de la Valenciana representa un caso semejante al de la edificación de la iglesia de Santa

Prisca de Taxco, auspiciada por don José de la Borda en la primera mitad del siglo XVIII, caso que ha sido estudiado por la Dra. Elisa Vargas Lugo. Sin embargo, en el caso del templo de San Cayetano, no se trata exactamente de una empresa de tipo personal, sino más bien una empresa comunitaria promovida por el Conde y semejante a la construcción de la Compañía de Guanajuato, que si bien fue edificada para los jesuitas y promovida por personajes de la aristocracia minera guanajuatense, los fondos con los que se realizó la obra también se obtuvieron, en parte, de un fondo de "piedra de mano".

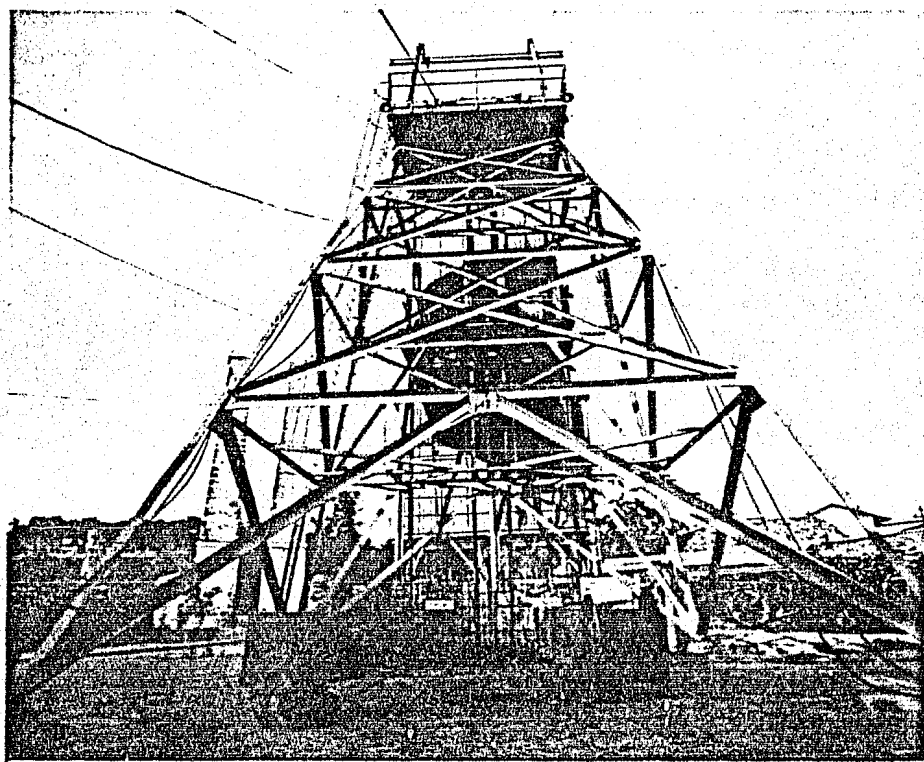
Así bajo el ambiente de esa época, en 1775, se comienza la construcción de una "capilla" en la cual los habitantes del mineral de Valenciana pudieran cumplir con sus obligaciones religiosas.

Esta capilla se dedicó a San Cayetano, santo español de la época de la Reforma Protestante; fundador de una orden con el espíritu de la Contrarreforma, los teatinos, quienes fueron confundidos frecuentemente con sus contemporáneos jesuitas.

La idea era construir una iglesia con un convento que albergara a algunos miembros de esta orden. Sin embargo los teatinos nunca llegaron a México, por lo que este edificio fue dedicado a otras funciones como



(OCF)



(OCF)

TIRO GENERAL DE LA MINA DE VALENCIANA

albergar el Colegio de Santa María de Valenciana para "el estudio de lenguas muertas" (Sánchez Valle, 1949, p.36); que después fue trasladado a la ciudad de León.

EL CONDE DE VALENCIANA Y SUS HEREDEROS

No se sabe a ciencia cierta, pero se piensa que don Antonio de Obregón y Alcocer, primer Conde de Valenciana nació hacia 1722 en San Gregorio Tupátaro, hacienda en los alrededores de Pénjamo, porque "fue bautizado en San Francisco de Pénjamo el 24 de junio de 1722" (Brading, 1983, p.409). Según Rodríguez Frausto en lo que se refiere a la Audiencia de México del Archivo General de Indias, existe el expediente sobre genealogía de los Obregón en el que se asienta que Antonio de Obregón nació en el pueblo de San Francisco de Pénjamo, donde fue bautizado el 24 de junio de 1722.

Don Antonio fue criado en la ciudad de León, probablemente por algunos parientes maternos, ya que su madre muere poco después de su nacimiento.

Sus padres fueron don Alfonso de Obregón y Aguilar -minero de Comanja, hacendado y comerciante de León- y de doña Ana Francisca Alcocer y Acevedo -hija de dueños de haciendas en los alrededores de León-.

Tanto los Obregón como los Alcocer llegaron a Nueva España en algún momento del siglo XVII y se establecieron en la zona del Bajío.

Don Alfonso en su testamento, fechado el 7 de junio de 1734 en la villa de León, afirma que contrajo nupcias en 1721 con doña Francisca de Alcocer y Acevedo, matrimonio que dura apenas poco mas de nueve meses en los cuales procrea un hijo Antonio José Anastasio de Obregón y Alcocer (Rodríguez Frausto, 1984, p.6).

Después de este matrimonio, don Alfonso contrae nuevas nupcias en dos ocasiones, en los cuales procrea otros hijos.

En el testamento del segundo Conde de Valenciana se informa que don Antonio de Obregón y Alcocer, primer Conde de Valenciana era originario de San Francisco de Pénjamo, jurisdicción de León (AHUG, Prot. Cab., 1833 foja 143).

Don Antonio se casa con doña María Guadalupe Barrera Torrescano el 9 de junio de 1766 en la ciudad de Guanajuato; procrean tres hijos que le sobreviven: don Antonio de Alcocer Barrera y Torrescano, segundo Conde de Valenciana; doña Gertrudis, quien se casa con don Antonio Pérez

Gálvez; y doña Ignacia que se casa con don Diego Rul; ambos condes y ricos mineros que explotarán la mina de Valenciana a la muerte del Conde.

Además de estos tres hijos, el matrimonio Obregón, Tiene un cuarto hijo -don Pedro-, quien muere siendo un niño.

Don Antonio de Obregón tiene un quinto hijo, Ignacio, quien "si damos crédito a las acusaciones de sus enemigos, era hijo ilegítimo del primer Conde" (Brading, 1983, p.412).

Ignacio de Obregón demostró ser un buen negociante y un buen minero, así como tener aspiraciones sociales difíciles de alcanzar por un bastardo en la época colonial, pues, alrededor de 1790 se asocia con Miguel Francisco de Aguirre para explotar la mina de la Purísima en el Real de Catorce, (Brading, 1983, p.368). La riqueza que extrae de esta mina le permite comprar diversas propiedades y cargos. Entre los cargos que compró se encuentra el grado de coronel. Ya con este grado organiza el nuevo regimiento de Dragones de Galicia, en el año de 1797 (Brading, 1983, p.432).

Por otro lado, Ignacio mantiene relaciones con la familia del Conde, de quién recibe varios préstamos de

dinero para habilitar sus minas. Aparece en las listas de deudores al Conde elaboradas para el juicio de sucesión (AHUG, Prot. Cab. 1793).

La explotación del mineral de Valenciana le permitió a don Antonio de Obregón, adquirir innumerables haciendas agrícolas y de beneficio del mineral, además de varias casas en diversos lugares.

A su muerte, en el inventario del juicio de sucesión, aparece como dueño de las haciendas de beneficio de Barrera, Flores, Salgado y Santa Ana; de la hacienda de fundición de Santiago de Rocha entre otras, así como de haciendas agrícolas y de casas, de las cuales las más importantes fueron una ubicada en la Cuesta del Marqués, una en la Plaza Mayor y cuatro en la calle del Truco (AHUG, Prot. Cab. 1793, fs.399-437).

Aunque en el inventario del juicio de sucesión no menciona el nombre de ninguna de sus haciendas agrícolas, Brading ha identificado algunas de ellas en su búsqueda en los archivos de León, por ejemplo la Sandía y Garbancillo (Brading, 1978, p.135).

Además, el Conde dejó mercancías en sus tiendas, alhajas y plata labrada, así como dinero por cobrar a muchos deudores.

En el año de 1780, don Antonio de Obregón es designado por segunda vez "Alcalde Mayor, Teniente de

Capitán General y Juez de Minas y Tandas de la Ciudad de Guanajuato, Elector de los Nobles y Distinguidos Cuerpos de Minería y Comercio, y Presidente de la Junta de Temporalidades" (Antúñez Echagaray, 1964, p.56).

Sus "servicios" a la Corona española lo hacen merecedor del título de Conde de Valenciana y Vizconde de la Mina, que tramita en 1779 y el cual es otorgado por su majestad Carlos III y expedido en el Pardo el 20 de marzo de 1780.

El Conde se manifiesta por su ayuda a la población guanajuatense durante las inundaciones que destruyen los edificios -reconstruye San Diego-, y también durante los años de hambre producidos por las sequías y consecuente escasez de alimentos -establece un comedor en Belén-.

Pero, por otro lado, también se caracterizó por su defensa de los derechos de la clase económica y políticamente poderosa al reforzar las restricciones sobre el vestido de los indígenas por medio de un edicto municipal dictado en 1781 y cuyo fin era el poder cobrar los tributos que recaían sobre la población indígena.

Sin embargo, el virrey deroga este edicto "ya que la política real deseaba promover la forma europea de vestir para beneficiar a la industria española, pero el incidente ilustra claramente la mezcla de razas en

aquella ciudad minera. Una implicación interesante de ese edicto es que un 'indígena' únicamente podía distinguirse de un 'mestizo' si llevaba un vestido particular" (Brading, 1983, p.308).

El Conde muere el año de 1786, víctima de una fiebre maligna (Cortés, 1967, p.86), sin ver terminada su magna obra que es dedicada el 6 de agosto de 1788. En su Acta de Defunción se lee: "En el año del Señor de mil setecientos ochenta y seis, a veintisiete de Agosto, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, el Señor Conde de Valenciana, Don Antonio de Obregón y Alcocer, español, casado con Doña Guadalupe Barrera y Torrescano, de aquí: recibió los Santos Sacramentos, y enterró de Cruz Alta, Misa y Vigilia, en el Convento de San Pedro de Alcántara" (Copiada de EL Tiempo Ilustrado Año X, 4 de diciembre de 1910, núm. 49, AHUG).

En su testamento, escrito de su puño y letra el 23 de agosto de 1786, tres días antes de morir, nombra como sus herederos a sus tres hijos -Antonio, Ma. Ignacia y Ma. Gertrudis- y como albacea y heredera a su esposa doña Ma. Guadalupe.

El título de Conde es heredado por don Antonio de Obregón Barrera y Torrescano.

Doña María Ignacia, la hija primogénita del Conde, nace en Guanajuato en 1771 y se casa en el año de 1793

con don Diego de Rul y Mancera, Conde de Casa Rul y Vizconde de Tetillas.

El título de nobleza de don Diego fue expedido por "Carlos IV en San Ildefonso el 26 de agosto de 1804" (Sánchez Valle, 1949, p.38).

Además de ser conde, era coronel de las milicias provinciales y regidor de Santa Fe de Guanajuato (Cortés, 1967, p.88).

Don Diego sumó a sus bienes la herencia de doña Ignacia, así es como se formó la fortuna de la casa Rul entre cuyas propiedades se encontraban las haciendas de beneficio de Salgado y de Sacramento; las haciendas agrícolas de Ciénega Grande, Cieneguilla, Santa Rita de Tetillas y acciones en las minas de Valenciana, Mellado y Fraustos. Además, poseyó una casa, construida por Tresguerras, en la ciudad de Guanajuato (Brading, 1983, pp.394).

El Conde de Casa Rul murió el 18 de febrero de 1812 a consecuencia de una herida recibida durante el sitio de Cuautla, fue trasladado a México donde se le enterró en la Iglesia del Colegio Apostólico de San Fernando de México (Alamán II, 1942, p.466).

Don Antonio de Obregón Barrera y Torrescano, segundo Conde de Valenciana, nace en la ciudad de Guanajuato el 6 de febrero de 1773.

Aparentemente no fue hombre de mucha acción, aunque gracias a él se terminó el camino de Jalapita que unía Guanajuato con Irapuato (Sánchez Valle, 1949, p.12) y poseyó inmensas haciendas agrícola-ganaderas en el distrito de León, como Sandía y San Pedro del Monte (Brading, 1978, p.116).

En su testamento fechado el 29 de marzo de 1833, reconoce como su hija a doña Antonia María Dolores de los Angeles casada con el Inspector General de Milicias Cívicas don José María Camacho y la nombra su heredera junto con su primo el cura de León don Francisco Contreras (AHUG, Prot. Cab., 1833, fs.146).

Informa que el inventario de sus bienes se encuentra en sus libros de cuentas y que está incapacitado para firmar su testamento ya que perdió la vista.

Antonio Pérez de Andújar Gálvez Crespo y Gómez recibe el título de Conde de Pérez Gálvez y Vizconde de Montes de Oca por decreto de Carlos IV el 5 de diciembre de 1805 (Sánchez Valle, 1949, p.32).

A pesar de que la Condesa viuda de Valenciana se opone a su matrimonio con doña María Gertrudis de Obregón, su enlace se lleva a cabo en el año de 1791, y con ello Pérez Gálvez aumenta su fortuna con la herencia de su mujer (Brading, 1983, p.410).

Tuvieron un hijo: Juan de Dios, quien también se dedicó a la minería en Guanajuato durante el siglo XIX, se asoció con la compañía Anglo-Mexicana para explotar entre otras minas, las de Valenciana y de la Luz (Sánchez Valle, 1949, p.52).

Pérez Gálvez otorgó poder a don Joaquín de Aguiar para que administrase sus bienes, ya que se fue a radicar a "la corte" en la ciudad de México (AHUG, Prot. Presos, 1807).

Entre las propiedades de Pérez Gálvez se encontraban acciones en las minas de Valenciana, Villalpando, Fraustos y Mellado; haciendas agrícolas de Guanamé, San Pedro Regalado del Mesquite, Norias, San Agustín del Vergel y San José del Copal y la hacienda de beneficio de Purísima de Flores (Prot. Presos, 1807, fs.72).

Al acabarse las líneas de sucesión de los Pérez Gálvez y del Segundo Conde las propiedades pasan a poder de la Casa Rul quienes siguieron administrando los bienes del Conde, que no habían sido vendidos, hasta el presente siglo en que la Iglesia pasa a poder de la Nación, las minas son vendidas y posteriormente se forma una cooperativa minera -Santa Fe de Guanajuato-, que es la que sigue explotando, entre otras, la mina de Valenciana.

LOS OTERO

Pedro Luciano Otero era un comerciante a pequeña escala que vivía en la cuadrilla de Rayas en la segunda mitad del siglo XVIII (Brading, 1983, p.361), nació en Santa Fe de Guanajuato, sus padres fueron don Ambrosio de Otero y Guerra y doña Mariana Gordillo.

Se asoció con el Conde de Valenciana y compró diez de las 24 acciones de la mina, con lo cual se convirtió en socio en igual de circunstancias del Conde; sin embargo los negocios entre ambos no siempre marcharon de buen talante, pues según un testigo de una demanda don Manuel de Otero "fue quien contra la voluntad y a excusas de su hermano siguió habilitando a Valenciana" (Brading, 1983, p.412).

En el año de 1774 ingresó al Cabildo de la Ciudad, junto con el Conde; fue alcalde ordinario o de primer voto hasta su muerte, acaecida el 31 de octubre de 1788.

Se casó en primeras nupcias con doña Bárbara Badillo, con quien tuvo varios hijos, de los cuales solamente los sobrevive el clérigo José Estanislao de Otero.

En 1781, se casa en segundas nupcias, con doña María Francisca Sánchez Dovalina con quien tuvo dos hijos: José Mariano y Pedro (Brading, 1983, p. 391).

Pedro Luciano dejó como herederos a su viuda, a sus hijos Pedro y Mariano y a su hermano Manuel, a quien también nombró albacea.

Entre los encargos que deja don Luciano a su albacea, se encuentra el de averiguar y finiquitar las cuentas pertenecientes al Fondo de Piedra de Mano para construir la iglesia de Valenciana.

A la muerte de Pedro Luciano, su hermano Manuel se convierte en administrador de la herencia que dejó a su viuda y a sus hijos, pero años más tarde la viuda, aconsejada por su nuevo marido, José Antonio del Mazo, pide le sea adjudicada la parte de la herencia que le corresponde a ella y a sus hijos.

Pedro Luciano al morir era dueño entre otras cosas de las haciendas de beneficio de La Escalera, San Agustín y Cuevas (Brading, 1983, p.391), de las cuales el Conde también recibía ganancias.

José Antonio del Mazo, quien administra los bienes de la viuda de Otero, invierte el capital con precaución en préstamos a algunos mineros y en la compra de haciendas. Al morir en 1805, deja sus

propiedades a sus hijastros Mariano -sacerdote- y Pedro -militar- (Disposición Testamentaria de del Mazo, 1805, AHAG).

Entre las haciendas de beneficio que figuran en el inventario de sucesión se encuentran: Dolores, San Agustín, Barrera, San Juan Nepomuceno, San Ignacio y La Purísima.

Manuel Antonio de Otero invirtió la parte de su herencia en varias minas, sin embargo no tuvo mucho éxito, por lo que se le acusa de haber dilapidado en parte la herencia que le dejó Pedro Luciano.

SEGUNDA PARTE

TEMPLO DE SAN CAYETANO CONFESOR

Si entendemos por estilo a "la forma individual, o colectiva, de plasmar la expresión artística, como producto de una manera original" (Ortiz Macedo, 1970, p.208), que el barroco como expresión artística "no fue un arte impuesto por la Corona, ni mucho menos, pues pronto se convirtió en la más legítima expresión de la sensibilidad de nuestros antepasados" (Vargas Lugo, 1974, p.49) y que el churrigueresco es una modalidad del barroco en la cual se usa y abusa del estípite no solo como elemento de soporte sino como elemento decorativo, tenemos que el templo de San Cayetano de Valenciana, no es más que un ejemplo de este sentir, pensar y actuar novohispano y en especial del guanajuatense.

Esto coincide con aquello que han discutido muchos autores, entre ellos Kelemen, sobre el hecho de que cada región de Nueva España desarrolló sus propias modalidades, por ejemplo Oaxaca o Querétaro.

Así, en la ciudad de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII existió una fuerte influencia del Rococó; como lo muestran las iglesias de Cata y Pardo.

El barroco se caracteriza por su falta de definición en cuanto concepto ya que los historiadores del arte aun no se ponen de acuerdo al respecto. Sin

embargo, se le considera como un estilo globalizador en el que se busca la armonía y con ello las partes quedan subordinadas al todo, se "insiste en el color y la textura de las cosas, se crea un espacio en que el objeto y el espectador se unen en un momento específico y dramático" (Osborne, 1969, p.108); además, en el barroco se le da importancia a la línea curva y se niega lo clásico. Quienes produjeron obras de arte catalogadas como barrocas utilizaron una serie de elementos que se repiten en las construcciones y que se han definido como barrocas como es el caso de la columna salomónica; en el churrigueresco la pilastra estípite y en el rococó el uso y abuso de los elementos conquiiformes y hojas alechugadas.

Guanajuato se caracterizó en el arte del siglo XVIII por el uso de la pilastra estípite en la mayoría de los templos que se construyeron en esa época, según la opinión de varios autores "una expresión más avanzada en el tiempo y en la forma produjo otras preciosas fachadas: en ellas, el estípite se vuelve más sutil y cede campo a las hornacinas cada vez más importantes; se incorporan relieves de rocalla a las formas ornamentales, lucidas guardamalletas y borlas, en cambio la ornamentación acostumbrada, a base de tupidos roleos y follajes, tiende a desaparecer y en algunas obras desaparece por completo, quedando en

otras el empleo de grandes hojas alechugadas a la rococó, para formar hornacinas o una especie de medallones. Casi toda la entrecalle central está despejada y las cornisas rotas se repliegan cada vez más hacia los lados; además el primer cuerpo ha ganado notable altura sobre el segundo" (Vargas Lugo, 1969, p.115).

"Podemos afirmar que el barroco estípite en Guanajuato avanzó más que el de la capital, superando las obras que encontramos en esta última, gracias a que no sujetó su expresividad imaginativa a ninguna tradición formal" (Vargas Lugo, 1969, p.117).

En el barroco guanajuatense también es común el uso de arcos mixtilíneos en marcos de puertas y ventanas.

LOCALIZACION DEL TEMPLO DE SAN CAYETANO

La Iglesia de San Cayetano Confesor, comúnmente conocida como el templo de la Valenciana, se encuentra en lo alto de un cerro desde el cual se domina el mineral de Valenciana. Este cerro está ubicado a 5 kilómetros al norte de la ciudad de Guanajuato y sigue la dirección de la veta madre (ver plano actual del mineral de Valenciana y mapa de la ciudad de Guanajuato).

Sus colindancias son: al norte los cerros de las minas, al sur la plaza de Valenciana, al este la Boca de la Mina, al oeste la carretera a Dolores Hidalgo (Exp. 13210, ASEDUE).

El terreno en el cual fue contruido el templo tiene una superficie aproximada de 3000 metros cuadrados, contando el convento, el templo y una casa habitación (ver croquis levantado en 1982, ASEDUE y planos del templo y del convento).

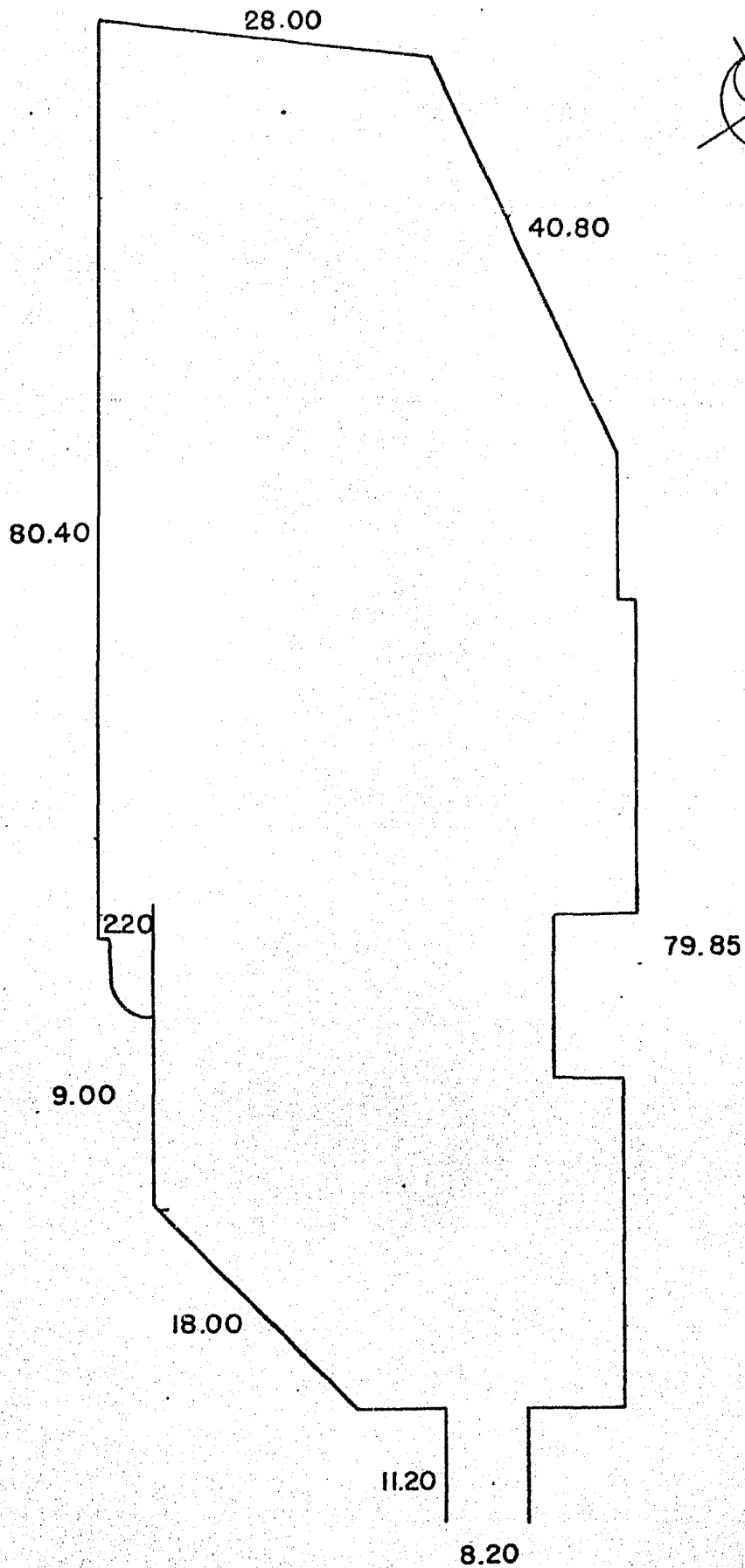
La construcción del templo se inició el año de 1775 y fue dedicado el 6 de agosto de 1788 fiesta de San Cayetano (Villegas, 1974).

HISTORIA Y COSTO DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO

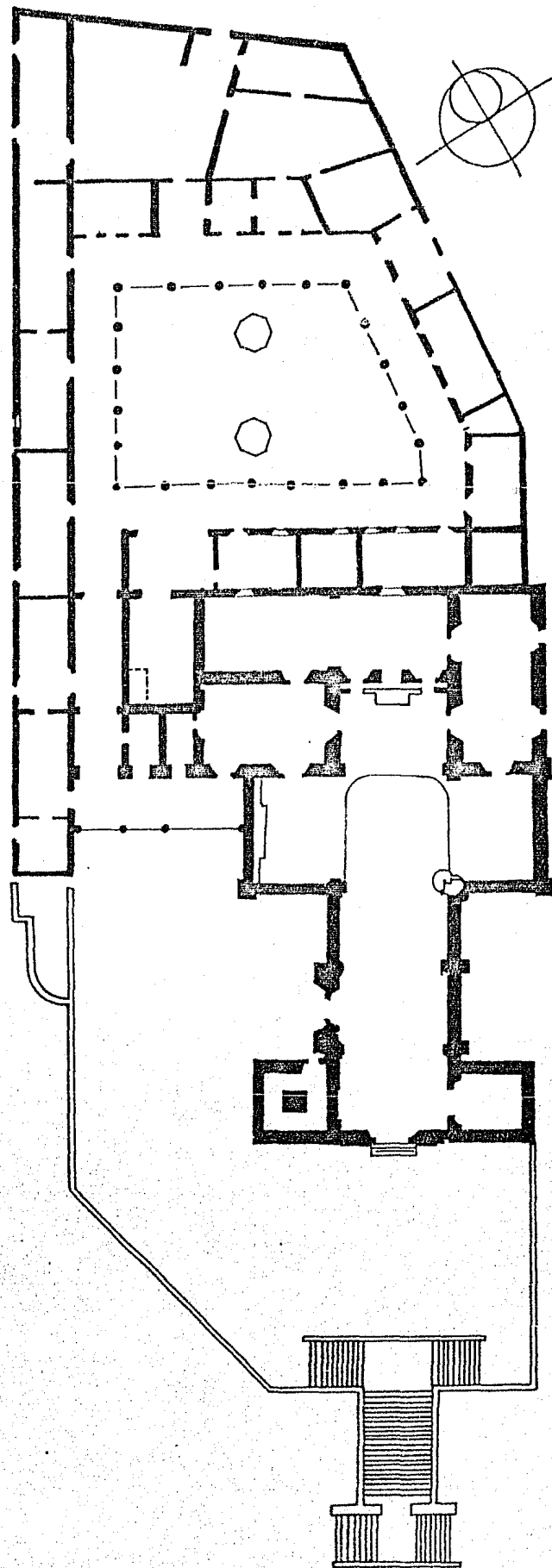
Como habíamos comentado anteriormente, Guanajuato perteneció al obispado de Michocacán, por lo que podemos suponer que en el caso de existir los papeles de permiso y proyecto de construcción de la iglesia de San Cayetano se encuentren entre los documentos pertenecientes al Archivo de Morelia.

Sin embargo, existe la posibilidad de que estos documentos hayan desaparecido en alguna de las guerras que asolaron la región durante el siglo XIX, en alguno de los incendios, en alguna de las ventas de los

CROQUIS DEL TERRENO : CONVENTO Y TEMPLO DE
SAN CAYETANO (MINERAL DE LA VALENCIANA).

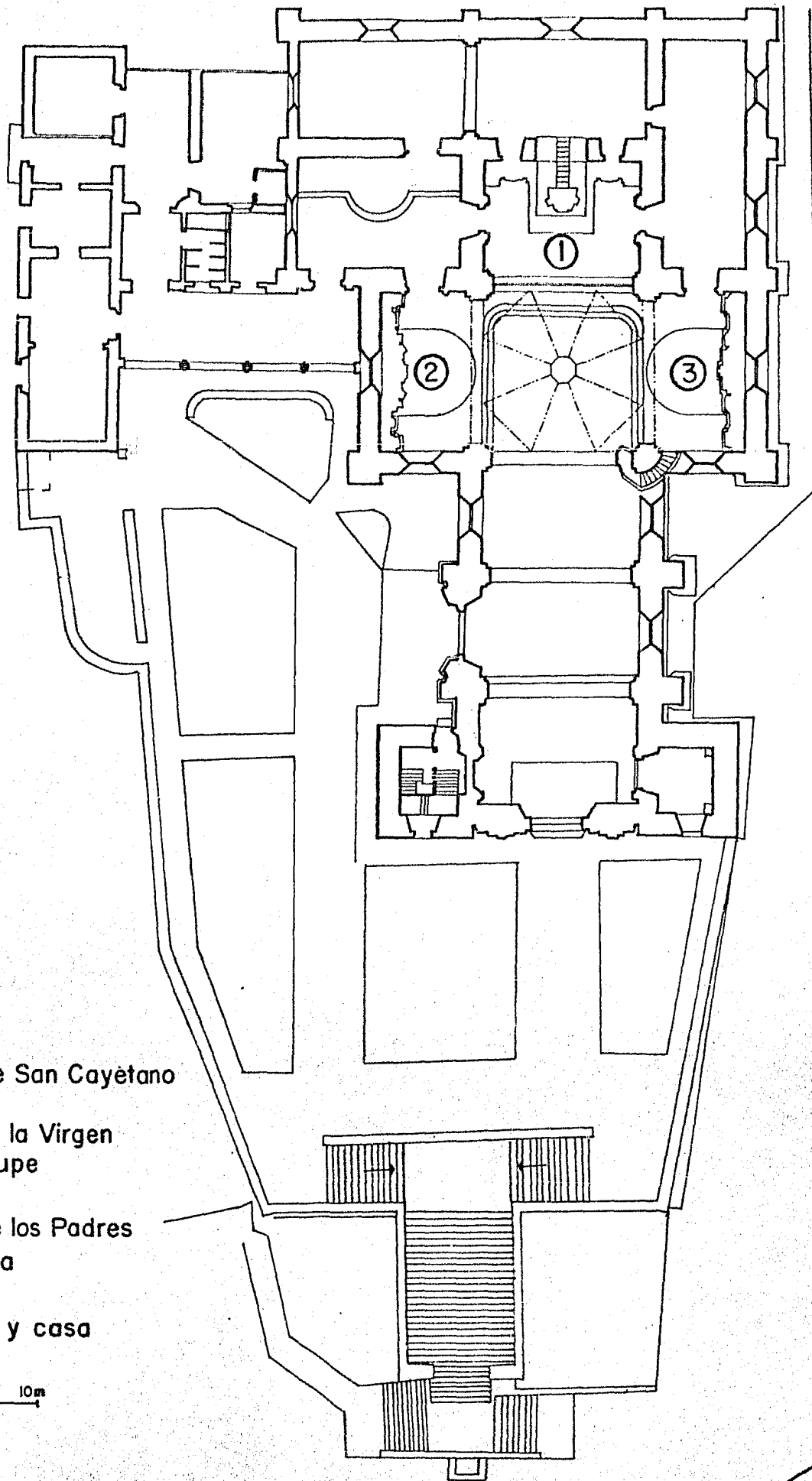


0 1 2 3 4 5 10 15



Plano: Iglesia y Convento

0 123 45 10 15



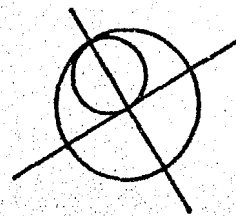
1) Retablo de San Cayetano

2) Retablo de la Virgen de Guadalupe

3) Retablo de los Padres de la Iglesia

Plano: Iglesia y casa

0 1 2 3 4 5 10m



archivos como papel viejo o estén en manos de algún particular.

La tradición cuenta que este templo fue construido a iniciativa de don Antonio de Obregón y Alcocer, primer Conde de Valenciana, quien cubrió los gastos efectuados por la fábrica de dicho templo; sin embargo, los mineros y los socios del Conde cooperaron en esta obra al crearse el fondo de "piedra de mano destinado a la construcción de la Iglesia de Valenciana" (AHUG, Prot. Presos, 1807, foja 59).

Este fondo se comenzó el 16 de marzo de 1776 y cesó el 29 de julio de 1791. Durante esos quince años se reunieron 509,745 pesos 3 reales.

El administrador de la mina, un señor Carrasco y García, menciona en su testamento fechado el 12 de junio de 1786 que "la limosna con que han contribuido los operarios de ella para la construcción de nueva Iglesia, las que no tengo presente a cuanto ascenderían, pero dará razón individual Don Felipe de Soto y Guerrero" (Prot. Cab., 1786, AHUG, fs 254), con lo cual podría demostrarse que la fábrica del templo no fue obra personal del Conde, sino resultado de la cooperación y trabajo de la comunidad de Valenciana.

Del fondo de piedra de mano "recibió la Casa del Conde 149,425 pesos 3 reales y dn. Ventura Carrasco su administrador 360,319 pesos 7 reales. Gastó éste en la

fábrica de aquel edificio 256,178 pesos 1 real. Entregó en la Casa del Señor Conde 12,364 pesos 2 reales y quedó debiendo al fondo 91,777 pesos 4 reales. Recibo total de esta casa 161,789 pesos 5 reales. Gastó en la conclusión de dicha fábrica 135,114 pesos 4 reales y tiene en su poder a favor del fondo 26,675 pesos 1 real. Costo total de la obra de la iglesia, su adorno, dedicación y casas contiguas 391,292 pesos 6 reales" (AHUG, Prot. Fresos, 1807, foja 59).

Para mayor claridad de las cuentas anteriores, en pesos, presentamos el siguiente resumen:

+-----+-----+	
RECURSOS DEL FONDO DE PIEDRA DE MANO	
Entregado a la casa del conde	149 425 ps.
Entregado a d. B. Carrasco	360 319 ps.
Total	509 744 ps.
APLICACION DE RECURSOS DEL FONDO DE PIEDRA DE MANO	
Gastos de construcción (casa del conde)	135 114 ps.
Gastos de construcción (B. Carrasco)	256 178 ps.
Total de construcción	391 292 ps.
Deuda de don B. Carrasco al Fondo	91 777 ps.
Sobrante	26 675 ps.
total	509 744 ps.
+-----+-----+	

Los 161,789 ps. 5 reales corresponden a los 149,425 ps. 3 reales que recibió la casa del Conde más los 12,364 ps. 2 reales que devuelve don B. Carrasco.

Don Manuel de Otero en el testamento de su hermano Pedro Luciana afirma que "con igual compromiso y avenencia de los dueños de dicha Mina de Valenciana, se

colectó una piedra de mano que sacaban los operarios de los frutos mas nobles, para que su valor se convirtiese en la fábrica y ornato de la Iglesia de aquella Mina y que por espacio de ocho años y meses entró esa limosna en poder de dicho señor Conde, advirtiendo que en todo ese tiempo todo lo que se colectaba no se partía, como en el día se parte, y por cuanto nunca se le dió a dicho don Pedro razón de lo producido y erogado, me mandó que igualmente liquidara con dichos sus albaceas del señor Conde la cuenta que debe en aquella casa haber girado y en su vista demande lo correspondiente a las mencionadas 10 barras para que lo que resultare se convierta precisamente en los necesarios de dicha Iglesia haciendo gastos y otros gastos conducentes a su ornato y perpetuidad, y por fin, todo lo posible al aumento del culto divino de dicha Iglesia" (Notas de Rodríguez Frausto, J., sacadas del Primer Cuaderno de Inventario de Bienes de Pedro Luciano Otero, 26 de noviembre de 1788, Ramo Bienes de Difuntos, AHUG).

De las notas anteriores se desprende que el administrador del fondo cometió abuso de confianza al emplear dinero del fondo para gastos personales y no para los gastos de la Iglesia; y que al no existir cuentas claras Otero exige una revisión de la contabilidad de los bienes producidos en la mina, por

lo cual se lleva a cabo un juicio que termina hasta 1807. y en él se descubre que de todas las ganancias de la mina desde 1774 hasta 1786, los Obregón no solo no tenían deudas con los Otero, sino que éstos últimos le debían a la casa de Valenciana la cantidad de 5,246 pesos 1 real (AHUG. Prot. Presos, 1807, foja 79).

Con estos datos podemos concluir, que si bien el Conde de Valenciana es el promotor de la construcción de la Iglesia, ésta es el resultado de los esfuerzos de la comunidad que explota la Mina; es decir de la familia Obregón y sus socios los Otero y el señor Santa Ana, así como de los obreros que laboraban en la mina.

De alguna manera los mineros y los habitantes del mineral consideraban, desde hacía mucho tiempo, que el templo era parte de su patrimonio, pues cuando "la señora Dña. Mariana Olmedo, Viuda de Miguel Rul, cedió a la Mitra de León el Templo de San Cayetano, al que en 28 de julio de 1904 se habían llevado los objetos del culto que pertenecieron al Oratorio de la hacienda de Purísima de Flores, propiedad de aquella Casa [Rul];" (Sánchez Valle 1949, p.66) los habitantes de Valenciana protestaron y según noticia de el periódico El Hijo del Pueblo en su edición del 7 de agosto de 1904 se informa que "los vecinos de Valenciana no están conformes con que se ceda a la

Mitra los ornamentos y demás objetos que hay en el templo, porque éstos han sido comprados, ya con lo que se les recogía a los operarios de las minas, ya con limosnas voluntarias, ya con el producto de jamaicas "[sic]" (Sánchez Valle 1949, p.66).

SOBRE ARQUITECTOS Y OPERARIOS

Por falta de documentos, no siempre nos es posible conocer el nombre de los arquitectos y artesanos que intervienen en la construcción de edificios civiles o religiosos en México, aparentemente este sería el caso de nuestra iglesia, pero en el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato se encuentran algunos documentos que nos permiten suponer quien fue uno de los arquitectos encargados de construir una iglesia de la magnitud de la de San Cayetano y por lo menos de uno de los carpinteros que construyeron los retablos.

En algunos documentos del Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (testamentos, compra venta de esclavos, avalúos de casas) se menciona a un señor Andrés de la Riva como arquitecto constructor; y el 22 de marzo de 1780 don Buenaventura José Carrasco y García, administrador general de las minas de Valenciana, informa que pagó cierta cantidad de dinero

a este Andrés de la Riva, maestro en Arquitectura, por la fábrica material de la iglesia de la Valenciana (AHUG, Prot. Cab., 1780, fs.85).

En el mismo documento "Carrasco declara que de la Riva falleció en 1777, 'debiendo gruesa cantidad de pesos al relacionante, que le había ministrado para la construcción de la fábrica material de una primorosa iglesia, que puso a su cargo en dichas Minas de Valenciana...'" (Rodríguez Frausto, 1984, p.34), por lo cual la viuda de de la Riva le cede a Carrasco, entre otros bienes, una esclava mulata (AHUG, Prot. Cab., 1780, fs. 101).

En el año de 1788, Manuel Antonio de Cárdenas y Reyes, al dictar su testamento, declara que es oriundo de Querétaro y vecino de Santa Fe de Guanajuato, de oficio maestro carpintero y que recibió dinero de don Buenaventura José Carrasco por trabajo en la fábrica de la Iglesia de Valenciana; además, que entregó diversas cantidades en efectivo a los peones que trabajaban bajo su mando en las obras de la iglesia de San Cayetano (AHUG, Prot. Cab., 1778, fs.170 y 172).

DISPOSICION Y DIMENSIONES DEL TEMPLO DE VALENCIANA

La Iglesia de San Cayetano es un ejemplo de la construcción religiosa registrada en la ciudad de

Guanajuato durante el auge minero de la segunda mitad del siglo XVIII -Rayas, Cata y Marfil- y constituye uno más de los destacados ejemplos de construcciones "churriguerescas". Es una iglesia de planta de cruz latina con cúpula en el crucero; cuya portada principal mira al sur.

El Dr. Atl afirma que "la construcción obedeció sin duda a un plan perfectamente determinado -así lo revela la disposición general del templo y el armónico estilo de todas sus partes" (Dr. Atl VI, 1927, p.99).

La fachada principal, fue diseñada para tener dos torres con campanario y una portada retablo.

En el exterior, del lado occidental, el templo cuenta con una magnífica portada retablo abocinada.

El templo de San Cayetano Confesor contiene también, tres retablos dorados de madera de cedro blanco, un bautisterio y dos capillas anexas. Parece que tuvo una tercera capilla anexa en el sotocoro, ahora tapiada.

Según las descripciones de los restauradores que se encuentran en el archivo de SEDUE, el templo fue construido de mampostería, recubierta con una capa de yeso y con lajas de cantera rosa, la cimentación se hizo a base de arena y cal viva. Sin embargo, no se encuentra ningún documento que aporte los resultados de

las calas practicadas durante la reparación de los muros, a los cuales se les inyectó cemento para rellenar una serie de grietas.

"Las dimensiones del templo son:

22 m de frente

32 m de atrás

50 m de largo

14 m de alto hasta las bóvedas

[12 m diámetro de la cúpula]

Los muros de mampostería, tienen 1.50 m de espesor"

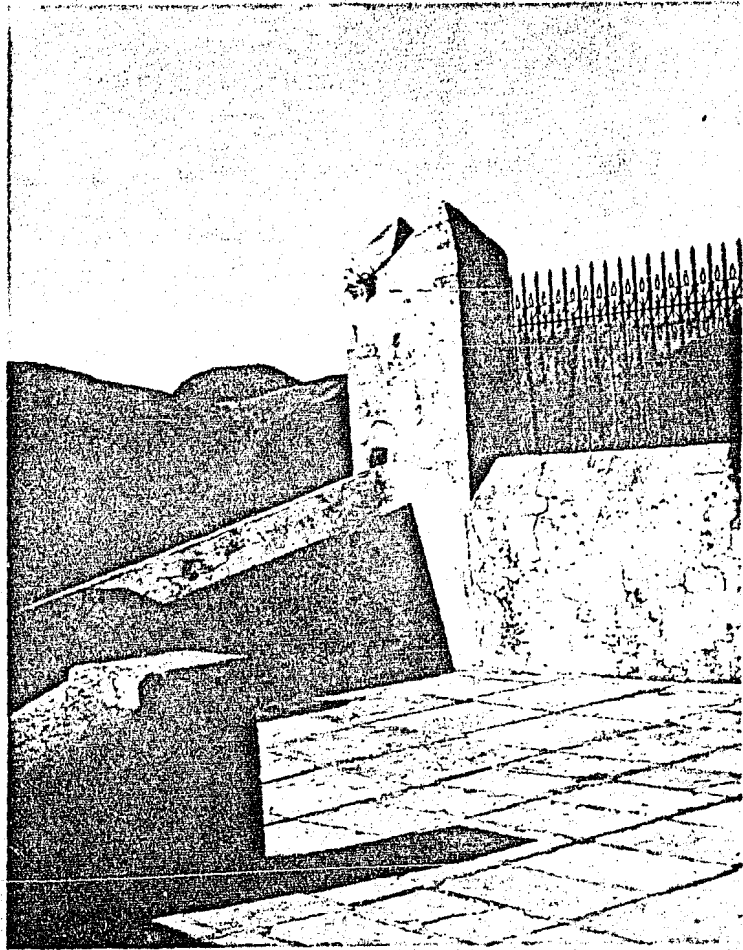
(ing. D. Hernández Ortiz, 25 julio, 1935, Exp. 13210, ASEDUE).

EXTERIOR

ATRIO

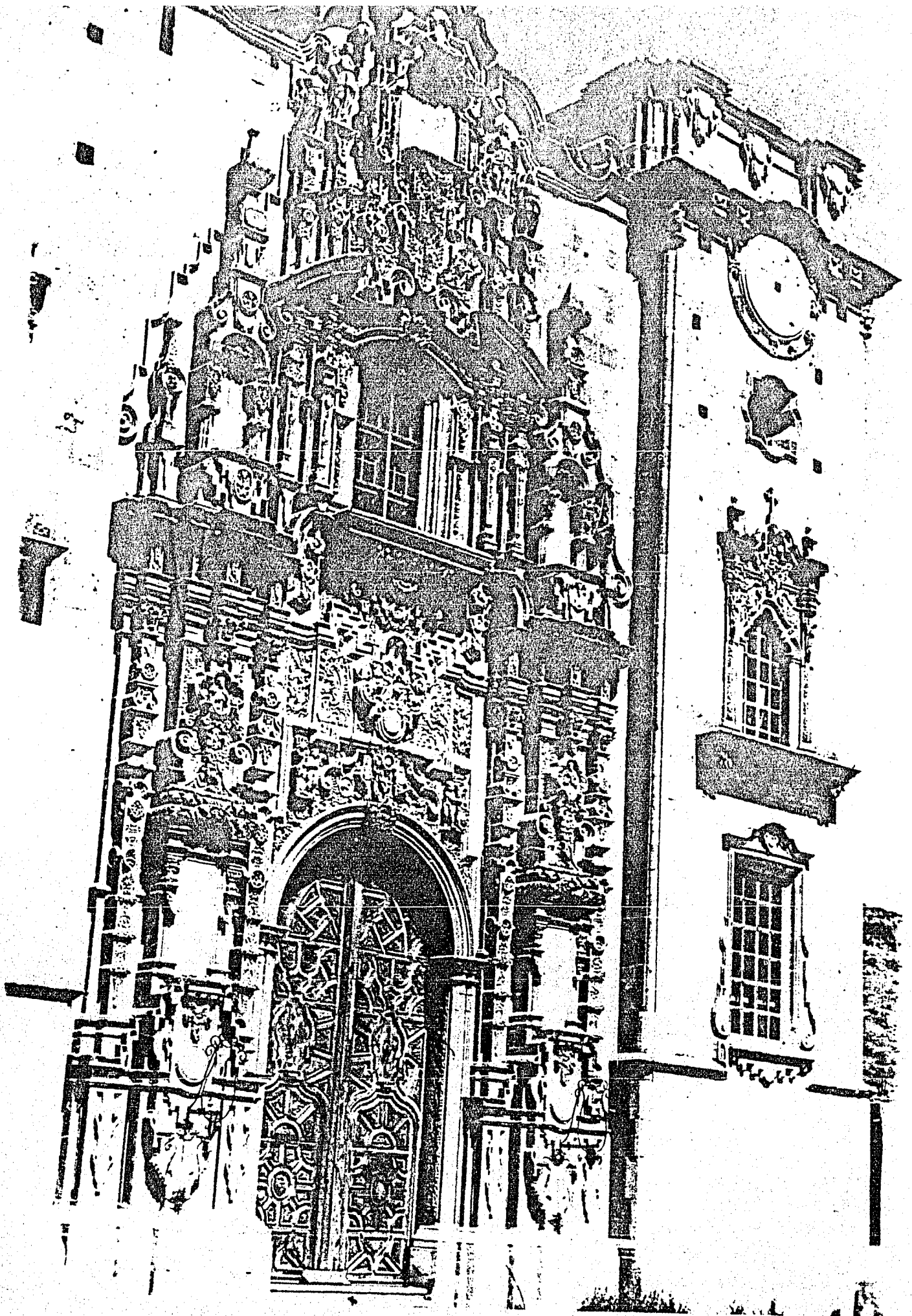
El atrio, propiamente dicho, de la iglesia está limitado por una barda con pilares cuadrangulares rematados en pirámides semejantes a almenas que tenía rejas de hierro forjado, probablemente del siglo XIX, de las cuales solo quedan dos del lado oriental; fue utilizado como cementerio hasta que se abrió uno que se localiza en Santa Ana.

En cada uno de los pilares se encuentran cruces labradas en bajorrelieve, marcando el vía crucis.



(OCF)

DETALLE DEL ATRIO



PORTADA PRINCIPAL

Como la iglesia se construyó en la punta del cerro para darle acceso desde la plaza del mineral, se construyó una escalinata en forma de I, que puede ser cerrada por una hermosa puerta de hierro forjado, que tiene la fecha de 1890. Al pie de la escalera, en el atrio de la iglesia se encontraba una cruz de piedra que todavía aparece en las fotografías de los años sesenta y en la actualidad se ignora su paradero.

La barda, que fue restaurada recientemente, se reforzó con unos contrafuertes de piedra.

LA FACHADA

La fachada principal, que presenta un eje central de simetría perfecta y juega con claroscuros, mira hacia el sur y consta de la portada propiamente dicha, flanqueada por los cubos de dos torres, una de las cuales está inconclusa.

Según Cortés la portada está formada por dos cuerpos "y una porción ornamental a manera de copete" (Cortés, 1967, p.2), aunque podría pensarse que el segundo cuerpo es un gran remate.

Villegas menciona que esta fachada retablo de cantera "anuncia el retablo principal interior de madera dorada que tiene la misma composición arquitectónica" (Villegas, 1974), cabría preguntarse en

qué sentido la anuncia, ya que las composiciones formal e iconográfica son distintas.

Los sillares que forman el zócalo son muy grandes en proporción a las pilastras; y en ellos se puede observar restos de pintura moderna rojiza y amarilla con la cual parece que fueron cubiertos y que afortunadamente con el tiempo se ha caído.

En los sillares que flanquean la puerta se labraron un par de medallones, uno de los cuales indica el año de la dedicación del templo (1788), el otro está mutilado. De estos medallones salen unas guardamalletas en las que se empotraron unas marcos de hierro forjado, quizá para sostener linternas.

Sobre el zócalo formado por estos grandes sillares descansa el primer cuerpo que "se indica en lo alto hasta un complicado entablamento limitado por la repisa de la ventana" (Cortés, 1967, p.2). En el centro de este primer cuerpo y como acceso al templo se abrió un vano limitado por un arco de medio punto, cuyas jambas y arquivolta se formaron con haces de columnillas molduradas.

El intradós del arco de medio punto moldurado se enriqueció con finísimos motivos de rocalla. La piedra clave de este arco es una gran concha rodeada de follaje.

El vano encierra una puerta de madera -de complicadas formas- tallada con motivos de rocalla. Esta puerta es de cedro blanco y su restauración no tuvo el éxito esperado, ya que según informe del inspector de las obras en 1980, las piezas destruidas se estaban reponiendo con pino y ayacahuite. Además, desaparecieron de las hojas de las puertas un par de medallones con santos, detalle del cual nos habla Cortés (Cortés, 1967, p.3) y que se puede apreciar en una fotografía publicada en el número 73-74 de Artes de México, dedicado a la ciudad de Guanajuato. Sin embargo, aun se conservan en el centro de la puerta un par de medallones con caras semejantes a leones.

El vano está limitado, en ambos lados, por un par de esbeltas pilastras estípites con capitel compuesto, con una ancha entrecalle a manera de pilastra nicho.

La parte de pirámide invertida de la pilastra está labrada con motivos vegetales y pequeños medallones con flores, de ella pende una guardamalleta. En la parte superior del estipo -pirámide invertida- hay varios cubos moldurados con roleos, medallones y motivos vegetales.

Las pilastras-nicho de las entrecalles se encuentran vacías. Según Villegas siempre han estado así pues no fue terminada la fachada, aunque cabría preguntarse si no desaparecieron durante la guerra de

independencia o posteriormente. Están rematados por unas conchas de las cuales sale el medio cuerpo de un niño que parece sostener un medallón que contiene el busto de un santo. El medallón consta de un marco mixtilíneo rodeado de follaje y rocalla.

El santo que se encuentra en el medallón del lado oriental parece ser un franciscano barbado, tonsurado y con aureola, que tiene entre sus manos una cruz, a su lado, sobre una mesa se encuentra una cráneo, quizá San Francisco de Asís, ya que éstos son algunos de sus atributos.

El santo del medallón del lado occidental tiene un libro bajo un brazo; el otro brazo está destruido, quizá San Antonio de Padua. Junto al santo se encuentra un globo terráqueo rodeado por los brazos de una figurita que perdió la cabeza. La guardamalleta que sale de este medallón tiene motivos de uvas y de granadas.

Sobre el medallón, como coronándola, se encuentra un motivo que simula un capitel corintio como si fuera el remate de una pequeña pilastra dentro de una pilastra más grande.

"Remata cada conjunto lateral una especie de pináculo" (Cortés, 1967, p.2): este remate se encuentra ya, en el segundo cuerpo de la portada.

El pináculo, sostenido por un niño que sale de una concha, remata las pilastras del primer cuerpo, y tiene un nicho vacío que está flanqueado por dos pequeños ángeles.

Sobre el vano principal se encuentra un tablero enmarcado por unas delgadas molduras. En las enjutas del arco se colocaron unos angelitos, y entre dos roleos unos pequeños medallones con los símbolos de la Santísima Trinidad: un cordero, un sol con rostro y una paloma de frente y con las alas abiertas. Estas figuras son muy semejantes a las que se encuentran en las portadas de la Compañía y de Cata.

El diminuto sol es el centro de una guardamalleta que cuelga de un relieve historiado, en el cual se representa a la Santísima Trinidad en figuras humanas, dentro de un marco mixtilíneo. Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo están sentados sobre el mundo y sobre sus cabezas se posan dos pequeños ángeles. A los lados de este relieve se aprecian motivos de rocalla.

En el segundo cuerpo aparece una ventana que rompe el friso y que se liga al primer cuerpo con una ménsula formada por un niño que sostiene la repisa de la ventana.

Las jambas, que limitan este vano tienen esculpidas unas pilastras estípites. El marco de la

ventana está rematado por follaje que termina en una venera, centro de un frontón roto rematado en roleos entre los cuales surge una guardamalleta que sostiene un nicho vacío.

El remate de esta portada es "un sinuoso y volado cornisamiento, elevado en su parte media y en la que descansa graciosamente una escultura [seguramente San Cayetano]" (Cortés, 1967, p.2), pues usualmente en las fachadas se encuentra una imagen del santo a quien está dedicada la Iglesia.

TORRES Y CAMPANARIO

Como en otras secciones de la iglesia, las torres guardan una simetría vertical perfecta entre sí, excepto en algunos detalles por el hecho de encontrarse inconclusa la torre oriental a la cual le faltan el campanario y el reloj.

En torno a la torre inconclusa se han forjado diversas opiniones, ninguna de las cuales es posible demostrar como verdadera dada la falta de documentos al respecto. Según Romero, el cura de Guanajuato don Juan de Dios Fernández de Souza reclamó oficialmente que se había dado licencia para una capilla y se estaba construyendo una "basílica", por lo que después de "reñidos debates" se suspende la obra

quedando una torre inconclusa (Romero, 1972, p.99); Sánchez Valle argumenta en contra de este supuesto que quizá por orden del obispado sólo las parroquias deberían tener derecho a dos torres y que posiblemente esta sea la causa por la cual se suspendió la construcción de la segunda torre, pues esta iglesia fue construida como capilla que diera servicio al mineral y no como parroquia (Sánchez Valle, 1949, p.38). Sin embargo, Sánchez Valle no acierta a probar la posible orden del obispo de Michoacán.

Por otra parte, como "generalmente [las torres] son lo último que se hace y suelen prepararse los cubos en que se han de asentar sin que por eso lleguen a construirse, o bien construyéndose solamente uno" (Rojas, 1975, p.258) y que como la portada lateral también está inconclusa y que según Villegas las estatuas de los nichos de la portada principal tampoco existieron, podríamos afirmar que en realidad el templo nunca llegó a concluirse.

Por otro lado, dado que el Conde muere el año de 1786, que el templo fue dedicado en 1788, y que en ese mismo año se inicia el juicio para declarar y finiquitar las cuentas de los bienes producidos por la mina, que hasta ese momento se ceñían "al método de no partir rigurosamente cada semana los metales o frutos que producía la citada mina, sino que cada uno de

dichos Sres. [Obregón, Otero y Santa Ana] tomaba para su Hacienda de Platas aquella porción o porciones de que más necesitaba o le acomodaba, vendiendo los sobrantes y repartiendo entre sí las cantidades de pesos que producían" (AHUG, Fot. Fresos, 1807, foja 74); por otro lado, Romero no menciona de que fuente obtiene la información sobre los tan "reñidos debates" y en el Archivo hasta este momento no se ha localizado ningún documento que haga mención de suspensión alguna de la construcción; por lo cual podría inferirse que los desacuerdos entre los sucesores del Conde y de Otero impidieron que se llevara a feliz término semejante obra.

Cada torre se ilumina naturalmente por dos ventanas y una claraboya mixtilínea.

La torre terminada mide 38 metros de altura (Cortés, 1967, p.3) y tiene un reloj, que ya no funciona, enmarcado en un círculo con motivos conquiiformes alternados con angelitos.

Las torres terminan en una cornisa sostenida por ¿siete? arcángeles alternados con pares de roleos.

El marco de la primera ventana de la torre es muy sencillo en comparación al de la segunda ventana, pues solamente tiene una guardamalleta que pende de su

repisa; y unos roleos a manera de cortinas coronadas por una moldura mixtilínea de la que cuelga una pequeñísima guardamalleta.

La segunda ventana tiene una repisa de la que pende una especie de tira de encaje en forma de pequeñas guardamalletas. El arco que sustenta el vano es mixtilíneo, las jambas lisas están junto a unas pilastras estípites con motivos de rocalla, flores y roleos, rematadas por dos especies de floreros en forma de calabaza partida a la mitad, con una esfera encima.

Arriba del arco se colocó un medallón con un santo. El de la torre del lado derecho tiene una pluma, rota, y un libro abierto; el de la otra torre tiene alas en la espalda y una cruz en las manos —quizá San Vicente Ferrer. Se remató este vano con una cruz moldurada.

El campanario consta de dos cuerpos, el primero de sección cuadrada, en cuyos lados se encuentran cuatro vanos limitados por arcos carpaneles rodeados de molduras que producen juegos de claroscuro. A sus lados se colocaron pilastras pareadas entre las cuales se colocaron nichos, vacíos. De las pilastras penden unas guardamalletas con roleos.

El segundo cuerpo del campanario es de sección octogonal con vanos por los que asoman pequeñas campanas. La cubierta del campanario tiene forma de pie de candelabro y está rematada "por una cruz de tipo

patriarcal, con el agregado de una velata, forja encantadora de su tiempo" (Cortés, 1967, p.3).

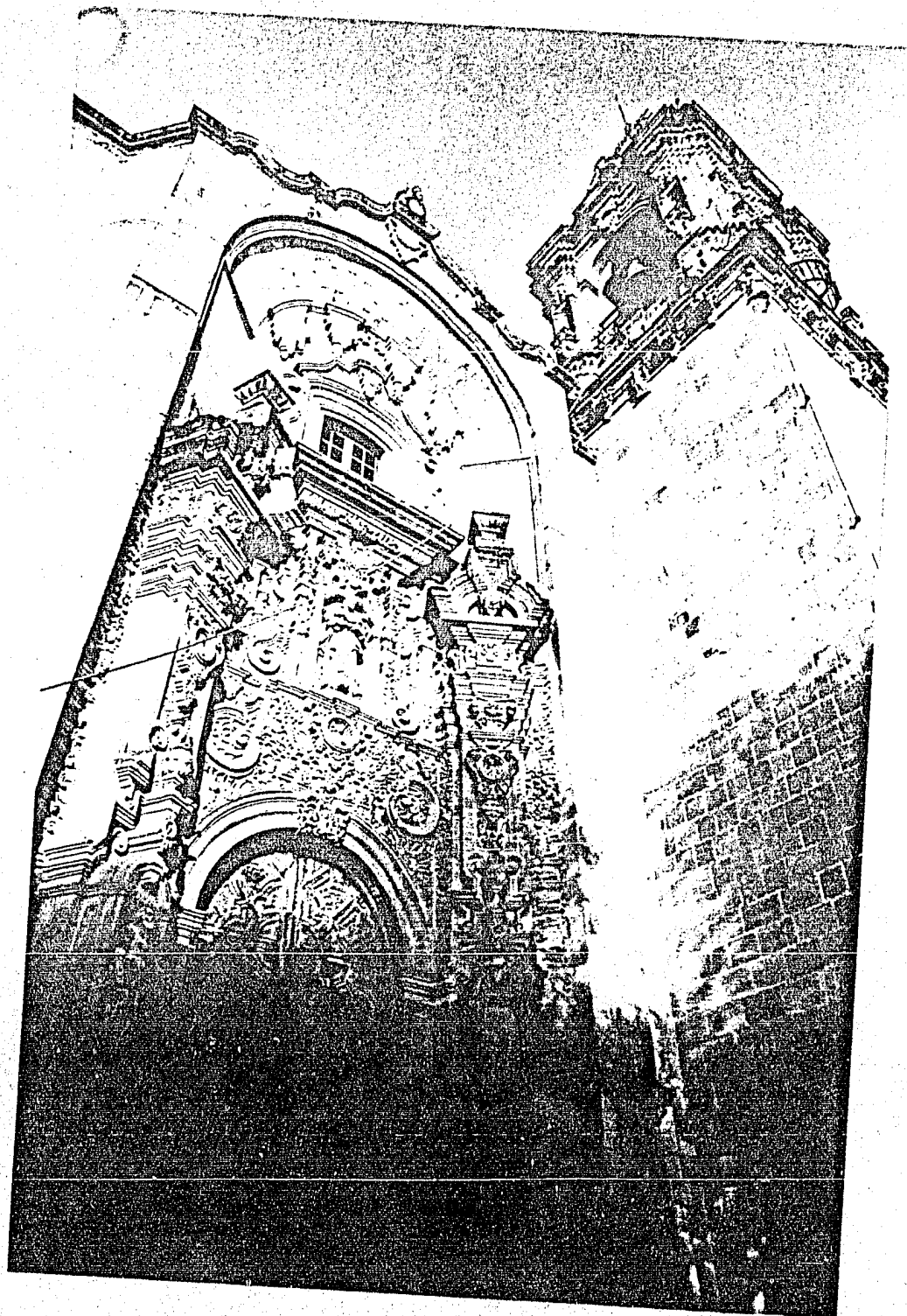
FACHADA LATERAL

La portada lateral consta de un cuerpo y un gran remate. En lugar de los soportes comunes en el barroco emplea "dos enormes interestipites-nicho, altísimos... por lo que señalamos esta composición como la obra en donde este elemento creado por Lorenzo Rodríguez en el Sagrario Metropolitano, alcanzó su máximo desarrollo" (Vargas Lugo, 1969, p.115).

Según Vargas Lugo esta fachada es uno de los ejemplos más importantes de lo que se ha llamado barroco anástilo por la falta de soportes estructurales (Vargas Lugo, 1968, p.60).

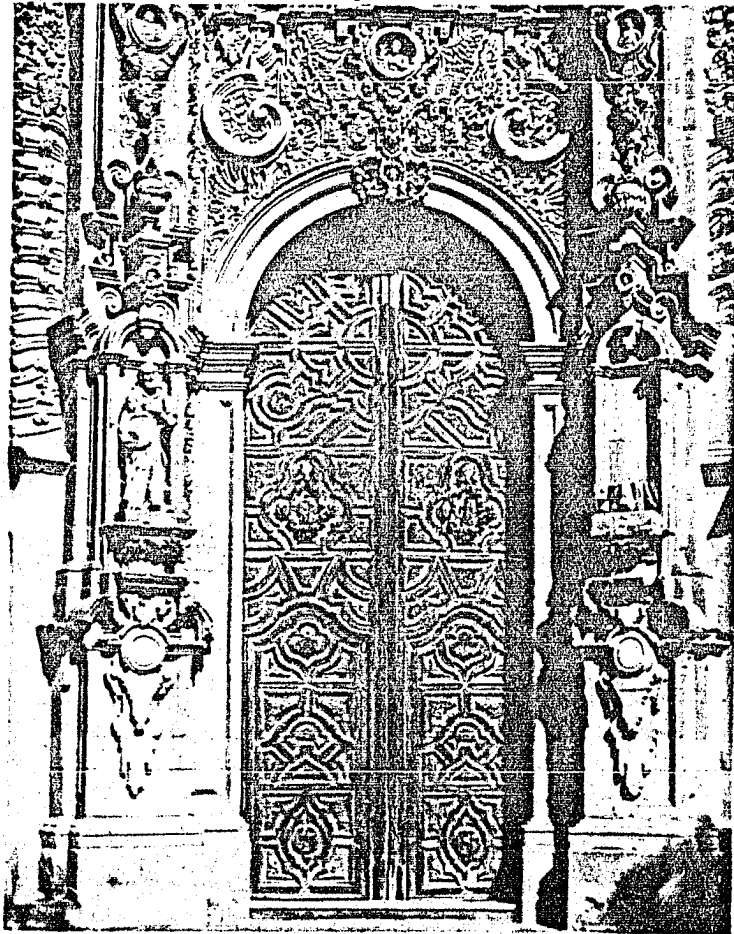
En ella también se juega con los claroscuros logrados al resaltar algunos relieves sobre otros y por la solución de abocinar la portada.

El arco que enmarca la hermosa puerta, también de tracerías con motivos de rocalla, está rodeado de una especie de encaje tallado en piedra que no está terminado y en el cual se notan motivos vegetales como uvas y hojarasca.



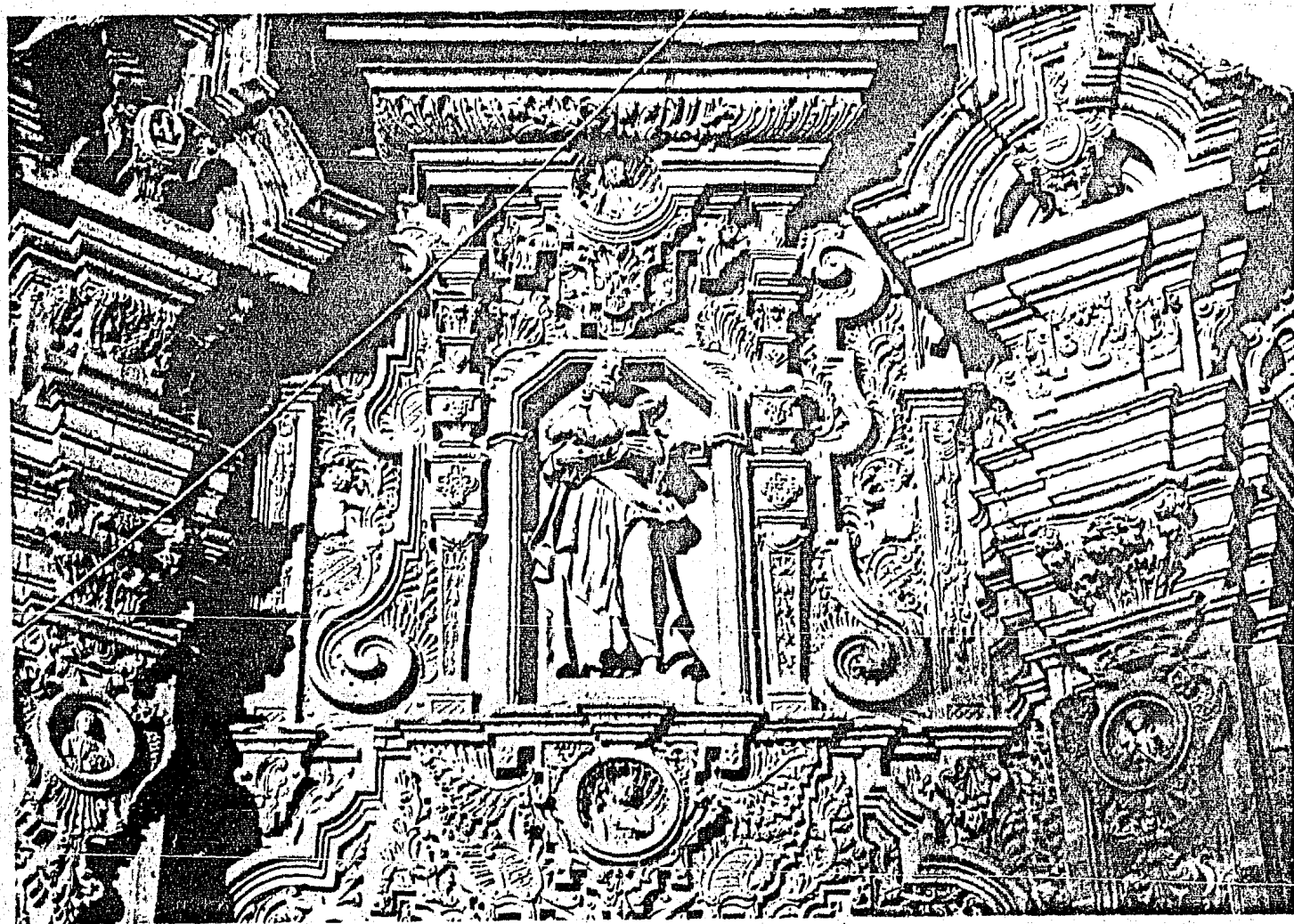
(ABZ)

FACHADA LATERAL



(OCF)

DETALLE FACHADA LATERAL



(OCF)

DETALLE FACHADA LATERAL

Las pilastras-nicho contenían un par de santos, de los cuales queda uno vestido de túnica y los pies del otro, quizá San Pedro y San Pablo.

El primer cuerpo termina en una cornisa rota por un vano de marco ochavado en cuya repisa se encuentra una imagen de un santo con el Niño Jesús en sus brazos; y ya que San José y San Cayetano tienen atributos semejantes -vara florecida y Niño en brazos- es difícil acertar a decir a quién corresponde esta imagen, sin embargo, nos inclinamos a creer que se refiere a San Cayetano.

Como sosteniendo la repisa aparece un medallón cuyo fondo es una concha de la que sale un santo con una azucena, ¿también San Cayetano?

Remata esta portada una escultura de la Virgen de Guadalupe de la cual penden las comunes guardamalletas, en este caso lisas.

CUPULA

Como gran parte de las iglesias mexicanas, al templo de San Cayetano no le podía faltar la típica cúpula, que consiste en un tambor con ventanas sobre el que descansa la cúpula octogonal, peraltada y rematada con un cupulín.

Para enmarcar los vanos que forman las ventanas del cimborrio se emplearon estípites de cantera y molduras que hacen los efectos de claroscuro. En el cupulín también se enmarcan vanos con estípites. Su remate se encuentra mutilado.

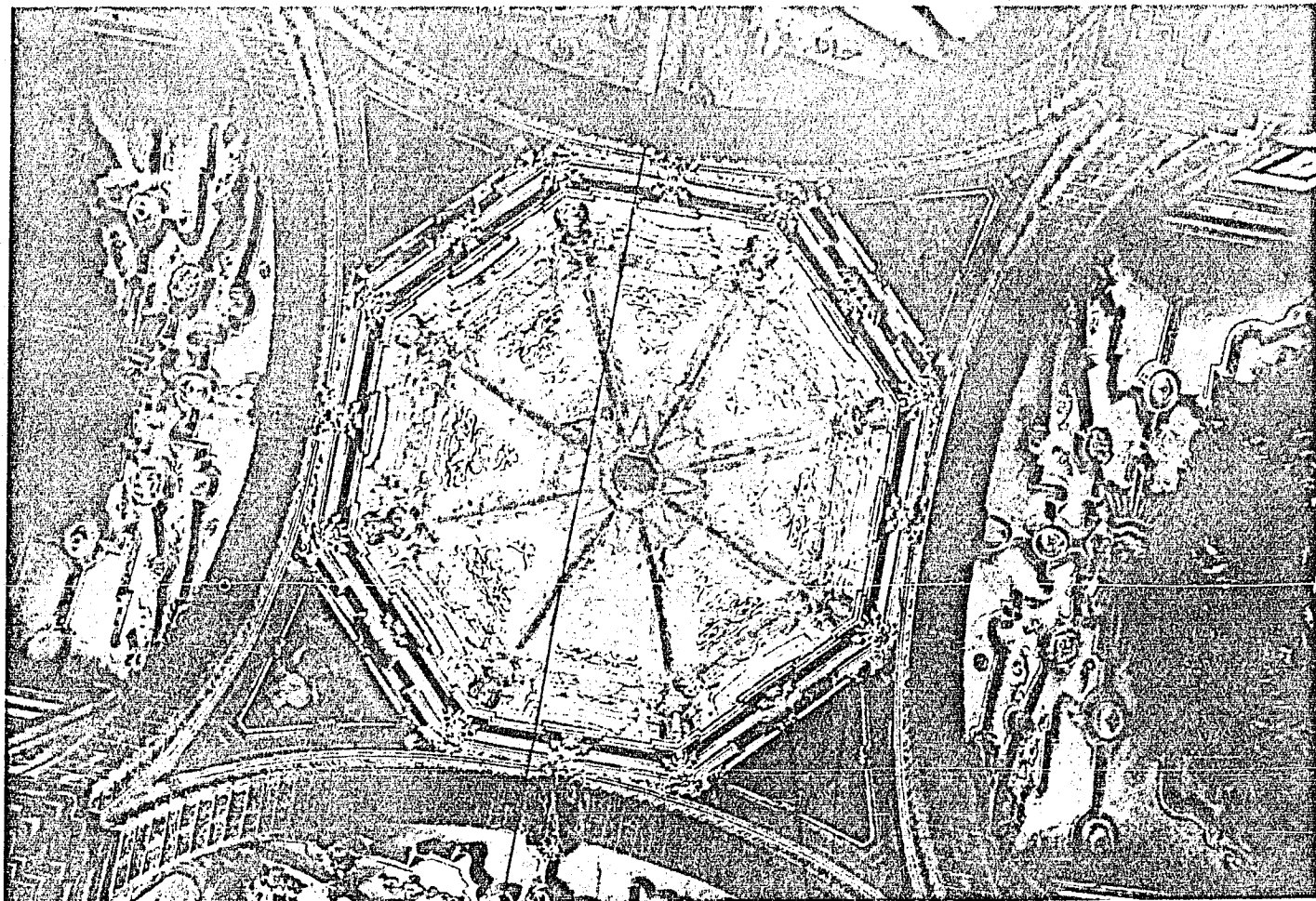
INTERIOR

El interior de la iglesia está sostenido por enormes pilastras de cantera rosa labrada con motivos de rocalla, entre los cuales se aprecian algunos que pueden identificarse con las advocaciones marianas de la letanía lauretana. Estas pilastras juegan con el claroscuro al remeter y sacar las aristas de las mismas.

La cubierta está constituida por bóvedas por arista sostenidas por tres arcos formeros de cantera labrados con motivos de rocalla. Estas bóvedas están cubiertas con elegantes lacerias pintadas.

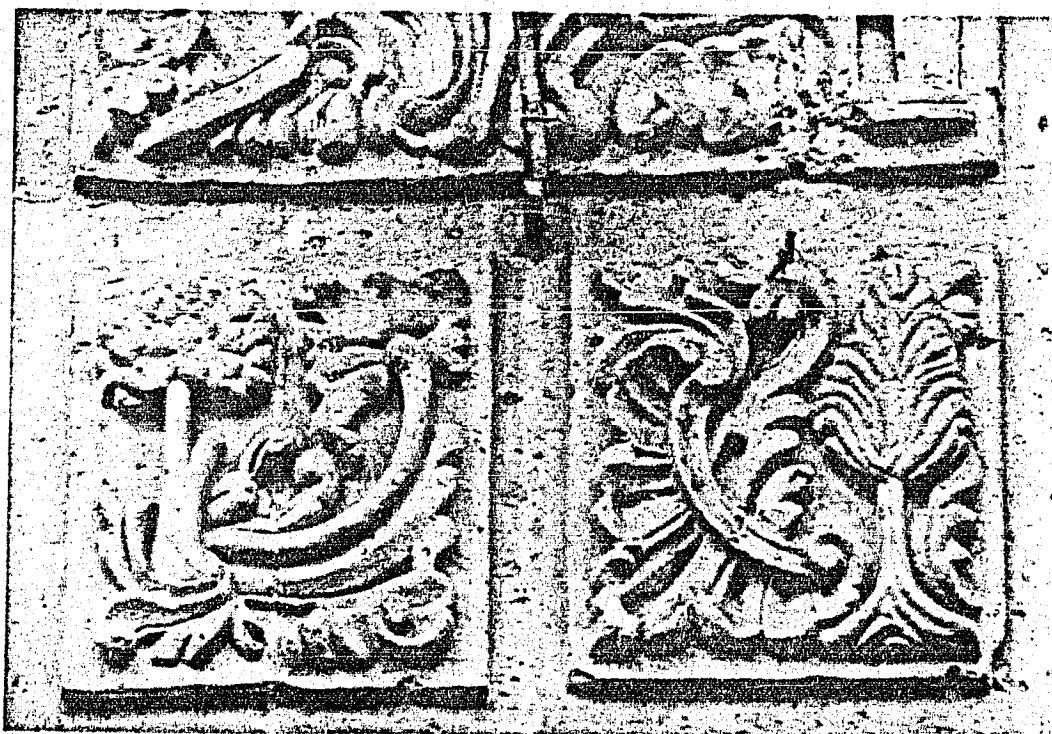
Es interesante observar que todas las piedras clave de estos arcos tienen labrados en bajorrelieve a los arcángeles con sus atributos, -San Miguel Arcángel con una cruz, los otros dos están mutilados.

La cúpula es octogonal y descansa sobre un tambor en cuyos lados se abren ocho ventanas con marcos de madera. En las pechinas de esta excelente cúpula



(ABZ)

CUPULA



(RBZ)

DETALLE DE LAS PILASTRAS

se encuentran pintados los cuatro doctores de la Iglesia -San Ambrosio hacia el Presbiterio del lado derecho; San Jerónimo hacia la nave del lado derecho; San Gregorio hacia el Presbiterio del lado izquierdo y San Agustín hacia la nave del lado izquierdo.

La iglesia recibe luz natural a través de cuatro ventanas en el crucero, cuatro en la nave y dos en el presbiterio, más las ocho de la cúpula y una del coro. Por su posición en el edificio, las ventanas modifican los efectos luminosos dependiendo de la hora del día y de la intensidad de la luz. Estos efectos luminosos se acentúan por el reflejo de la luz en los oros de los retablos.

Sobre las paredes laterales se colgaron tres gigantescas pinturas con pasajes de la vida de Jesús firmadas por el guanajuatense Luis Monroy -Jesús y la Pecadora (1885), Jesús y un grupo de niños (1884) y Jesús expulsando a los mercaderes del templo (1885)- y que según Cortés distan mucho de ser de las mejores de la producción de este pintor. Fueron colocadas en una de tantas "mejoras" que se le hicieron al templo durante el siglo XIX.

No nos fue posible estudiar el coro pues se encuentra en restauración, sin embargo de él podemos decir que divide el espacio de la iglesia por un excelente arco rebajado sobre el cual se construyó una

balaustrada. Tanto su cubierta como el techo del sotocoro están cubiertas de yeserías semejantes al resto de las lacerías de las bóvedas. Está dotado con un órgano tubular, barroco, que desde 1981 se encuentra en reparación en el taller del señor Joachim Wesseowski en la ciudad de México. Según Velazco en 1973 estaba completo, no se sabe quién lo construyó y probablemente "proviene del periodo de 1770 a 1780. En un tubo de madera está grabada, a navaja, la fecha '1771'" (Velazco 1975, p.89).

La Iglesia de San Cayetano tiene tres grandes retablos; el principal en el presbiterio y dos en los brazos del crucero. Estos tres retablos guardan la misma composición arquitectónica en cuanto a que están formados por un gran cuerpo y un remate que se ajusta a las curvas de las bóvedas, sin embargo el retablo dedicado a San Cayetano y el dedicado a la Virgen de Guadalupe presentan un marcado desarrollo de la pilastra-nicho por lo cual se puede decir que quizá sean posteriores al colateral dedicado a San Pedro, pues éste todavía utiliza como soportes unos preciosos y alargados estípites. Exceptuando las cinco pinturas del retablo dedicado a la Virgen, el resto de las imágenes que se encuentran en los colaterales son de madera estofada y dorada.

Estos tres retablos son de los pocos ejemplos de colaterales barrocos que aun se conservan en la ciudad de Guanajuato.

A menos que se indique con una nota, los datos biográficos de los santos que aparecen en los retablos son una recopilación y resumen de la información presentada por las obras de estudios iconográficos referidas en la bibliografía del presente trabajo.

RETABLO DEDICADO A SAN PEDRO

El colateral del lado del Evangelio es conocido popularmente como el Retablo de la Iglesia Católica o el Retablo de los Padres de la Iglesia.

Este retablo se encuentra en restauración, desde 1980, para lo cual han quitado todas las imágenes de su sitio y dado que es el menos impresionante de los tres retablos, casi no existen fotografías que nos guíen en su análisis adecuado.

Probablemente este retablo se haya construido primero, por lo menos fue el primero en diseñarse dado que en el todavía se nota el uso del estípite "clásico" y aún no existe el desarrollo de la pilastra-nicho que si es patente en los otros dos retablos.

Como los otros dos retablos esta constituido por un cuerpo y un gran remate que se ajusta a la bóveda.

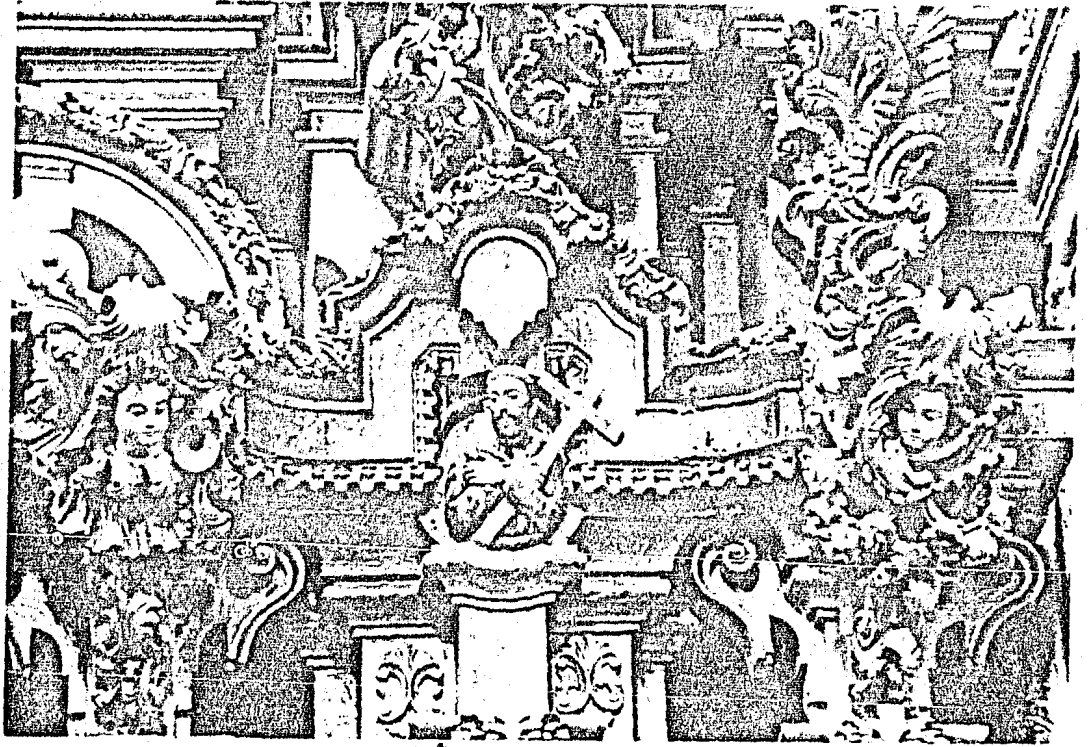
El primer cuerpo tiene como soportes cuatro alargados y bellos estípites que enmarcan tres entrecalles, dos angostas y una muy ancha en la cual se encuentra un fanal con la imagen de San Antonio de Padua.

Los estípites están profusamente adornados con hojarascas y angelillos, en los cubos se encuentran unos medallones con la imagen de los cuatro evangelistas, reconocibles por sus atributos: águila, león, toro y niño.

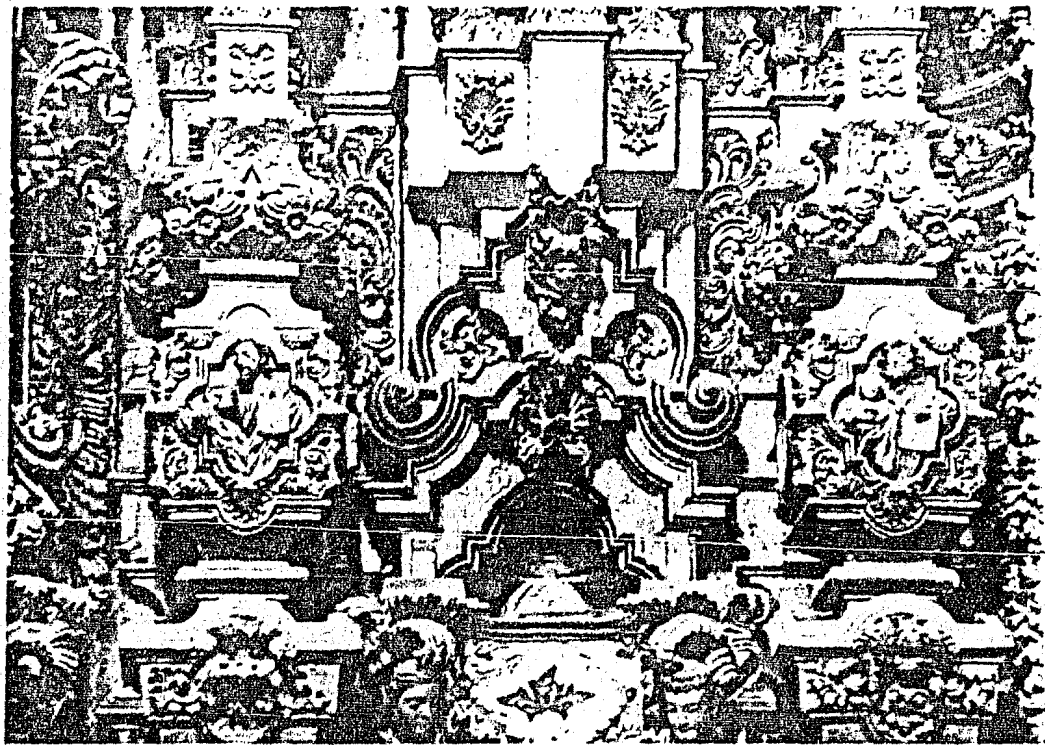
El primer cuerpo termina en un frontón roto por un nicho en el cual se encuentra una imagen de San Pedro.

En las otras dos entrecalles se encuentran las imágenes de San Gregorio y de San Ambrosio. En el remate de la entrecalle se ubicaron un par de medallones, San Cayetano con el corazón ardiente y un santo con una cruz, ¿un teatino, un jesuita?

En el remate se continúan los estípites centrales que enmarcan un vano a través del cual entra luz que sirve como fondo a la imagen de Cristo. Estos dos estípites que flanquean a Cristo tienen las imágenes de dos bustos de santos con hábito negro, quizá agustinos o jesuitas. A los lados de los estípites se observan un par de nichos sostenidos por sendos querubines, en los cuales se colocaron a San Jerónimo y a San Agustín.



(RBZ)



(RBZ)

DETALLES RETABLO DE SAN PEDRO

Como remate de este retablo y presidiéndolo se encuentra una imagen de Dios Padre sosteniendo al mundo.

Según Villegas la imagen segunda es de San Juan Bautista, pero siendo un retablo dedicado a la Iglesia Triunfante y dado que esta pieza tenía como atributo una cruz, y que su indumentaria es una especie de manto flotando alrededor de su cuerpo, me parece que podría pensarse en Jesucristo Resucitado, cabeza de la Iglesia Triunfante.

Los habitantes de Valenciana identifican al santo que se encuentra en el lugar de San Ambrosio con San León, pero aunque San León también fue un gran teólogo quizá lo lógico sea pensar que es San Ambrosio, ya que San Ambrosio es uno del cuatro grandes doctores de la Iglesia y con ello tendría coherencia el nombre popular de este retablo.

Además, si estas dos imágenes conflictivas en su identificación fueran Cristo Resucitado y San Ambrosio entonces encontraríamos también una coherencia teológica en el retablo: Dios Padre envía a su Hijo a salvar al mundo quien deja como sucesor a San Pedro. El mensaje de Cristo es a su vez transmitido a través de los evangelistas, por otra parte, se le da coherencia y solidez con los escritos y trabajos de los Cuatro Grandes Doctores de la Iglesia.

Las imágenes presentan la siguiente distribución:

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| 1. DIOS PADRE | 6. CUATRO EVANGELISTAS |
| 2. SAN JERONIMO | 7. SAN BUENAVENTURA |
| 3. SAN AGUSTIN | 8. SAN GREGORIO |
| 4. CRISTO RESUCITADO | 9. SAN AMBROSIO |
| 5. SAN PEDRO | 10. SAN ANTONIO DE PADUA |

(ver dibujo).

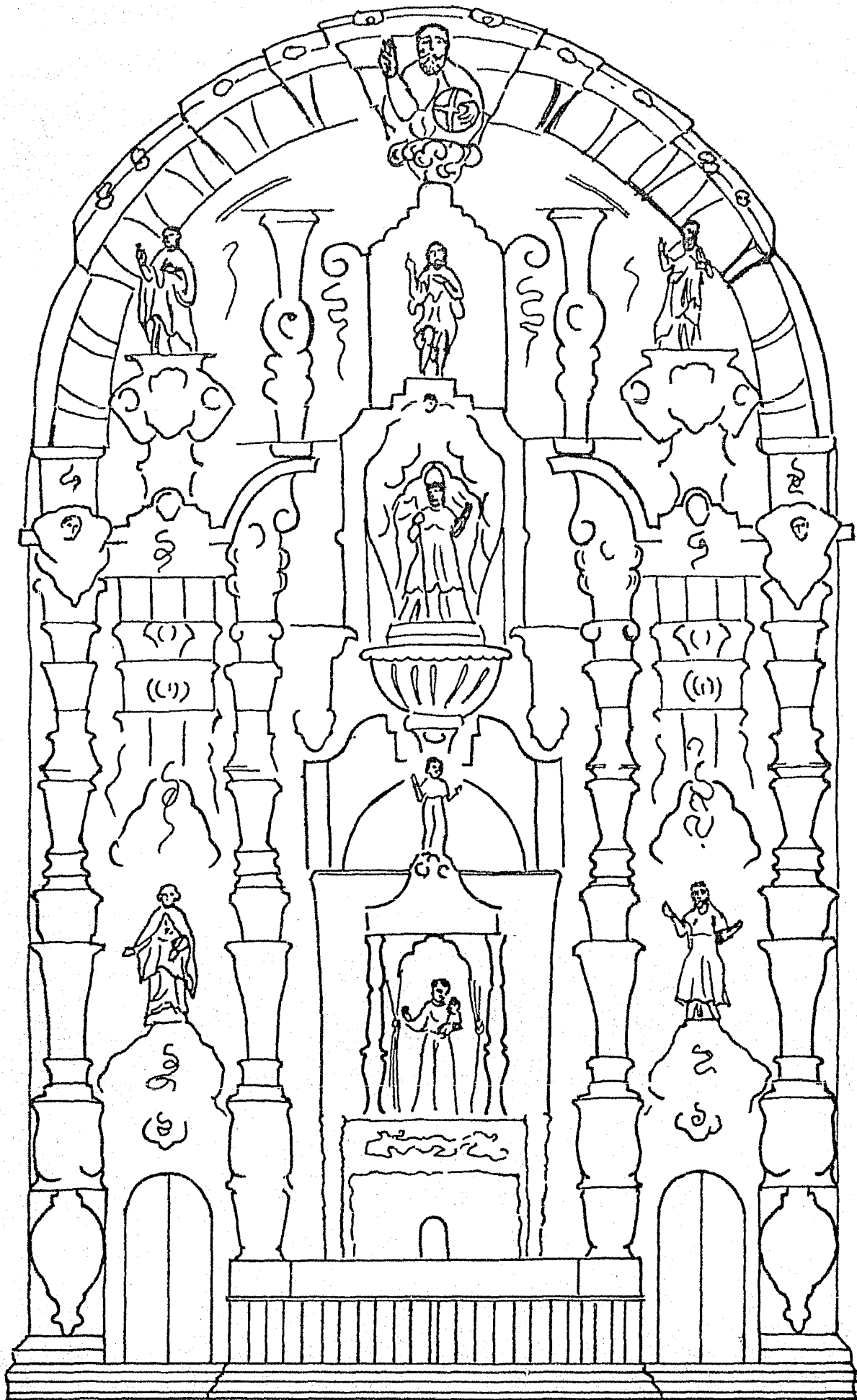
SAN ANTONIO DE PADUA.- Nació en Portugal en el siglo XIII. Ingresó a la Orden de San Agustín, pero pocos años después se hace franciscano. Fue un gran predicador. Muere en 1231.

En 1949 fue nombrado "Doctor Evangélico" por Pío XII. Su fiesta se celebra el 13 de junio.

Es santo patrono de don Antonio de Obregón y Alcocer, primer conde de Valenciana.

SAN GREGORIO.- Nació en Roma hacia el año 540, miembro de una familia noble. En 575 se incorpora a la Orden de San Benito y convierte su palacio en Monasterio Benedictino.

En 590 es electo Papa. Es considerado uno de los cuatro grandes doctores de la Iglesia Católica, junto con San Jerónimo, San Agustín y San Ambrosio. Sus comentarios a las Sagradas Escrituras influyeron considerablemente en el pensamiento cristiano de la Edad Media. Recogió los llamados "cantos gregorianos". Su fiesta se celebra el 12 de marzo.



RETABLO DE SAN PEDRO

SAN AMBROSIO.- Nació en 335 en Treveris en la Galia, de una ilustre familia romana. Ejercía como gobernador en Milán cuando fue designado obispo. Catequizó a San Agustín. Se opuso a las herejías de su tiempo. "Dio a los servicios eclesiásticos mayor dignidad e importancia y creó el canto ambrosiano, un modo de entonar la liturgia" (Ferguson 1956, p. 147). Murió en 397. Es uno de los cuatro grandes doctores de la Iglesia.

SAN BUENAVENTURA.- Nació en Toscana en 1221 y en 1251 se unió a los franciscanos. Fue un gran erudito, místico y teólogo por lo que se le llamó Doctor Seráfico. Siendo secretario del Papa Gregorio X, muere en León en 1274.

Se le representa con el capelo de cardenal a sus pies o colgando a su lado. Se le representa también con una cruz y caliz, afeitado y con hábito franciscano (Ferguson 1956, p. 157).

SAN PEDRO.- Apóstol de Jesús. Considerado como vicario de Cristo, es decir lugarteniente y representante visible de Cristo.

Se traslada a Roma donde fue crucificado de cabeza por considerarse indigno de morir igual que el Maestro. Su fiesta se celebra el 29 de junio.

SAN JERONIMO.- Nació en Dalmacia hacia mediados del siglo IV. Vivió en el desierto de Calcis, cercano a

Antioquía, donde se dedicó al estudio de la ciencia divina y a la penitencia. Se ordenó sacerdote y se retiró a un monasterio en Belén. Murió alrededor del año 420. Su fiesta se celebra el 30 de septiembre.

Suya es la traducción al latín de la Biblia, en su versión conocida como la Vulgata.

CRISTO RESUCITADO.- En este caso se encuentra cubierto con una túnica de tela y en posición de bendecir.

SAN AGUSTIN.- Nació en Tagaste, en la actual Argelia, en 354. Estudió en Roma y de allí pasó a Milán donde recibió lecciones de San Ambrosio, quien lo convierte al cristianismo. Recibió el bautismo en la Pascua de 387.

Fue nombrado obispo de Hipona donde vivió en comunidad con otros clérigos hasta su muerte acaecida el año de 430. Su fiesta se celebra el 28 de agosto.

DIOS PADRE.- Se le representa como a un anciano sosteniendo y bendiciendo al mundo.

RETABLO PRINCIPAL

Este retablo tiene un eje vertical de simetría perfecta. Lo enmarcan dos esbeltos estipites con profusión de ángeles y motivos vegetales. Los cubos muy bien marcados tienen unos pequeños medallones en cada

una cuyas caras aparecen imágenes de santos. Termina en un frontón roto por una peana que sostiene un nicho con la imagen de San Cayetano.

En el lugar que ocuparían las entrecalles se encuentran dos pilastras-nicho sobre dos puertas que dan acceso a la parte de atrás del retablo y un vano enmarcado en un arco de medio punto que recibe luz de la sacristía. Delante de este vano se colocó un elaborado baldaquino, con estípites, cuya función era exponer al Santísimo y en la actualidad sirve para exponer imágenes de santos cuya festividad se festeja en el momento.

Las pilastras-nicho se continúan, después del frontón, en el remate con un nicho sostenido por un querubín. En estos nichos se encuentran San Francisco y San Juan Nepomuceno, a cuyo costado aparecen San Rafael y San Gabriel quienes guardan a la venerada Virgen de la Luz; coronanada por la Corte celestial.

Este retablo hace gala de los motivos decorativos que desarrolla el barroco: líneas curvas, semi-columnas salomónicas, roleos, guardamalletas, medallones, etc, etc.

El retablo principal, dedicado a San Cayetano, presenta la siguiente disposición iconográfica:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1. VIRGEN DE LA LUZ | 6. SAN CAYETANO |
| 2. SAN GABRIEL | 7. SAN JOSE |
| 3. SAN RAFAEL | 8. SAN NICOLAS TOLENTINO |
| 4. SAN FRANCISCO DE ASIS | 9. BALDAQUINO EXENTO |
| 5. SAN JUAN NEPOMUCENO | |

(ver dibujo).

SAN JOSE.- Esposo de la Virgen María y padre nutricio y legal de Cristo.

Según Vargas Lugo, San José fue patrono de la Nueva España desde principios de la colonización. El Concilio Provincial celebrado en 1555 lo declaró patrono general del arzobispado de México (Maquivar, 1976, p.66).

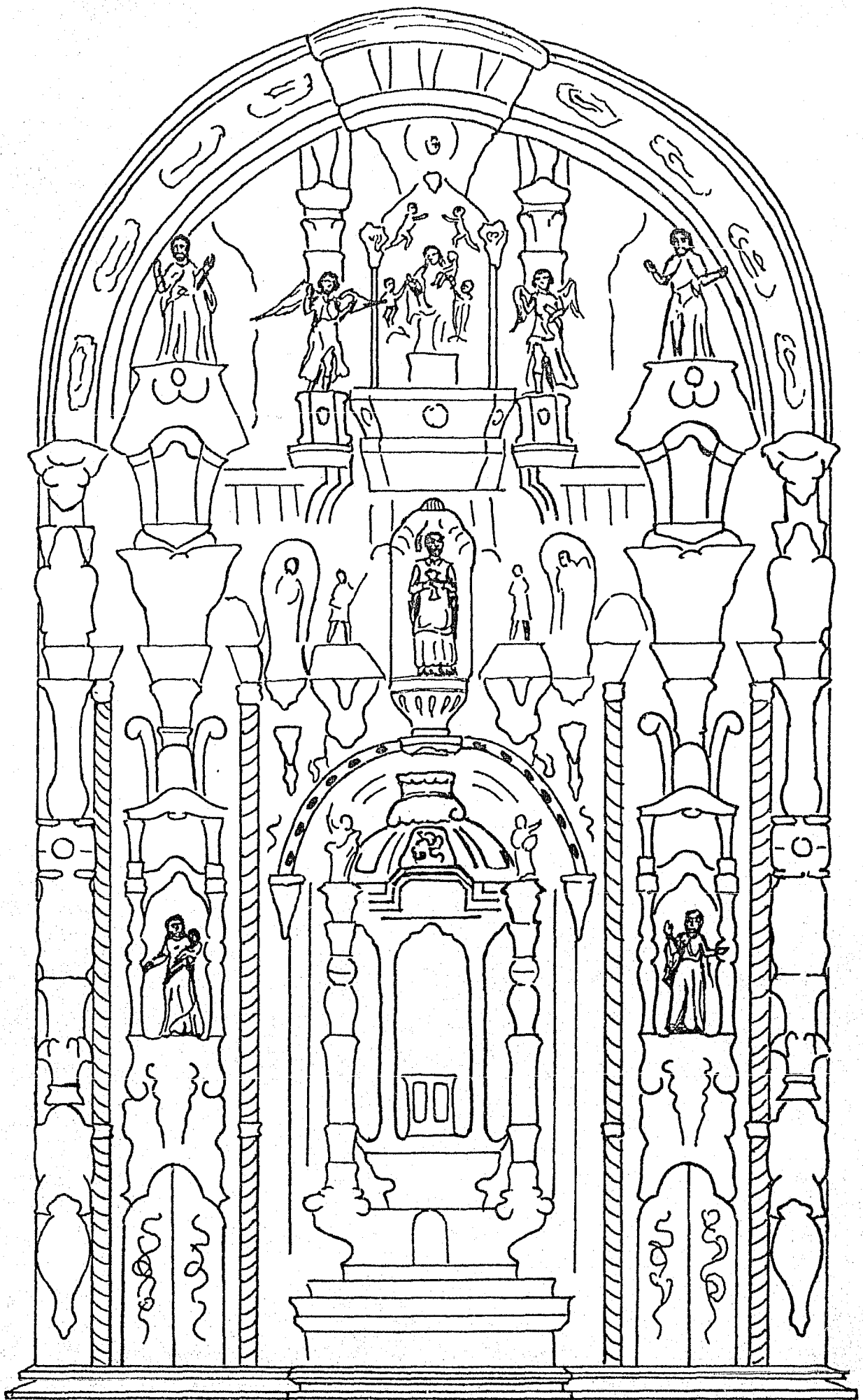
Uno de los tiros de la mina de Valenciana lleva su nombre. Su fiesta se celebra el 19 de marzo.

Se le considera como el santo de la humildad y patrono de los carpinteros. Modelo de las almas interiores y contemplativas, patrón de la buena muerte.

SAN NICOLAS TOLENTINO.- Perteneció a la orden de los Ermitaños de San Agustín. Murió en 1306.

Se le considera patrón de los mineros (Villegas, 1974). Su fiesta se celebra el 10 de septiembre.

SAN CAYETANO.- Hijo del conde Gaspar de Thiena y de María di Porto, nació en Vicenza, Italia en el año de



RETABLO PRINCIPAL



(RBZ)

SAN CAYETANO

1480. Estudió cuatro años en la Universidad de Padua y en 1504 se doctoró en derecho civil y canónico, posteriormente se ordenó como sacerdote. A su regreso a Vicenza fue nombrado senador. En 1506 va a Roma donde el Papa Julio II lo nombró protonotario.

Perteneció a la Cofradía del Amor Divino, cuyas reuniones estaban dedicadas a la oración y a la discusión de las cuestiones de fe que en el siglo XVI preocupaban a los cristianos. Se inquietaron por el avance y éxito de los protestantes y promovieron los cambios tendientes a mejorar al clero.

En 1523 decidió fundar una orden de clérigos regulares, los teatinos, quienes tenían entre sus principales fines la predicación de la doctrina católica al pueblo, el cuidado de los enfermos, a impulsar el uso frecuente de los sacramentos y la renovación del clero. Los teatinos fueron alentados por uno de sus cofundadores, Pietro Carafa obispo de Theato, quien años más tarde sería nombrado Papa con el nombre de Paulo IV.

Los teatinos fueron confundidos, con frecuencia, con los jesuitas, de quienes eran contemporáneos y con quienes compartían el mismo espíritu de Contrarreforma.

San Cayetano fue famoso por sus cuidados a los pobres y enfermos incurables, fundó varios hospitales en ciudades como Venecia y Vicenza. Murió el 7 de

agosto de 1547 y fue canonizado por el Papa Clemente X el 21 de abril de 1671 (Cortés, 1967, p.22). Su fiesta se celebra el 7 de agosto y en Valenciana es día de feria.

Según Cortés la imagen de San Cayetano "hoy vestida, tiene un aspecto vulgar que rompe la homogeneidad del conjunto. Tal vez no fue la primitiva, o bajo las pobres telas que la cubren se oculta una ricamente estofada, cosa que suele ser común, particularmente tratándose de aquellas imágenes a las que se tiene más devoción; si es la coetánea del retablo, sorprende su insignificancia artística" (Cortés, 1967, p.13); sin embargo, como puede apreciarse en la ilustración es una figura cuya encarnación nos da la impresión de una persona viva, mirando al cielo en actitud de oración, pero con una expresión de profunda tristeza en el rostro.

SAN FRANCISCO DE ASIS.— Nació en Asis, Italia, en el año de 1182 y murió el 4 de octubre de 1226.

Fundó tres órdenes religiosas, frailes menores, clarisas y tercera orden para seculares. Exaltador de la pobreza y promotor de la virtud de la caridad cristiana. Su fiesta se celebra el 4 de octubre.

SAN JUAN NEPOMUCENO.— Santo checo del siglo XIV, mártir y confesor, muere el 16 de mayo de 1383. Fue canonizado en 1729, aunque en el siglo XX se ha



FUE SAN CAYETANO natural de Vicencia, Ciudad en la Señoría de Venecia, y hijo del Conde Gaspar Tiene, y de Maria Porto. Al punto que nació le ofreció su madre á la Virgen Santissima, el qual desde pequeño fue muy devoto, y tuvo vivisimos deseos de adquirir todas las virtudes, las quales Dios le cumplió. Siendo de veinte y cinco años, solicitado de la caridad, y deseo del bien de las almas, en una Heredad suya hizo una Hermita, para que los Labradores tuviesen cerca donde oír Misa, y alli cuidaba del adorno de su alma. Teniendo el Papa Julio Segundo noticia de su mucha virtud, nobleza, y letras, le honró con la dignidad de Proto-Notario Apostólico, y le hizo su Camarero. Despues de haverse ordenado de Sacerdote, dexó la Corte Romana, y se volvió á su patria, y alli de su propia hacienda, fundó algunos Hospitales para los enfermos y pobres apestados, á los quales asistia con admirable caridad. Volvió por inspiracion de Dios á Roma, y anhelando á la perfeccion, discurrió en fundar una nueva Religion, la qual no pudiese tener renta, y solo viviese de la Providencia Divina, que hoy se llama de los Padres Teatinos, y la aprobó el Papa Clemente Septimo año de 1524. Fue tan grande su zelo del servicio de Dios, y el fruto que hacia en su Iglesia, que le llamaban el Cazador de las almas. Gastaba ocho horas al dia de oracion, arrebatado muchas veces en extasi, y mereció una noche de Navidad tener en sus brazos al Niño JESUS. Fue Varon tan penitente, que solia decir, que aborrecia su cuerpo como el mismo Demonio. Adornóle el Señor con espíritu de profecia, y murió año de 1547.

ORACION.

Señor Dios, que diste al Bienaventurado SAN CAYETANO tu Confesor, el que imitase la forma de vivir como guardaron los Sagrados Apóstoles: Concedenos por su intercesion y exemplo, á que siempre en ti confiemos, y solo deseemos los bienes celestiales. Por nuestro Señor Jesu-Christo tu Hijo, que contigo vive, &c.

Impresa en México, calle del Espiritu Santo, año de 1782.

descartado del calendario "por haberse puesto en duda la veracidad de los hechos que concurrieron a su canonización" (Vargas Lugo, 1974, p.29).

Su culto fue introducido por los jesuitas, quienes "recrearon la figura de un santo culto, destacado orador y adornado de los máximos honores académicos de aquel entonces" (Vargas Lugo, 1974, p.30).

Se le considera protector de la buena fama y durante el siglo XVIII existió una Cofradía, bajo su advocación, integrada por abogados y ministros (Vargas Lugo, 1974, p.31). Su fiesta se celebra el 16 de mayo. Durante el siglo XVIII en Guanajuato fue un santo muy popular, pues era patrón de los mineros.

SAN GABRIEL.- "Dios es mi fuerza". A este arcángel se le considera como el supremo mensajero celestial de la Anunciación y Nacimiento de Jesús. Su fiesta se celebra el 24 de marzo.

SAN RAFAEL.- quiere decir "medicina de Dios", se le aparece a Tobías y lo salva de las tentaciones. Se le tiene devoción como médico de nuestra salvación y como vencedor del demonio. En este caso tiene como atributo un pescado. Su fiesta es el 24 de octubre.

LA VIRGEN DE LA LUZ.- La tradición cuenta que el "padre Juan Antonio Genovesi de la Compañía de Jesús, deseando consagrar su vida en el ministerio de las misiones, eligió a la Santísima Virgen por especial

patrona y protectora de ellas, y pensaba llevar consigo como guía y compañera inseparable, una imagen de la celestial Señora, pintada en lienzo" (Devoción... 1857, p.4-5) por lo cual suplica a una mujer devota de la Virgen le ruegue los guíe en semejante empresa. así es que la Virgen se le aparece a esta mujer en Palermo en 1722, pidiendo se hiciera una pintura, para la cual "posó".

Usualmente se encuentra en pinturas, aunque en algunos casos como éste se le representa en talla, sus atributos son: vestidos blancos con túnica azul, en el brazo izquierdo carga al Niño Jesús y da la mano derecha a una alma que sale de las fauces de un monstruo; un ángel le presenta una canastita con corazones al Niño. Dos ángeles coronan a la Virgen.

La devoción a la Virgen de la Luz fue promovida por los jesuitas durante el siglo XVIII y es la patrona de la Ciudad de León, y ya que el Conde es leonés, no es casual que esta imagen fuera motivo de veneración en este templo.

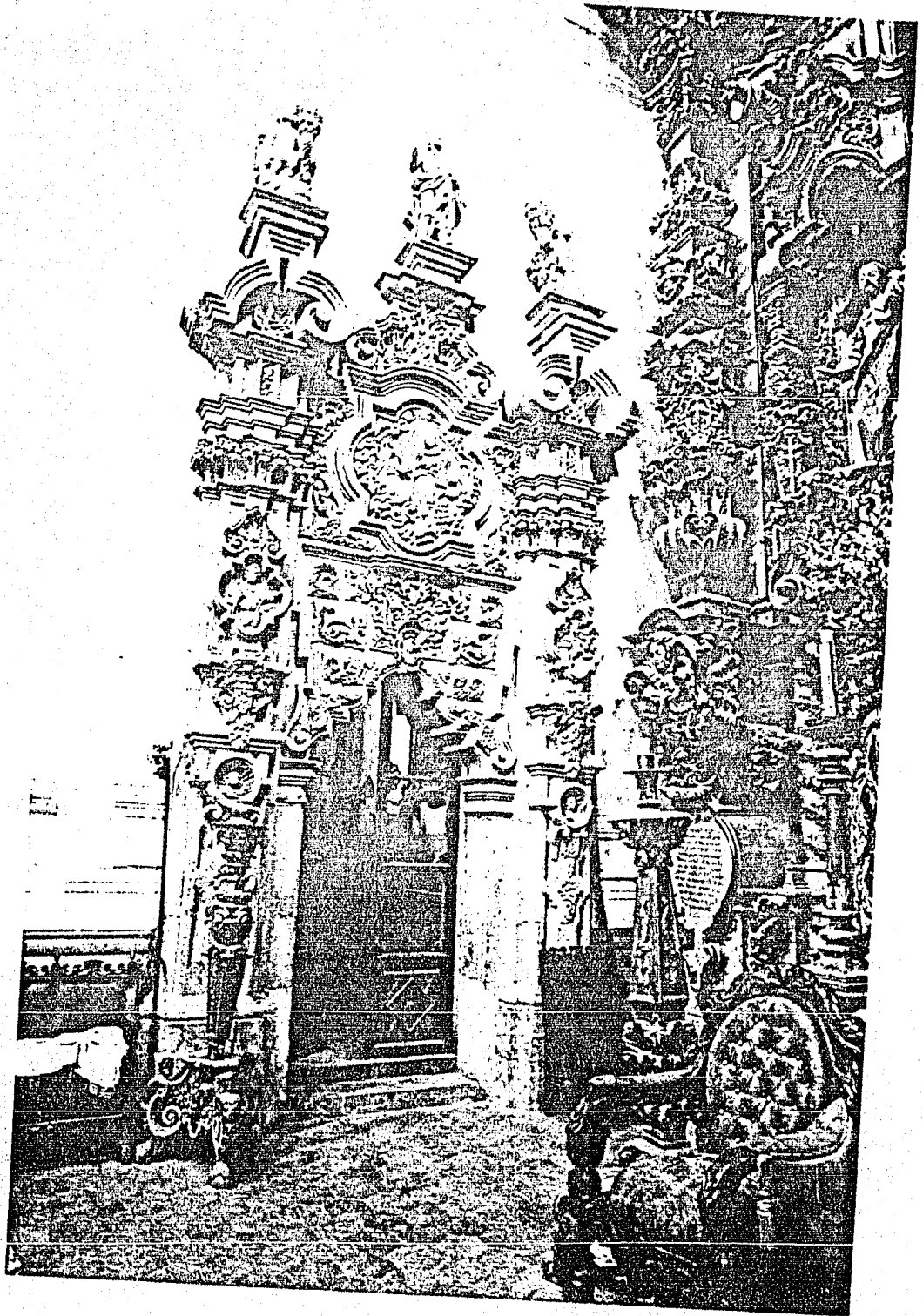
Su fiesta es movable y se celebra el primer miércoles después de la Ascención.

De este retablo se puede decir que tiene que ver con aquellos santos "de la buena muerte" y que de alguna manera están relacionados con la medicina espiritual y corporal en cuyas manos se ponían los



(RBZ)

VIRGEN DE LA LUZ



(ABZ)

PORTADA PRESBITERIO

mineros, pues la minería, tanto ahora como entonces, es una profesión sumamente peligrosa debida a las faltas de seguridad y, y por lo tanto abundante en accidentes fatales. Además, los mineros viven en una "subcultura" de peligros espirituales, pues tenían y siguen teniendo fama de mujeriegos, alcohólicos y jugadores, de vivir al día, acabar un día inmensamente ricos y amanecer en la mas exasperante pobreza.

El Presbiterio, donde se encuentra este retablo dedicado a San Cayetano, se comunica con el Bautisterio y con la capilla de la Purísima Concepción a través de dos bellísimas portadas simétricas en su composición y cuyo tema es el de escenas de la vida de San Cayetano.

En la portadita del lado del bautisterio se encuentra un relieve historiado, con la escena de la vida de San Cayetano en que la Virgen le ofrece al Niño Jesús, y dos medallones con dos de los Evangelistas y sus atributos: un libro y un toro -San Lucas- y un libro con un niño -San Mateo. Está rematada por un santo con túnica y dos ángeles con flores.

En la pequeña portada que da acceso a la capilla de la Purísima Concepción se encuentra un relieve con una escena de la vida de San Cayetano en que está orando frente a una paloma, a su espalda está parado un ángel. Tiene dos medallones con las imágenes de los otros dos evangelistas con sus atributos de un libro y un león.

-San Marcos-, un águila y un libro -San Juan. La remata un santo con una palma y un niño en brazos -quizá San Antonio de Padua-, y dos ángeles con flores.

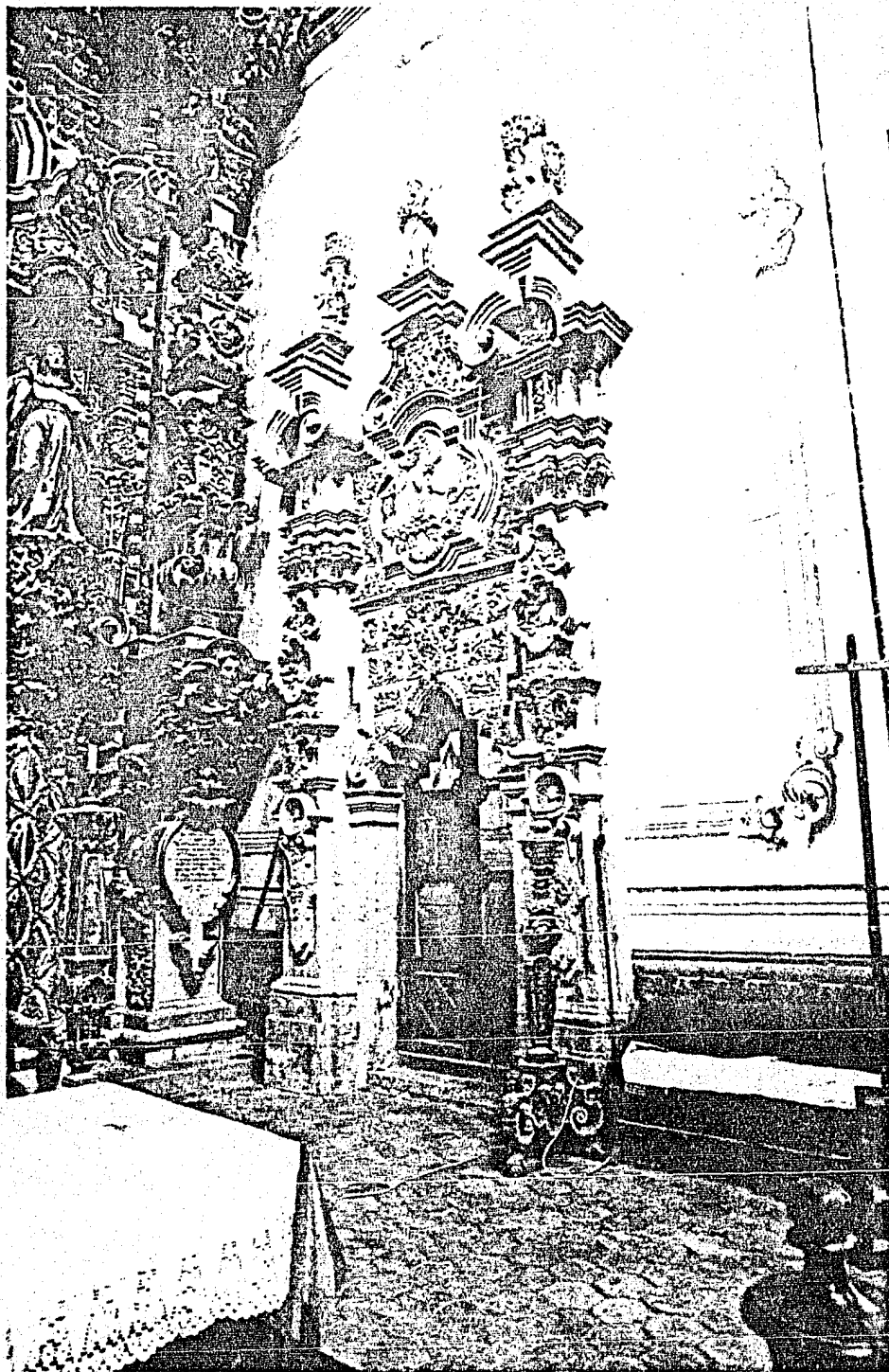
COLATERAL DEDICADO A LA VIRGEN DE GUADALUPE

En este retablo observamos que se da más importancia a la entrecalle, al desarrollo de la pilastra-nicho y que prácticamente se pierden los soportes estructurales.

Enmarcan este retablo dos estípites que han perdido la composición típica de estipo, cubo y capitel. Y que descansan sobre unos ángeles, a los lados de los cuales se encuentran un par de nichos con las imágenes de San Ignacio de Loyola y de San Ramón.

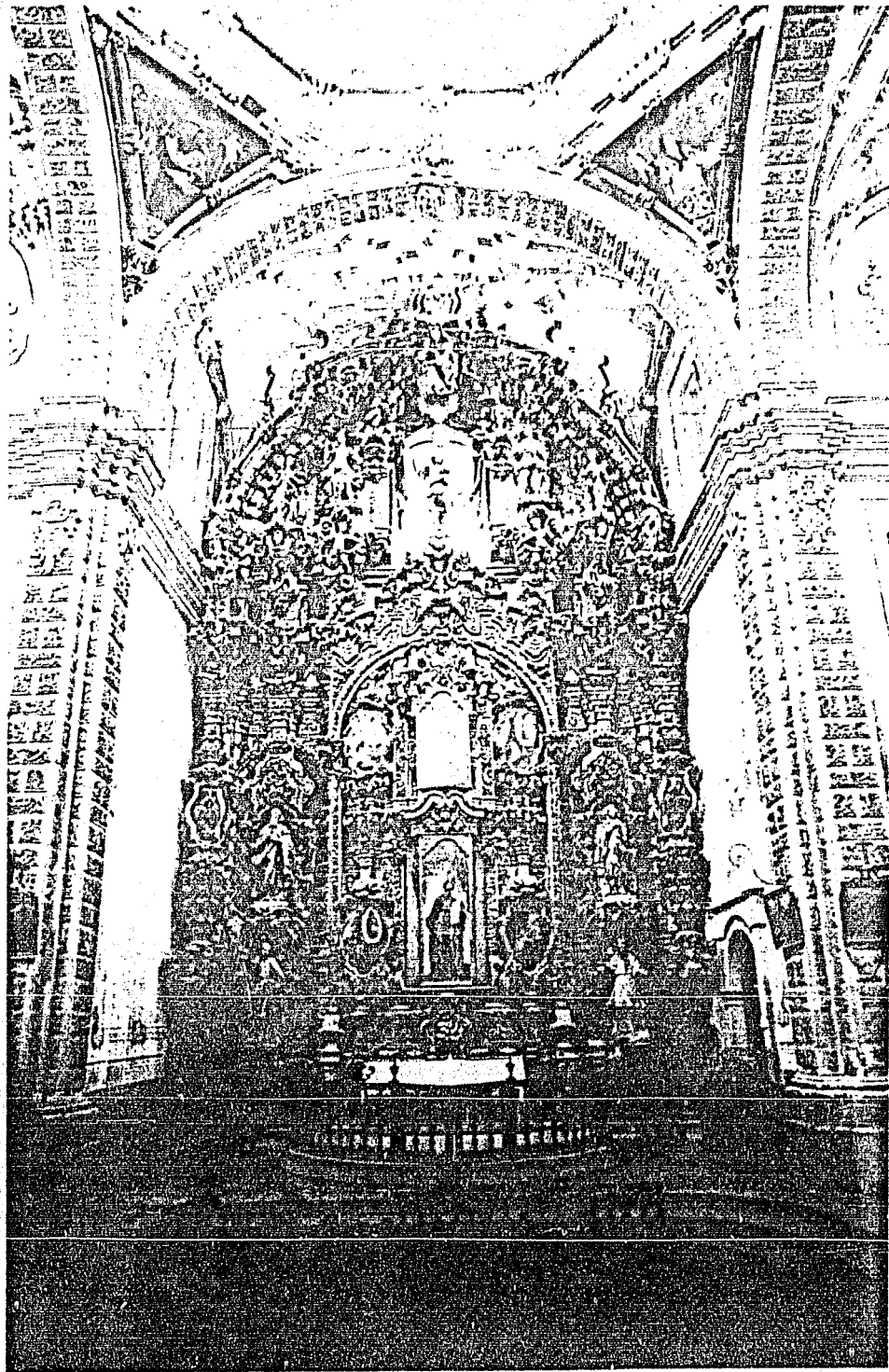
El estipo ha perdido su forma de pirámide invertida y en su lugar se ha desarrollado un cuerpo del que salen hojas alechugadas, se continúa en un cuerpo enmarcado por roleos hacia arriba. Del capitel compuesto surge, en lo que sería el friso, un ángel entre rocalla y vegetales del cual arranca el arco con el que se remata el retablo.

A los lados de los estípites se desarrollan un par de pilastras-nicho con las imágenes de San Joaquín y Santa Ana que flanquean un gran arco de medio punto que encierra una especie de pequeño retablo, de dos



(RBZ)

PORTADA PRESBITERIO



(ABZ)

RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

cuerpos, en el cual se encuentran las pinturas de las cuatro apariciones y de la imagen de la Virgen de Guadalupe, además de un fanal con San José y el Niño, haciendo alusión a la Sagrada Familia.

Es el único retablo que tiene pinturas. Cuatro de ellas representan los episodios de la aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego y se colocaron alrededor de la quinta, que es la imagen clásica de esta Virgen a cuyo pie se escribió la siguiente frase "Está fielmente copiada y arreglada en todos sus tamaños, números...". Ninguna de estas pinturas está firmada.

En el remate de este retablo vemos siete nichos con los arcángeles. Cabe notar que en esta sección del retablo se abre un vano que además de iluminar el colateral está enmarcado por un dosel cuyas cortinas se recorren para dar lugar a San Miguel como si saliera a un escenario. Sobre San Miguel y rematando este retablo aparece la imagen de una mujer con dos niños, de quién se ha dicho es la Virgen con San Juan Bautista y el Niño Jesús, pero a falta de atributos que identifiquen a cualquiera de estos tres personajes de la Historia Sagrada es preferible suponer que se trata de la Caridad.

Las imágenes de este retablo tienen que ver con el papel de la Virgen como corredentora, como Familia

Sagrada y San Ignacio y San Ramón como popularizadores de la devoción mariana. Además, en él existe una profusión de figuras angélicas.

Las imágenes se encuentran en la siguiente disposición:

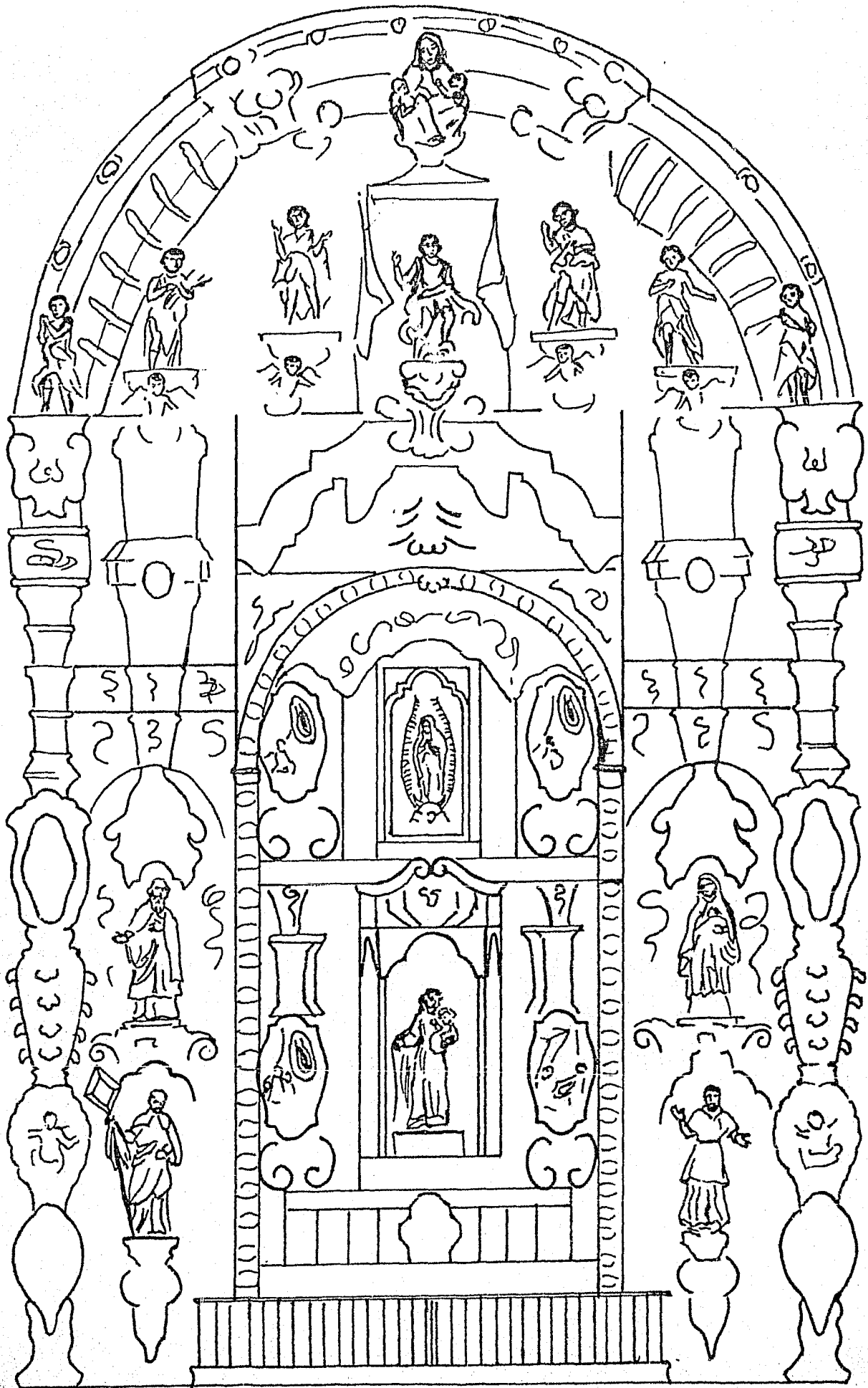
- | | |
|---------------------|--------------------------|
| 1. LA CARIDAD | 5. IMAGENES DE LA VIRGEN |
| 2. SIETE ARCANGELES | DE GUADALUPE |
| 3. SAN JOAQUIN | 6. SAN IGNACIO DE LOYOLA |
| 4. SANTA ANA | 7. SAN RAMON |
| | 8. SAN JOSE CON EL NIÑO |

(ver dibujo).

En la elaboración de este retablo se empleó madera de cedro rojo.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.- Nació en Loyola en 1491. Siguió la carrera militar. Como soldado participó en la defensa de Pamplona donde fue herido en una pierna. Durante su convalecencia leyó la Vida de Cristo y de los Santos, lectura que lo inspiró en una vida de soldado dedicada a Cristo, por lo que poco después organiza las milicias de Jesús -la Compañía- para luchar contra la Reforma Protestante. Muere en Roma en 1556.

San Ignacio fue un gran devoto de la Virgen, sumado a ello el hecho de haber sido nombrado patrono de la ciudad de Guanajuato en 1616 (González Obregón,



RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

1957, p.XII), se puede explicar el por qué se encuentra en un retablo mariano y en una iglesia guanajuatense.

Su fiesta se celebra el 31 de julio y en Guanajuato es tradición festejarlo con una feria en el cerro del Hormiguero y excursiones a la cueva de San Ignacio.

SAN RAMON.- Era natural de Cataluña. Formó parte de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. En el Africa se dedicó a rescatar cautivos cristianos de los mahometanos.

El Papa Gregorio IX lo nombra cardenal. Murió en 1240. Su fiesta se celebra el 31 de agosto.

VIRGEN DE GUADALUPE.- La virgen de Guadalupe según la tradición se apareció en el Cerro del Tepeyac los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1531 al indio Juan Diego pidiendo que se le construyera una iglesia donde se le rindiera culto; como signo apareció su imagen en el ayate del indio cubierto de flores al presentarse al obispo Zumárraga.

El santuario a esta advocación de la Virgen, cuya devoción ya existía en Extremadura en España, se erigió en el mismo lugar donde estuvo el templo dedicado a Tonantzin, diosa muy venerada por el pueblo mexicana.

Su devoción fue muy difundida y pronto se convirtió en el símbolo de la evangelización de los indígenas y posteriormente en símbolo de la "mexicanidad". Este aspecto del guadalupanismo es de suma importancia en la

historia del pueblo mexicano y ya desde el siglo XVI hubo escritores que se encargaron del asunto como Sahagún, en el XVII Torquemada, en el XIX fray Servando de Teresa y Mier, y en el XX Francisco de la Maza y Jacques Lafaye, entre otros muchos.

Su fiesta se celebra el 12 de diciembre.

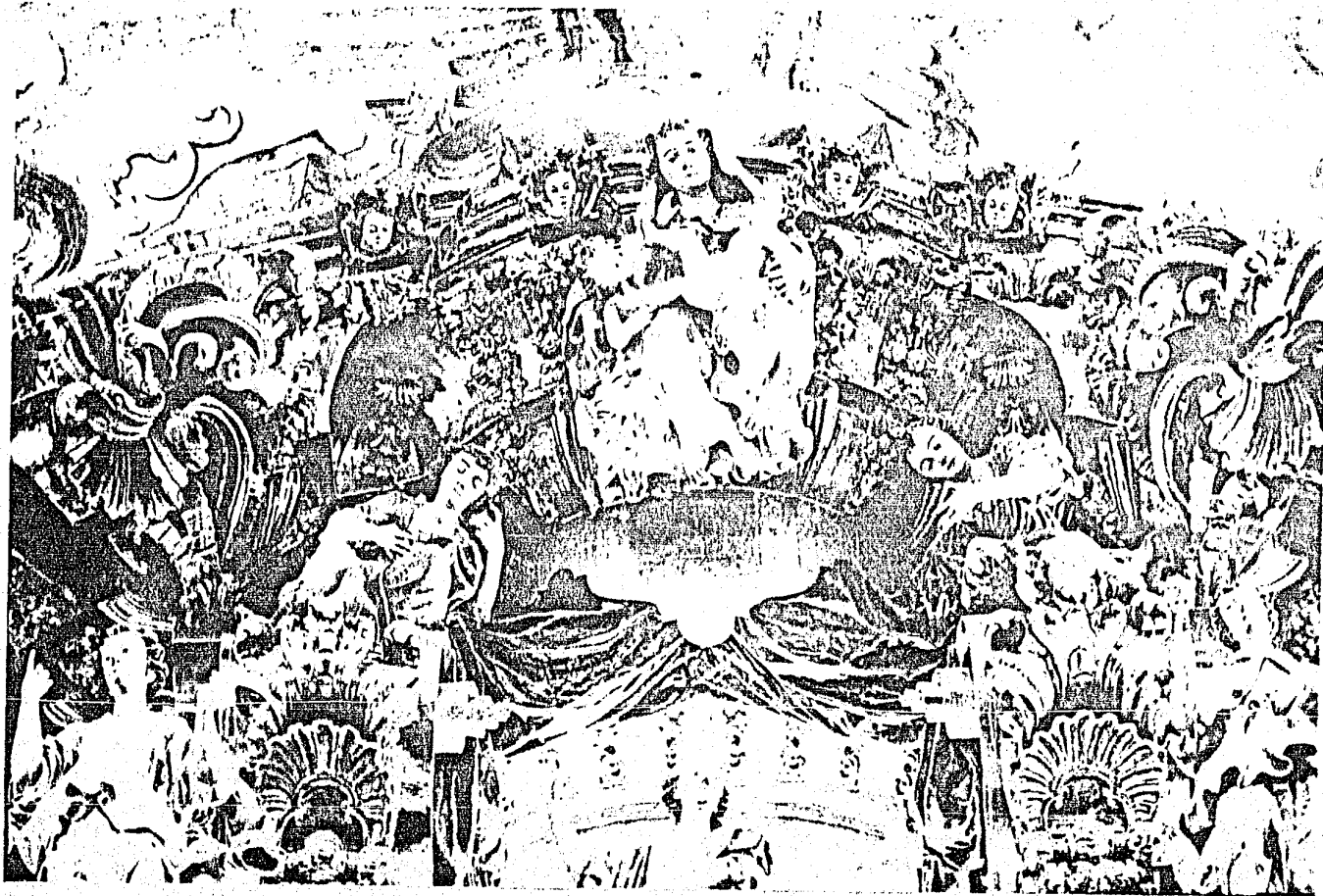
Sus atributos son vestido rojo y manto azul rodeada de rayos y estrellas; en este caso los rayos de la cabeza se convierten en una especie de copete triangular.

SAN JOAQUIN.- Esposo de Santa Ana y padre de la Virgen. "Se sabe poco pues la Biblia no lo menciona. Generalmente se le representa con la túnica ceñida de los rabinos [como en nuestro caso]" (Vargas Lugo, 1974, p.152, 154). Su fiesta se celebra el 16 de agosto.

SANTA ANA.- Esposa de San Joaquín y madre de la Virgen.

Se le suele representar en los retablos acompañando a la Virgen; en algunas ocasiones "aparece con un libro en las manos... en recuerdo de que ella enseñó a leer a su hija" (Vargas Lugo, 1974, p.154). Su fiesta se celebra el 26 de junio.

ARCANGELES.- El Concilio de Letrán de 1746 limitó el culto solo a Miguel, Gabriel y Rafael (Vargas Lugo, 1974, p.145).



(ABZ)

DETALLE RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

BARAQUIEL.- Bendición de Dios. Se le conoce también como Mathiel, Jeudiel, Jophiel o Feliel (Vargas Lugos, 1974, p.145). Tiene como atributo un ramo de flores.

SAN GABRIEL.- Dios es mi fuerza. Está en posición de señalar con un dedo en los dos retablos en los que aparece.

SAN MIGUEL ARCANGEL.- ¿Quién como Dios?. Los ángeles custodios están bajo su dependencia. Venció el orgullo de Lucifer. Tenía como atributo una cruz, observada en las fotos de la década de 1960.

En el año de 1530 el Papa Bonifacio II escogió el 29 de septiembre para dedicar a San Miguel una iglesia en el gran circo de Roma y desde entonces ese día se celebra la fiesta dedicada a San Miguel.

SAN RAFAEL.- Tiene como atributo un pescado.

Los otros tres son Uriel, Sealtiel y Raziel no tienen ningún atributo pero sus posiciones son muy dinámicas, parece como si estuvieran bailando, aplaudiendo o a punto de desplazarse a otro lugar.

LA CARIDAD.- Es una mujer abrazando dos niños. Como atributos tiene un vestido blanco con flores y un manto rojo.

SACRISTIA

La Sacristía es semejante a la de San Agustín de Salamanca y a la de la Parroquia de Guanajuato en su disposición perpendicular al eje de la nave de la iglesia. Mide 22 metros de largo por 6 metros de ancho. En ella se encuentran algunas cajoneras y armarios originales de caoba taraceada con madera de naranjo.

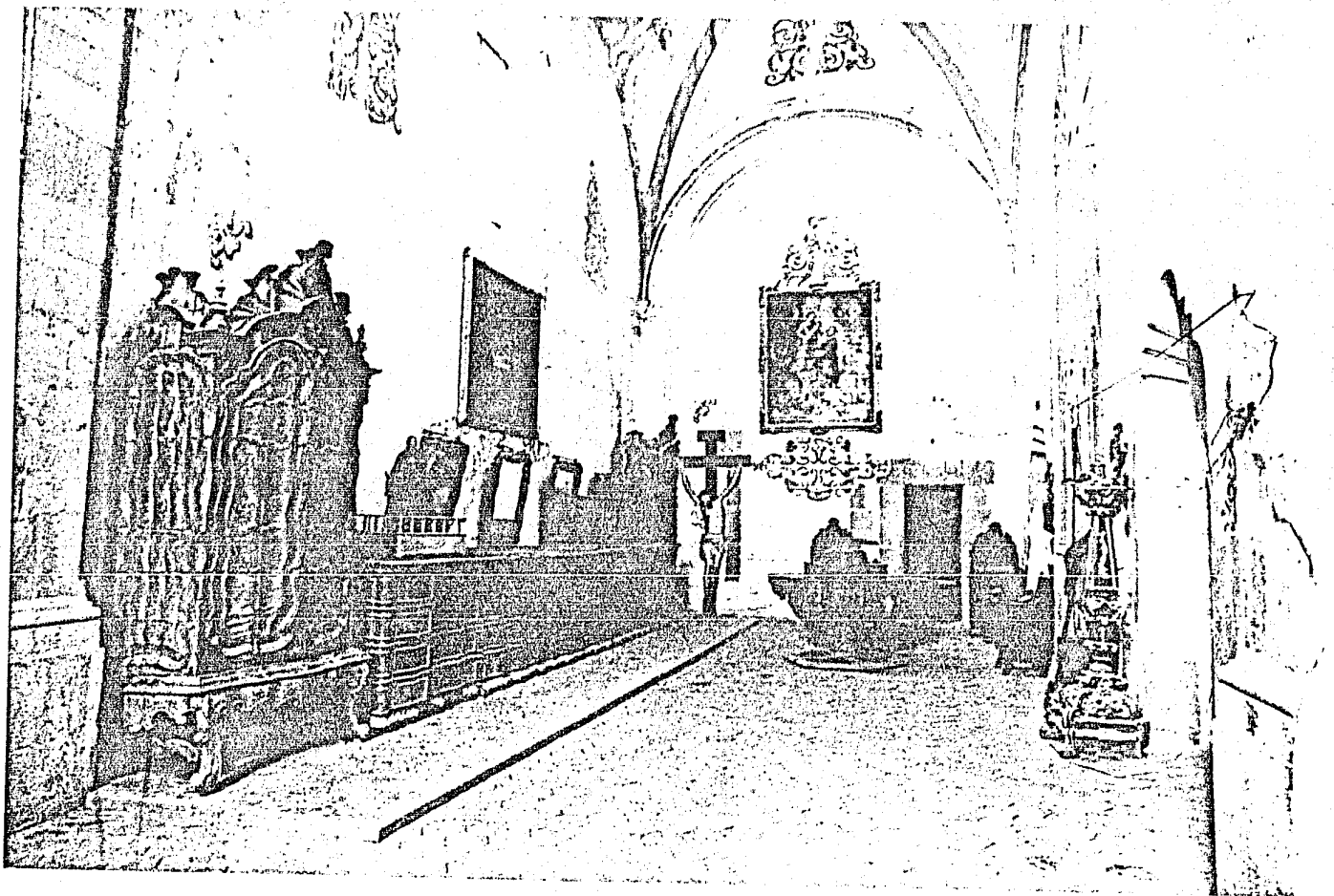
En el muro del norte tiene un nicho en que se posaba una imagen de la Purísima Concepción y ahora se expone una estatua del Niño del Silencio.

La sacristía posee un cuadro con ocho escenas de la vida de San Cayetano pintado, en el siglo XVIII, por el agustino Fray Miguel de Herrera (Cortés 1967, p.22).

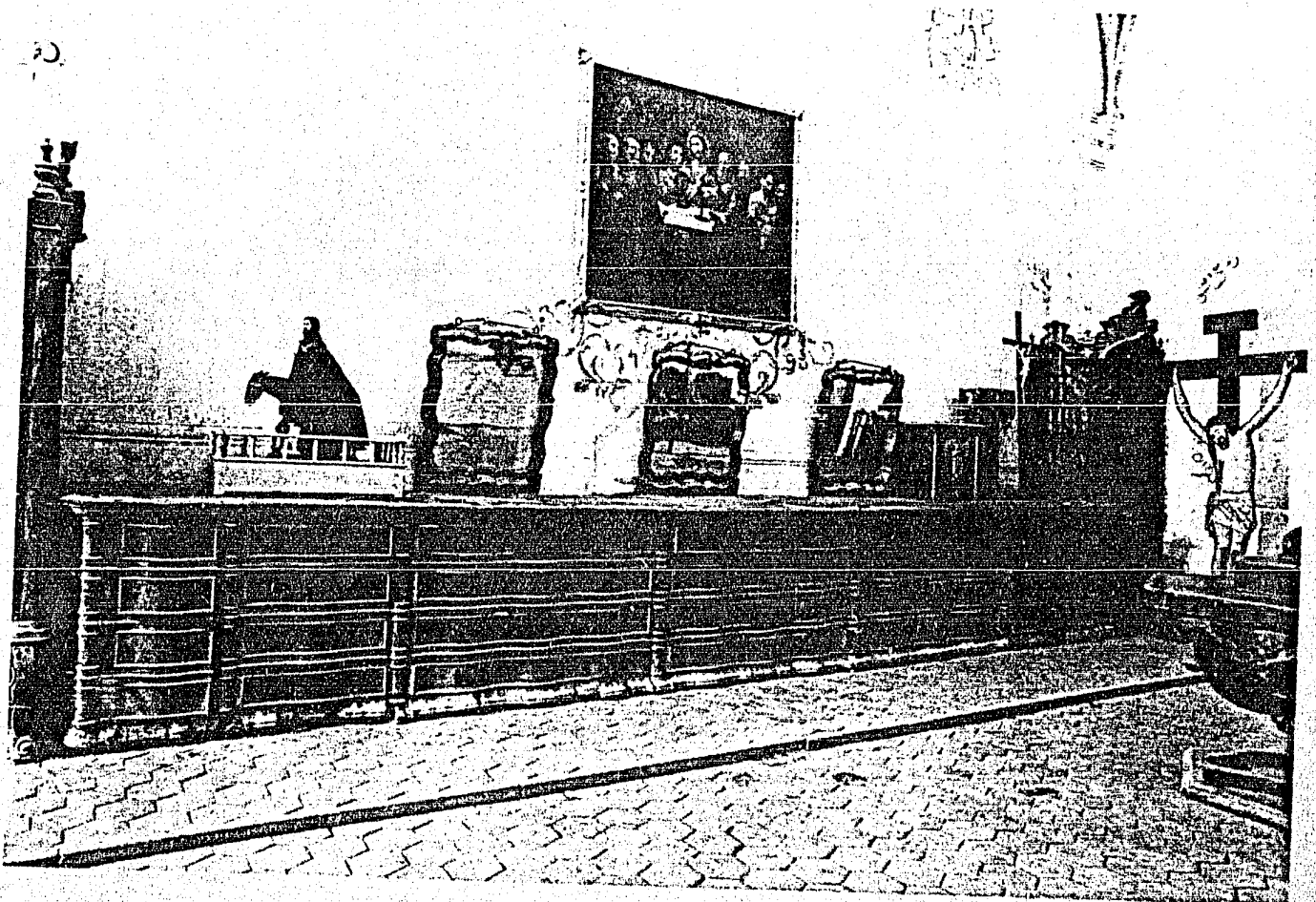
Como ornamentos también se encuentran "La Última Cena", cuadro de Monroy y tres espejos.

La sacristía cuenta con una cajonera y dos armarios taraceados y algunas sillas, así como una mesa de sacristía, todos del siglo XVIII.

Para que esta Sacristía luciera en todo su esplendor sería necesario sacar una serie de muebles que no son del siglo XVIII y que se encuentran allí arrumbados.



(ABZ)



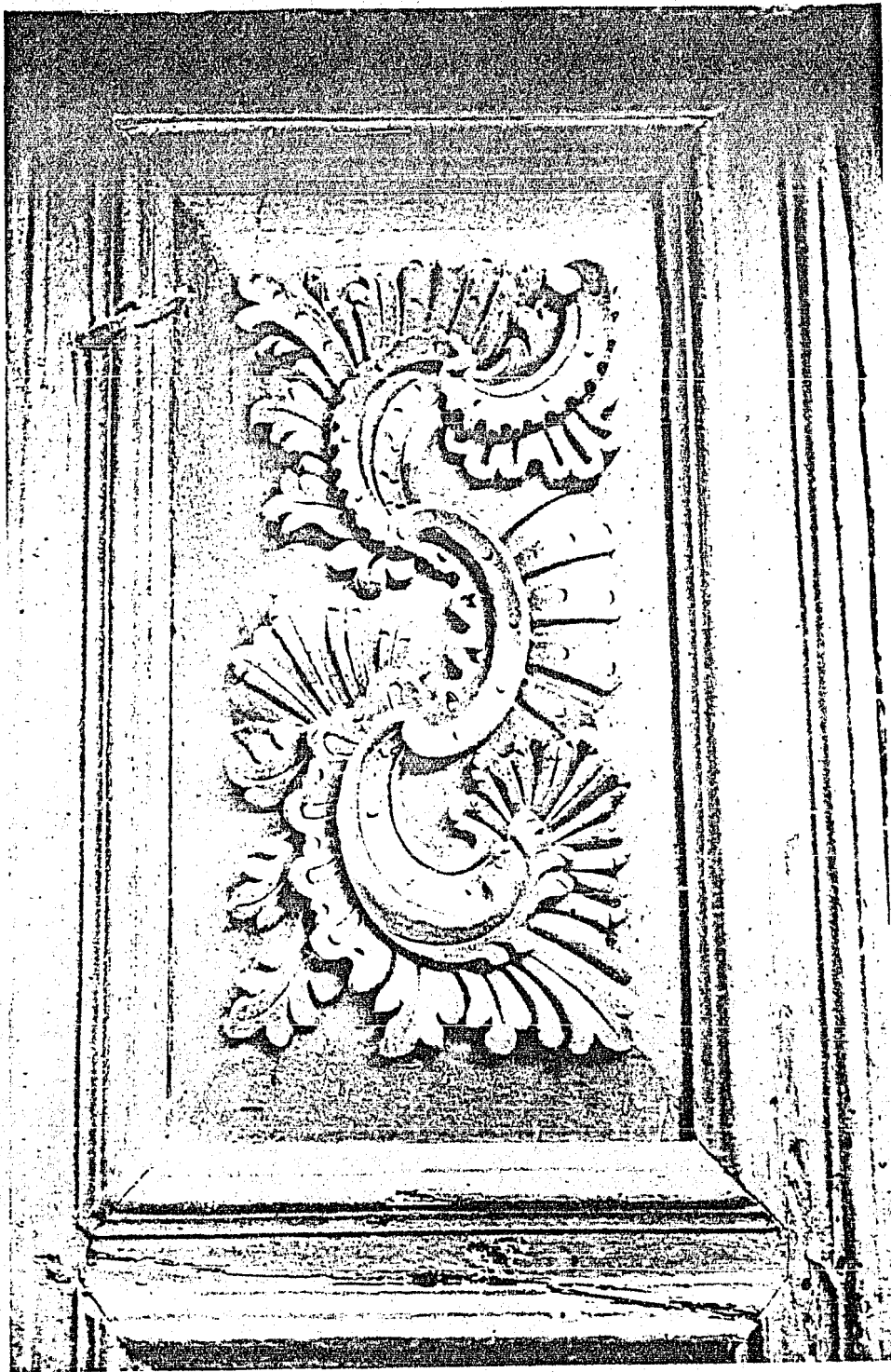
(ABZ)

SACRISTIA



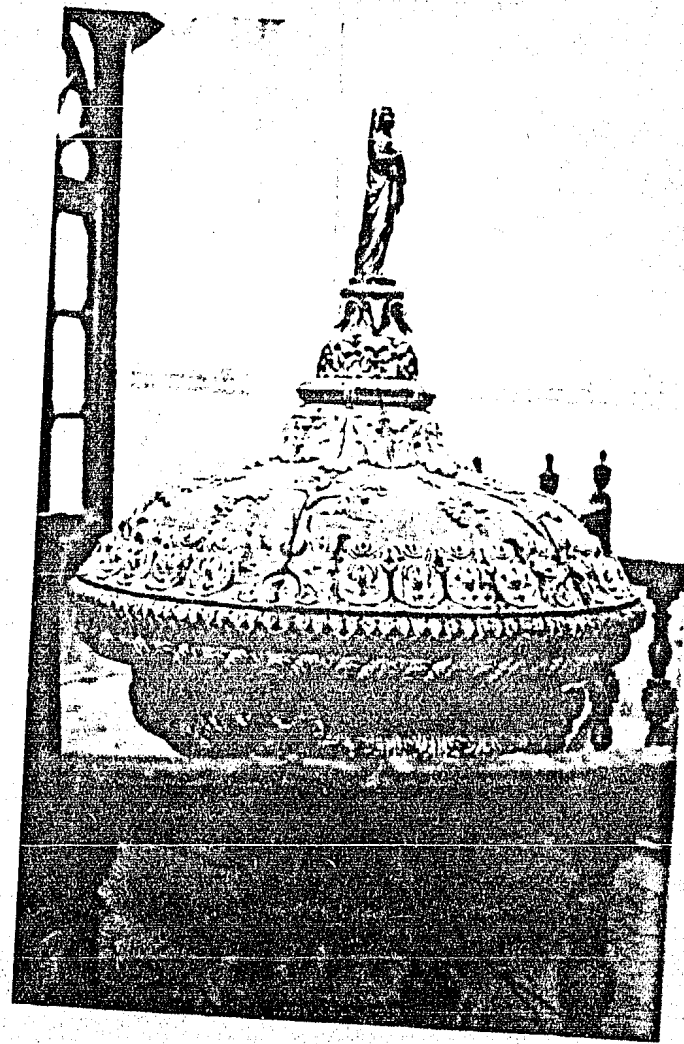
(ABZ)

DETALLE SACRISTIA



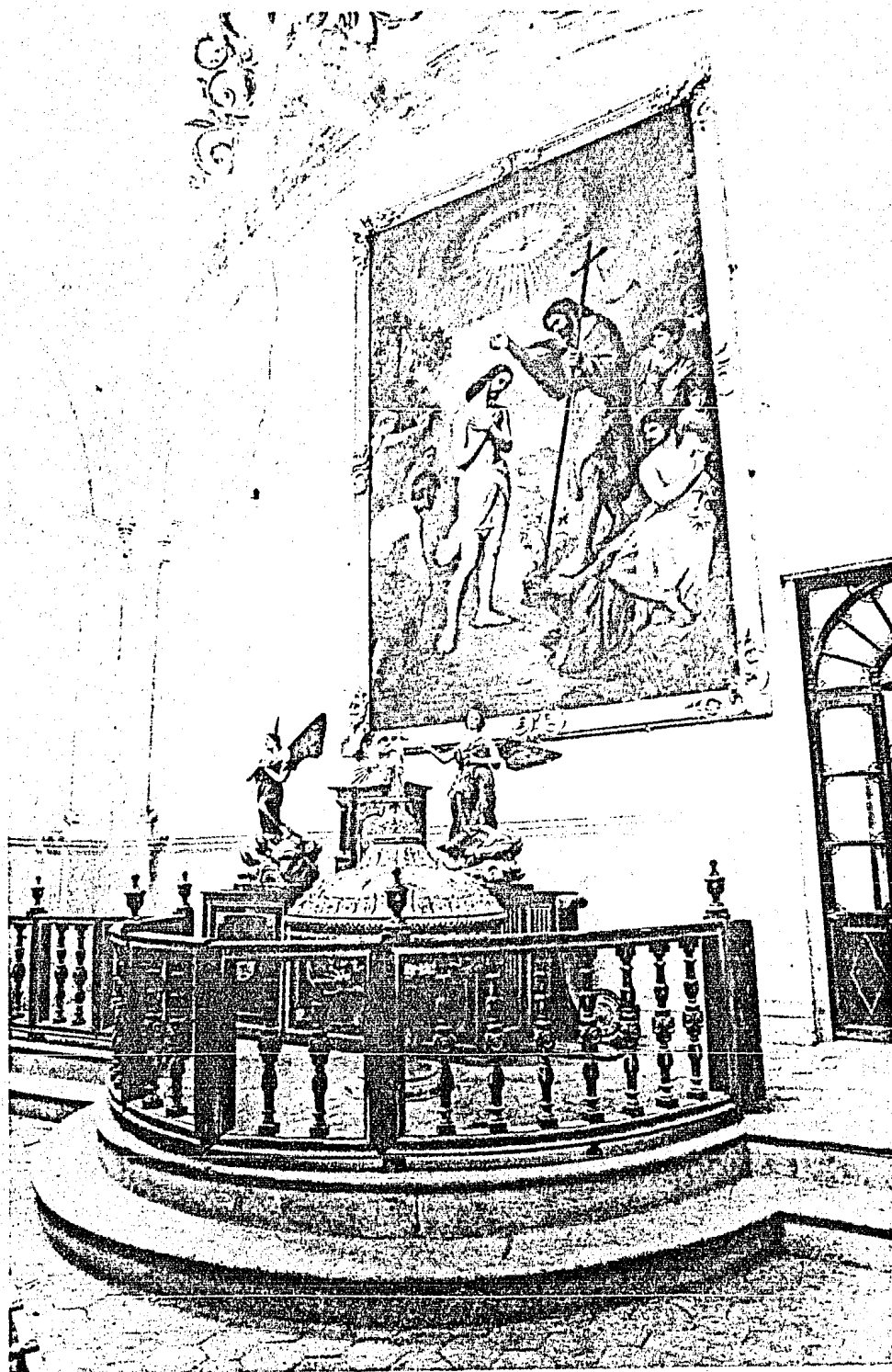
(ABZ)

DETALLE SACRISTIA



(CBG)

PILA BAUTISMAL



(ABZ)

BAUTISTERIO

BAUTISTERIO

Son de notar las dos portadas de cantera que sí son originales y guardan el estilo del resto del edificio. Una de esas portadas une al bautisterio con el resto del templo a través del brazo del crucero. La otra une el bautisterio con el presbiterio.

La pila "es una obra singular del siglo XIX" (Villegas, 1974), es de alabastro con cubierta de madera rematada con una escultura de la Fe.

En una de sus paredes se colocó una pintura del bautismo de Jesús, obra de Luis Monroy.

Como mencionamos anteriormente, aquí se encontraba una capilla dedicada al Señor del Perdón.

CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCION

Esta capilla se encuentra al lado de la Sacristía, tiene dos puertas de acceso, una por el crucero del lado del Evangelio y otra a un lado del retablo de San Cayetano.

Esta capilla tiene un retablo neoclásico, bastante pobre, del cual se habla en la Reseña de la Restauración.

MOBILIARIO

En San Cayetano aun se conservan algunas obras de madera que merecen especial atención como los armarios y la cómoda que se encuentran en la Sacristía, además del púlpito y los confesionarios.

El púlpito es de madera de bálsamo y caoba con incrustaciones de concha (Cortés, 1967, p.18). Según Baxter "es quizás el mejor ejemplo de obra de incrustación, en el estilo de Querétaro, que pueda verse en México" (Baxter, 1934, p.184).

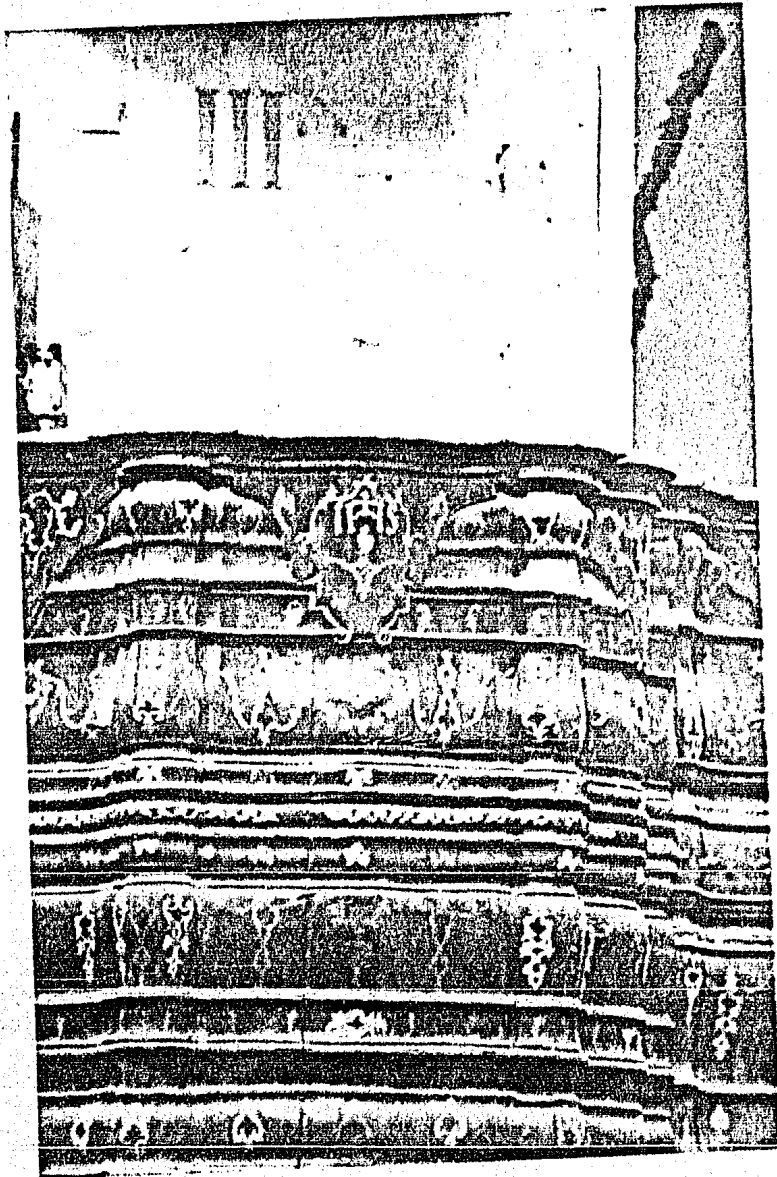
Según Cortés "lejanamente recuerda por su silueta, perfiles, o por la forma del recorte de sus tableros y su planta, en germen, a algunos de los muebles Luis XIV y XV y se reflejan claras las tendencias hacia el estilo chippendale" (Cortés, 1967, p.18).

Los motivos ornamentales de las taraceas de madera de naranjo y hueso son símbolos de Jesús y María y de follajes, tiene un motivo curioso de un personaje sosteniendo la Iglesia.

El tornavoz del púlpito está rematado con una talla en madera que representa a San Agustín.

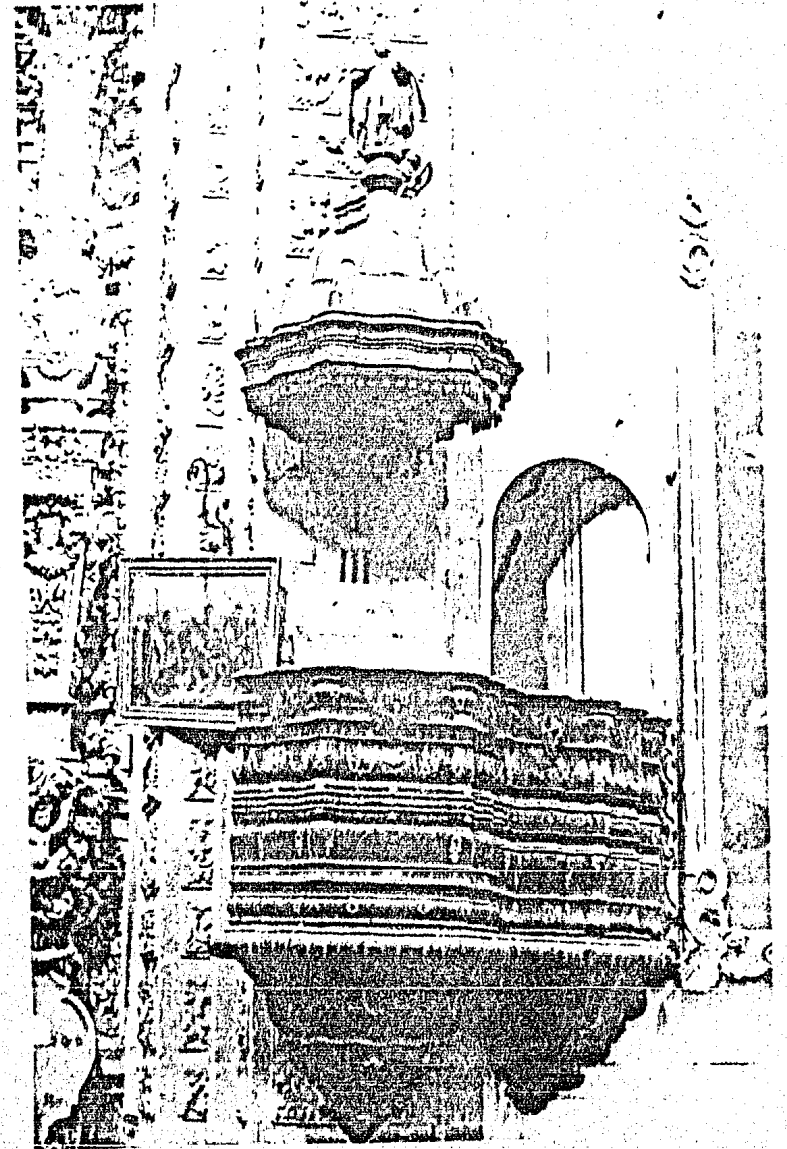
Son tres los confesionarios de madera tallada con elegantes motivos de rocalla.

En los armarios y la cajonera se le da importancia a la línea curva y presentan taraceas de madera de



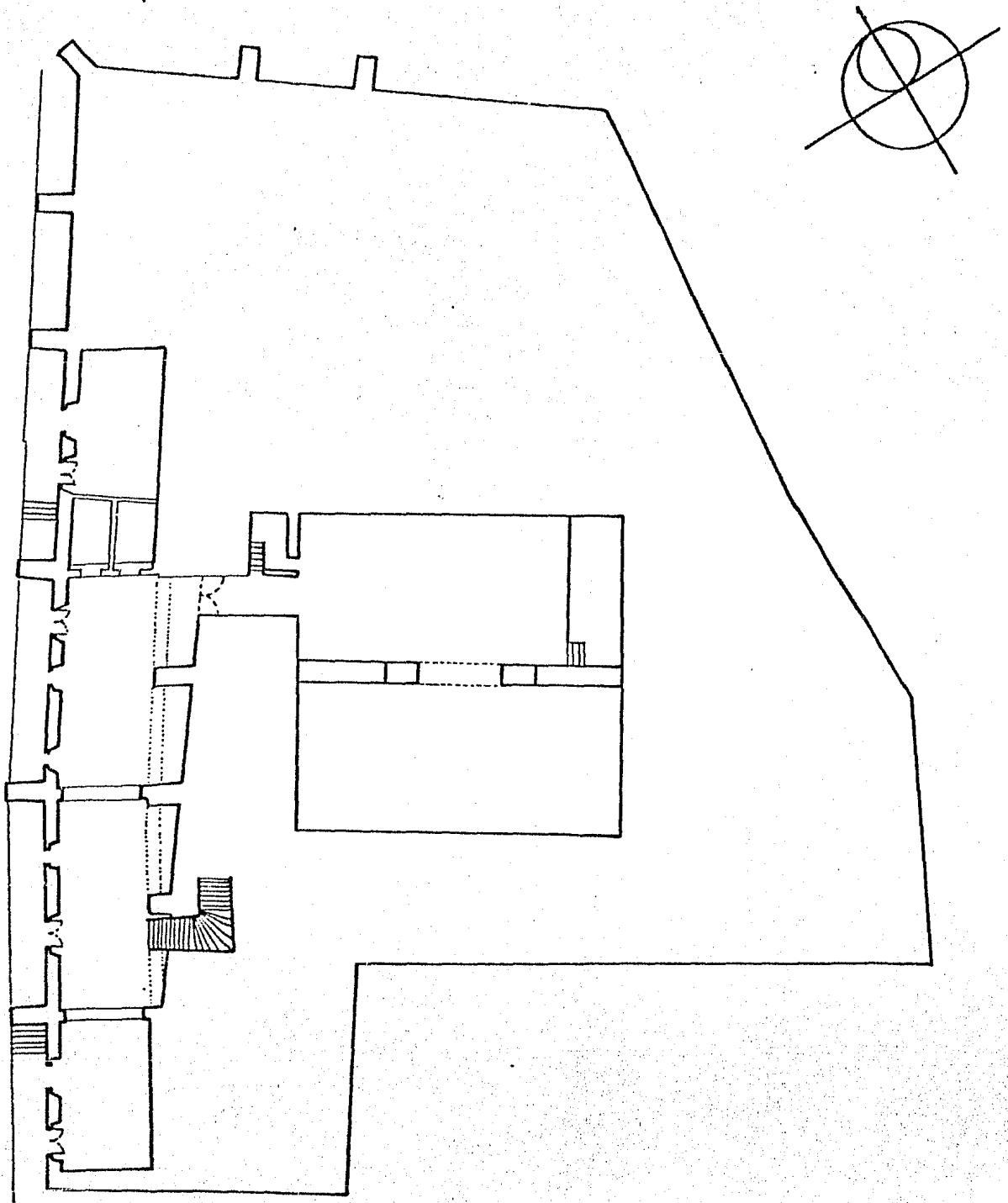
(RBZ)

DETALLE DEL PULPITO



(RBZ)

PULPITO



Planta baja del Convento

naranja, inclusive en las repisas interiores (Cortés, 1967, p. 18).

CONVENTO

Originalmente se pensó dar albergue, en esta construcción, a un convento de padres teatinos, para que cuidaran del culto de la iglesia; pero estos padres nunca llegaron a Nueva España, por lo que la casa se utilizó como habitación de cuatro capellanes, hasta 1810 en que se redujeron a dos (Romero, 1972, p.99).

El 8 de diciembre de 1867 se traslada a este edificio, conocido popularmente como convento, el Colegio de San Luis Gonzaga, que fundó en Guanajuato el cura Perfecto Amézquita, con el nombre de Colegio de Santa María de Valenciana (Sánchez Valle, 1949, p.62).

Permanece en este lugar, hasta que a raíz de una serie de asentamientos en el suelo, el edificio sufre serios desperfectos y el colegio se traslada en 1875 a un lado de la Alhóndiga, donde permanece hasta 1866.

En este colegio se enseñaba griego, latín y hebreo.

Este edificio consta de dos plantas. En la planta baja se encuentran una serie de accesorias que no tienen comunicación entre sí y el álgibe que se

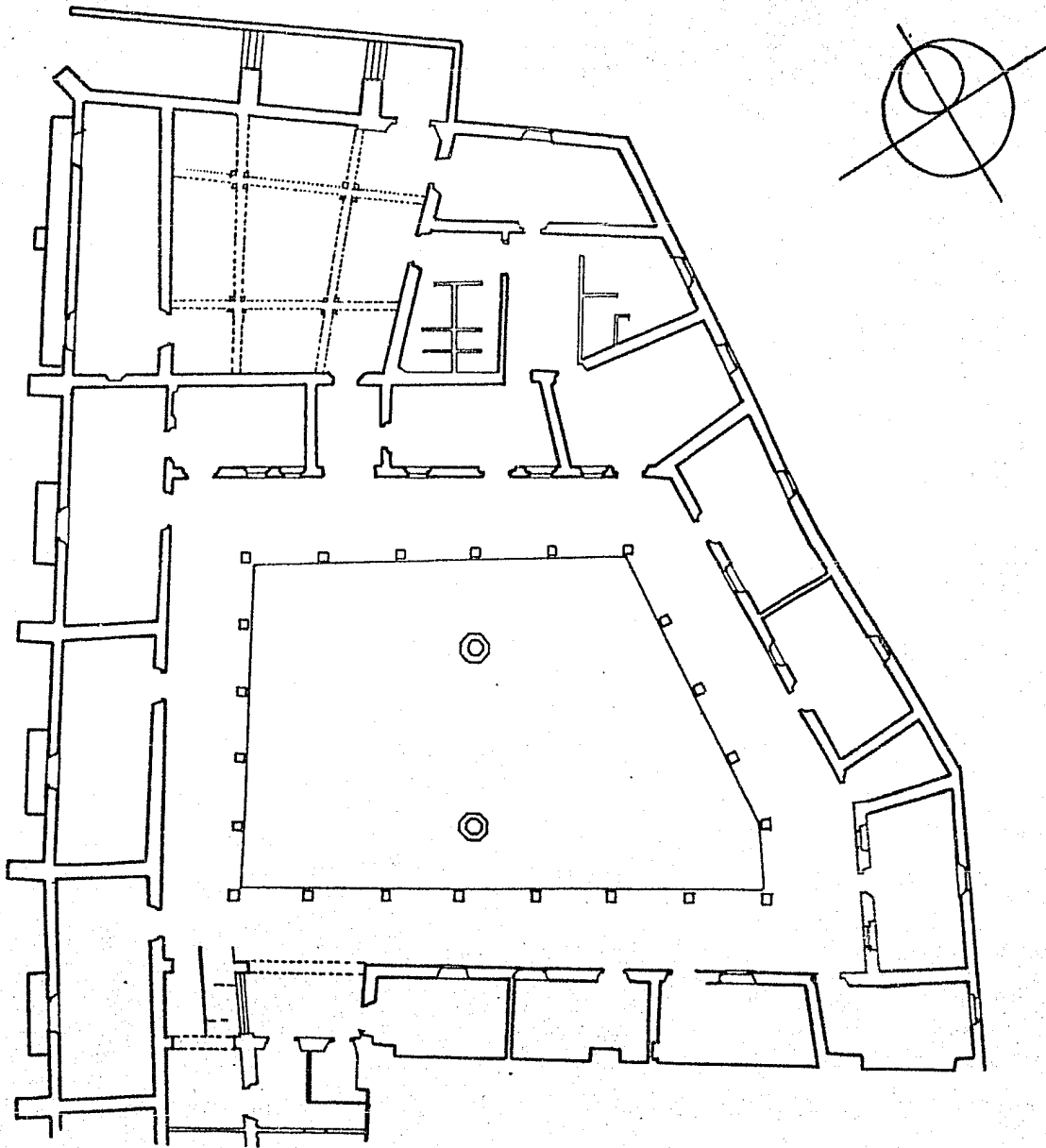
convirtió en auditorio. La planta alta tiene dos patios, alrededor de los cuales se construyeron los aposentos que en la actualidad se utilizan como aulas, biblioteca y Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

En el patio principal quedan los brocales de dos pozos que han sido clausurados y un reloj de sol.

Por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, número 5 del 6 de noviembre de 1962 "se destina al Gobierno del Estado de Guanajuato una superficie de 1983.27 metros cuadrados enclavada en el perímetro del predio conocido con el nombre de Ex-Convento y Templo de San Cayetano o de la Valenciana, en la Ciudad de Guanajuato" (Exp. 13210, ASEDUE).

En 1963 el rector de la Universidad de Guanajuato -Daniel Chowell- recibe el edificio para instalar en él las escuelas de Ingeniería y Arquitectura, escuelas que en la actualidad ocupan el edificio que fuera el Hospital de Belén.

En 1968 se instala en el edificio conocido como Ex-convento la escuela de Filosofía y Letras, que sigue funcionando en estas instalaciones.



PLANTA ALTA DEL CONVENTO

CASA DEL CONDE

La pequeña plaza, la iglesia de San Cayetano y la casa-mina formaban un conjunto armónico entre sí, que ha sido roto por la apertura de la carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo y por la construcción de otros edificios en la plaza.

La casa, conocida comúnmente como "Casa del Conde", en la actualidad muy modificada, se encuentra ubicada frente de la plaza de Valenciana. Se construyó en una planta, cuadrada, con un patio central de distribución, en el cual se encuentra un pozo con brocal de hierro forjado. Contaba con caballerizas, que debido a la pendiente del terreno, se encontraba en la parte de atrás y abajo de la casa.

Su fachada es sumamente sobria, sobresalen la portada que ostenta un escudo minero y tres ventanas con rejas de hierro forjado.

Esta casa tuvo la función de albergar la administración de las minas.

Se sabe que al pasar los bienes de la Mina al poder de la Cooperativa Minera en 1948 funcionaba como escuela (Exp. 13210, ASEDUE).

En la actualidad, propiedad particular, funciona como biblioteca del Centro de Investigación en Matemáticas.

RESEÑA DE LA RESTAURACION DE SAN CAYETANO CONFESOR

Desde el siglo XIX, el templo de San Cayetano sufre una serie de reparaciones, cambios, etc., que hasta la fecha no han terminado.

En 1838 fue reparada por el canónigo José Alejandro Quesada (Romero, p. 99, 1972). En el año de 1883 el presbítero Rafael Raigosa restaura la Iglesia (Villegas, 1974); uno de los arreglos que hizo Raigosa fue convertir en Bautisterio la antigua capilla del Señor del Perdón (Sánchez Valle, 1949, p.66).

No se sabe de posteriores reparaciones, sino hasta el año de 1926 en que los miembros de la Casa Rul solicitan permiso para hacerle algunas mejoras, ya que el templo presentaba cuarteaduras en las bóvedas.

En el año de 1930, después de un informe de Jorge Enciso, entonces inspector de Monumentos Artísticos e Históricos, se promueve que el templo sea reparado por sus vecinos, sin embargo, el capellán, Refugio Moreles, informa que no es posible hacerlo de esa manera pues el mineral es sumamente pobre y solo cuenta con la ayuda de cinco familias de escasos recursos.

De todas maneras, se siguen haciendo trámites para su compostura y el 24 de febrero de 1931, en un dictamen aparece que el estado ruinoso de la iglesia de San Cayetano "se debe a los movimientos de acomodación del subsuelo, provenientes de los trabajos de explotación de la Mina de Valenciana, consistentes en la extracción de los ataques hechos en las labores de debajo del templo, por los primitivos dueños, y ahora por la Compañía The Guanajuato Reduction Mines que la explota" (Exp.13210, ASEDUE).

Aunque supuestamente el Fbro. Refugio Moreles realiza esfuerzos para reparar el templo y aun, recibe ayuda económica de la familia Rul, en 1934 el ingeniero Luis G. Garfias informa sobre las "serias cuarteaduras" provocadas por asentamientos parciales, debido a que el templo es atravesado por subterranos formados por la explotación de la mina "ese hundimiento se viene operando desde hace más de un siglo. De Oriente a Poniente y de Sur a Norte, cruzan la zona grietas que se ven a la simple vista y están en la misma dirección de las grietas y cuarteaduras que aparecen en el templo, de manera que al decir de los que preopinan, cada día esas grietas se irán acentuando más y más hasta que llegue el hundimiento de esos puntos huecos a pocos metros abajo de los cimientos, por más que descansen éstos sobre base de roca, porque el peso de

las mismas será otro factor que contribuya a la depresión del terreno" (19 julio, 1934, Exp. 13210, ASEDUE).

El mismo ing. Garfias informa que "la causa principal que originó cuarteaduras en los muros, pisos y bóvedas del Templo, fue que la Compañía Minera The Guanajuato Reduction and Mines Company, lastimó los cimientos con fines mineros,... [propone sean reparados] obligando a la Compañía culpable a que refuerce desde luego el interior de la mina, con pilares y arcos resistentes, la construcción para que pueda sostenerse" (19 marzo, 1935, Exp. 13210, ASEDUE).

Además, de explicar las causas de las cuarteaduras y hacer algunas reparaciones, en este año de 1934, el señor Luis Ludert y Rul dona un altar de la Purísima Concepción al templo.

El problema de las cuarteaduras sigue en pie, así es que en 1935, el ingeniero Hernández Ortiz informa que la "mayoría de estas cuarteaduras pasan por los puntos de menor resistencia de la construcción o sea las claves de las bóvedas, arcos, puertas y ventanas y tienen una dirección sensiblemente paralela al rumbo de la Veta Madre" (Exp. 13210, ASEDUE).

En el año de 1936 estalla una huelga de los operarios de las minas contra la empresa minera The Guanajuato Reduction and Mines Company, que después

de haber sido amonestada por sus trabajos debajo del templo, informa a través de su apoderado Frank de Votie que "algunos de los trabajadores y los 'lupios' penetran al interior de las labores de la mina y disparan cargas explosivas abajo del templo de Valenciana" (Exp. 13210, ASEDUE); por lo cual sugiere se pongan vigilantes para evitar esta situación, sin embargo, no es sino hasta que termina la huelga en que se procede a tapiar con cal y canto las bocaminas, aunque por falta de vigilancia los lupios destapan el Tepeyac, la Quebrada y San Ramón y siguen explotando ilegalmente las minas, con lo que se advierte que están perjudicando al templo por las descargas de explosivos; por lo cual se insiste en poner una vigilancia adecuada.

En el año de 1937 envía un informe afirmando la necesidad de cambiar las ventanas fijas de madera del cimborrio, ya que se encuentran podridas. Además se sugiere que "deberá rasparse toda la cantería interior -pilastras, cornisas y arcos-, para quitarle la capa de pintura que indebidamente le fue aplicada, así como borrar toda decoración en temple que ostentan sus entrepaños y que en algunos lugares, como en el coro, representan ventanas y salientes que no existen, constituyéndose en uno de los atentados mas reprobables que se cometen en contra de la pureza y de la verdad

artística" (Vicente Mendiola, 24 sept., 1937, Exp. 13210, ASEDUE).

La historia de las reparaciones del templo va aparejada con una historia de falta de recursos pecuniarios para llevar a cabo las obras necesarias; en el año de 1937 siendo gobernador del estado de Guanajuato el lic. Luis I. Rodríguez, se destinó una partida extraordinaria de \$25,000.00 del presupuesto estatal para restaurar San Cayetano (Sánchez Valle, 1949, p.66 y Exp. 13210, ASEDUE).

Entre las reparaciones que se hicieron en 1938, se cuenta la pintura de las paredes y la modificación del sistema de desagüe. El ingeniero Brunel reforzó los cimientos del muro que ve a Oriente "que estaba corroido en su base descubriendo hasta los cimientos por los deslaves del suelo en que está fincado, lo reforzó con un contra muro de mampostería, instalando un servicio de alcantarillas que facilitasen el desagüe de las azoteas... Derribó un muro enorme de mampostería, que coronaba el frontispicio, y que además de ser un adefecio, ya que robaba buena porción de la silueta, sobrecargaba la bóveda contribuyendo en mucho a su deterioro, añadiendo que no tenía en razón sentido alguno práctico" (Manuel Leal, abril 1939, Exp. 13210, ASEDUE).

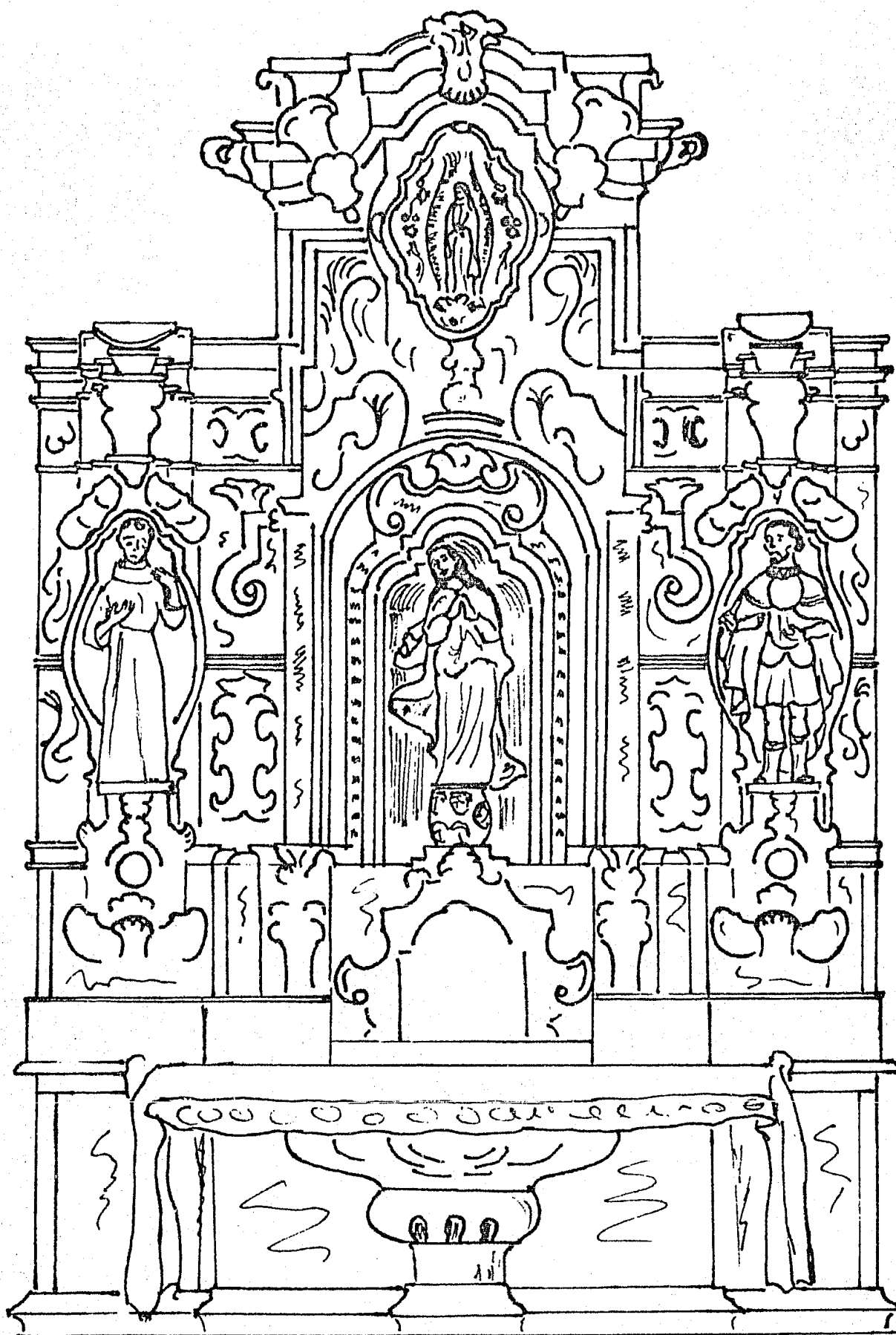
En esta década de los treinta se sugiere que se forme una junta de vecinos que se organice de tal manera que se encargue de la vigilancia y obtención de dinero para la conservación del templo, pero no solo no se acepta esta iniciativa sino que se impide alegando que con ello se promoverían las prácticas religiosas. En otras palabras, la política federal como de costumbre decide el ritmo de la vida local y prefiere que se destruya un monumento de arte por razones ideológicas a perder control sobre el pensamiento y acciones de las comunidades alejadas del centro (Exp. 13210, ASEDUE).

Por haberse construido el Templo de San Cayetano en propiedad del Conde de Valenciana, la iglesia formó parte de las propiedades heredadas por sus descendientes hasta que en el año de 1902 se solicita a los Rul que demuestren sus derechos de propiedad sobre el templo, lo cual realizan en 1904, se basan en una ley de 12 de julio de 1859 en virtud de la cual las capillas pueden ser de propiedad particular y no de la Nación; pero para el año de 1931 se comienza a manifestar que dicha iglesia es de propiedad federal, ya que se sigue manteniendo culto público en ella. Con ésto comienza un proceso para incorporarla en el

Registro Público de la Propiedad, para después convertirla en Monumento Nacional, lo cual se lleva a cabo el 10 de julio de 1934.

En 1942 el encargado del templo -Pbro. José C. Montoya- solicita autorización para hacer una colecta para poner los vitrales que faltan antes de la temporada de lluvias y con ello impedir goteras y desperfectos en el interior del templo, esta petición al INAH es enviada en abril de 1942; la autorización llega en julio, o sea en plena temporada de lluvias. Este episodio de la historia de la restauración del templo apunta el exceso de burocratismo y de autoritarismo a que estamos sujetos, así como la falta de previsión y de verdadero interés por conservar el patrimonio cultural y artístico nacional en las condiciones adecuadas.

El 30 de enero de 1957 el arq. José Balleescá sugiere que se quiten "dos muros que cierran dos arcos situados en el fondo del pórtico del racionero y un muro intermedio que fueron construidos en época posterior a la construcción del ex-convento. Quitar el altar neoclásico que existe en el abside de la Capilla de la Concepción y que es muy feo, y colocar en su lugar un altar tallado y dorado estilo rococó que perteneció a la Capilla de la Hacienda de Flores en Guanajuato, Gto., y que fue obsequiado por su



RETABLO DE LA PURISIMA CONCEPCION

(Hacienda de Flores)

propietario a la iglesia de Valenciana" (Exp. 13210, ASEDUE).

El 17 de octubre de 1962, el arq. José Gorbea en su informe menciona que el señor Luis Calvillo de la Vega, conocido en Guanajuato como Mustafá, denuncia que el encargado del templo de Valenciana "ha retirado de su altar barroco la imagen de la Purísima ignorándose su paradero", no es sino hasta el 25 de enero de 1963 en que se vuelve a mencionar el caso y se informa que el retablo de la Purísima -que se encontraba en San Cayetano-, junto con unos cuadros firmados por Cabrera -que se encontraban en el templo de Mellado-, fueron llevados a la Basílica "bajo el cuidado del señor Abad don Manuel Rangel Camacho, quien se permitió quitarlas de sus lugares respectivos por temor a que se perdieran, por encontrarse sin vigilancia dichos templos".

El 7 de diciembre de 1963, Mustafá, solicita sean devueltas a Valenciana "las esculturas de madera estofada de las Vírgenes de la Asunción y cinco imágenes más que se encontraban en la Capilla de la Purísima, las que tienen un valor artístico por ser joyas históricas, que deben permanecer en dicho templo, donde se les rinde culto desde hace muchos años" (Exp. 13210, ASEDUE).

Desafortunadamente no fueron escuchadas las reclamaciones que por boca de Mustafá llegaron al INAH, ya que este retablo que antiguamente perteneció a la Hacienda de Flores se dejó en la Basílica.

En el año de 1964 volvió a ser restaurada, las obras estuvieron a cargo del arq. Víctor Manuel Villegas (Bonet y Villegas, 1964).

En 1974 se limpiaron los retablos y se efectuaron instalaciones eléctricas en el interior y en el exterior.

En 1981 se impermeabilizaron los techos y las bóvedas, se puso instalación eléctrica oculta. El techo del portal de la sacristía fue demolido para liberar la portada de acceso. Se reestructuró el retablo principal y se repuso el dorado de algunas partes.

En 1984 siguen restaurando el templo, se encuentra en reparación el órgano y el retablo del lado del Evangelio.

Es una lástima que a pesar de estar en manos del INAH y del SEDUE, el centralismo, la falta de encausamiento adecuado e inhibición de las iniciativas locales y la negligencia, más la falta de recursos pecuniarios e interés por el patrimonio mexicano, tenga por resultado el que poco a poco se haya ido destruyendo esta obra de arte. Situación que se traduce en la falta de vidrios, llaves seguras, limpieza y vigilancia en general.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La dinámica del siglo XVIII permitió un cambio en el vivir diario de los ciudadanos españoles que dejó una honda huella en sus herederos y que se reflejó en los sistemas educativos, en una visión diferente de la vida y aun en la administración geográfico-política no sólo en España, si no en sus posesiones ultramarinas y en concreto en Nueva España.

La enorme riqueza que se produjo en los minerales inyectó nuevos bríos a la economía en general y propició la creación de bienes de lujo tanto en objetos de uso personal como comunitario. Con la creación de estos artículos los mineros acaudalados ganaban en prestigio social, hacían gala de su piedad religiosa y en situaciones especiales hacían alarde de su caridad cristiana; ejemplo de ello son algunas construcciones religiosas y civiles de los centros mineros como Zacatecas, San Luis Potosí, Taxco y Guanajuato entre otros.

Sin embargo como mencionamos en el texto, la riqueza producida por los mineros también fue despilfarrada, haciendo realidad el dicho de "hoy rico, mañana pordiosero". Situación que no sólo se refiere a los personajes mineros, sino también a las ciudades mineras, pues en cuanto deja de encontrarse mineral digno de explotación son abandonadas y destruidas.

En la segunda mitad del siglo XVIII surge en el ambiente minero Don Antonio de Obregón, figura legendaria, quien se convirtió en uno de los más importantes empresarios de la zona del Bajío, con un gran poder, prestigio social y popularidad gracias a su constancia en la explotación del mineral y a sus numerosas obras de caridad. Prestigio y poder que le permitieron participar en las decisiones políticas diarias de la comunidad que formaba la ciudad de Guanajuato.

Tradicionalmente se ha dado crédito a los hombres "famosos", ya sea por su riqueza o su prestigio, como autores de las grandes obras, y así se conoce una pieza de arte por quien la mandó hacer y no por el artista o artistas que la produjeron, en este sentido es que la iglesia de Santa Prisca de Taxco se atribuye como una empresa personal de don José de la Borda, cosa que en el caso del templo de San Cayetano en Valenciana, nos atrevemos a decir, que si bien es cierto se le atribuye a don Antonio de Obregón y Alcocer, no es más que el resultado en el cual la tradición "barroca" del novohispano guanajuatense se conjugó para crear una magnífica obra comunitaria. Sin embargo, el hecho de que haya sido, sobretodo, producto del trabajo y de la piedad de la comunidad minera de Valenciana, no le quita mérito a don Antonio de Obregón y Alcocer -primer

conde de Valenciana- como alma promotora de dicha empresa.

El hecho de que los historiadores del arte no se hayan puesto totalmente de acuerdo en la definición de lo que es barroco y sus modalidades, hace difícil el decidirse a calificar el estilo de nuestra iglesia, pero pienso que si bien tiene algunos elementos que tradicionalmente se han llamado churriguerescos, como el estípite, también hace uso de otros elementos considerados pertenecientes a fases más avanzadas del estilo como son los motivos de rocalla y las pilastras-nicho. A su vez, el templo de San Cayetano pertenece a un gusto y una tradición locales, guanajuatenses.

A pesar de la decadencia del mineral, causado por los trágicos acontecimientos históricos del siglo XIX como la guerra de independencia, las inundaciones de las minas, el agotamiento o pérdida de las vetas, la falta de recursos económicos y técnicas modernas rentables de explotación; de la negligencia de autoridades y habitantes de Valenciana en el siglo XX; el templo de San Cayetano sigue siendo una joya de arte que expresa en toda su magnitud el ser y sentir de los mineros novohispanos de fines del siglo XVIII, en Guanajuato. El templo, en su magnificencia, habla por sí mismo.

APENDICE 1

BENEFICIO DEL MINERAL.

METODO DE FUNDICION

La plata extraída de las minas era procesada por el método de fundición, principalmente cuando tenía un alto contenido de plomo. Este método consistía en que:

1. Se trituraba el mineral en un molino de pisones hasta tener el tamaño de granos de arroz.
2. Se metía al horno para eliminar azufre.
3. Se mezclaba con litargirio, plomo y escoria volcánica, se fundía en una gran fragua castellana de forma piramidal. Según la costumbre local y la calidad del mineral, se le agregaba hierro o piritas de cobre.
4. Se fundía en fraguas pequeñas para separar el plomo de la plata. El proceso tardaba 24 horas (Brading, 1983, p.189).

El método de fundición requería una gran cantidad de carbón, de allí la tremenda deforestación de los bosques aledaños a las zonas mineras (Bakewell, 1976, p.201).

Este método no permitía aprovechar la plata de baja calidad lo cual se traducía en un gran desperdicio de mineral que contenía relativamente bajas leyes de plata.

AMALGAMACION EN FRIO

Hacia el año de 1555 se introdujo una técnica alemana que consistía en amalgamar mercurio con el mineral que contenía plata. Este procedimiento "liberó a la minería de su anterior dependencia en la buena suerte de encontrar minerales altamente ricos" (Brading, 1983, p.27). Sin embargo aun con este nuevo método se desperdiciaba bastante mineral argentífero, y no será sino hasta finales del siglo XIX que se obtenga plata por un método realmente eficiente, este método es el de cianuración y fue introducido por Mac Arthur y Forrest a México en 1891 (Mendizábal, 1946, p.70).

El procedimiento de beneficiar el mineral por amalgamación con mercurio, conocido como el sistema de patio, fue empleado por primera vez en la Nueva España por Bartolomé de Medina, en 1555, en la mina de la Concepción del mineral de Pachuca (Mendizábal, 1946, p.32).

"La amalgamación o método de patio, era un procedimiento largo y complicado que duraba hasta dos meses [dependía de la calidad del mineral, de la estación del año y de la habilidad de los trabajadores]" (Brading, 1983, p.190), ya que era un método eminentemente empírico y su éxito dependía de la

experiencia de los azogueros, que usaban las sustancias propias del beneficio en el momento y cantidad que creían convenientes, como resultado de sus observaciones. Este método era el "más propio para los metales de baja ley" (Ramírez, 1884, p.21).

El proceso de amalgamación con mercurio consistía en que:

1. El mineral extraído de las minas era triturado en un molino de pisonas, operado con mulas o hidráulicamente.
2. Se llevaba al arrastre, movido por mulas, en el que se reducía a polvo fino. Algunas veces se agregaba mercurio en esta fase.
3. El polvo obtenido era dividido en montones de 15 y 32 quintales -675 y 1440 kgy se le agregaba agua hasta que obtenía una consistencia espesa.
4. Este lodo era mezclado con: de 2.5 a 5 libras de sal, de 5 a 10 libras de pirita y de 15 a 20 libras de cal por cada quintal de mineral.
5. Se agregaba mercurio, de acuerdo a la cantidad de plata que se pensaba extraer. Para extraer un marco de plata se necesitaban de 3 a 4 libras de mercurio. Se perdía aproximadamente una cuarta parte del mercurio usado, "o sea 12 onzas por cada marco de plata producido" (Brading, 1983, p.191).
6. Los montones de mineral, conocidos como torta, permanecían en el patio donde eran revueltos de cuando

en cuando con palas manejadas por los obreros que caminaban encima de la torta, o también se hacía andar a varias mulas sobre ella. Esta fase se conocía como 'el repaso' y servía para hacer homogénea la mezcla. Se realizaba varias veces al día.

En las haciendas pequeñas, el repaso, se hacía con hombres (Villarello, 1905, p.12).

7. Dependiendo del avance de la amalgama, decidido empíricamente, se le agregaba mercurio, sal o piritas de cobre. Procuraban que la sal no tuviera tequezquite, para evitar que se echara a perder o para no emplear mayores cantidades de sal (Villarello, 1905, p.10).

8. Después de un tiempo que podía variar de dos semanas a dos meses, la mezcla se lavaba, usualmente en un río o en tinas con paletas giratorias propulsadas por mulas. "Se agregaba agua a la mezcla, y al agitarla, las partículas más pesadas (que eran las de amalgama de plata y mercurio) se iban al fondo, mientras que la materia más ligera de la torta formaba una delgada capa de lodo que recibía el nombre de 'lama'. Esta era entonces retirada de la mezcla. Al realizarse esta operación, era inevitable que con la lama se perdiera una cierta cantidad de la materia amalgamada, llamada 'pella', y para recobrarla se hacía pasar el desperdicio por unas artesas de sedimentación. Así se reducía al mínimo la pérdida mecánica de mercurio y amalgama. La

peña era extraída de la tina en estado más o menos líquido, vertiéndola en bolsas de lona y comprimiéndola en ellas de tal modo que el mercurio no amalgamado salía a través del tejido, quedando en el interior una masa casi sólida de amalgama. Esta se comprimía en unos moldes de sección triangular, y cuando tenía esa forma se apilaban las piezas en una masa cónica llamada 'piña', y se colocaban bajo la 'capellina', que era una especie de campana.

9. "Al aplicarse a esta calor desde abajo, el mercurio se separaba de la amalgama por vaporización, condensándose en las paredes de la capellina; luego escurría hacia la base y allí era recuperado. La plata que quedaba en la piña era casi totalmente pura" (Bakewell, 1976, p.197).

10. Una vez separada la plata del mercurio se formaban unas barras de peso fijo, que en la práctica era de 130 marcos (Bakewell, 1976, p.197).

Las materias primas empleadas en el procedimiento de amalgamación eran principalmente magistral (ver Apéndice 2), sal, hierro, cobre, mercurio y cal.

Para mover los arrastres usualmente se emplearon mulas, pero en algunas ocasiones también eran empleados hombres.

METODO DE CAZO

Es una variación de la amalgamación. Fue inventada por el peruano Alonso Barba en el siglo XVII. No tuvo gran difusión ya que no era muy eficiente, pues solo lograba separar dos terceras parte de la plata y además, la plata se mezclaba con el cobre del recipiente.

A grandes rasgos, consistía en que "el mineral se ponía en un cazo o caldero de cobre, se mezclaba con sal, piritas de cobre y mercurio, y se fundía" (Brading, 1983, p.191).

APENDICE 2

GLOSARIO

En el presente apéndice intentamos hacer recuento de algunas de las palabras que se emplean y emplearon en la minería mexicana durante el siglo XVIII.

Algunas de estas palabras están empleadas en el texto, otras no, pero pensamos que sería interesante tener presentes algunas de ellas, para comprender mejor otros textos sobre minería colonial o como datos curiosos, por ser vocablos o que ya no se usan o que les damos un significado diferente.

ACHICADOR: encargado de extraer el agua de la mina de de una labor a otra (López M., 1975, p.95).

AGUA FUERTE: ácido nítrico.

ALUMBRE: sulfato doble de alumina y potasa. Materia prima para fabricar pólvora (Mendizábal, 1946, p.59).

ARRASTRE: también se llama tahona. Máquina para moler el mineral. "Consistía de cuatro pesadas piedras amarradas a una pieza giratoria que se movía sobre una base también de piedra" (Bakewell, 1976, p.193). Se les llama así porque "se arrastran por dos mulas, cuatro piedras grandes sobre un piso empedrado contenido en un cercado de madera o piedra, para reducir a polvo impalpable la

piedra mineral, mezclada con agua, hecha antes pedazos pequeños o arena gruesa en un molino de mazos" (Alamán V, 1942, p.410).

ATECA: achicador de agua de los tiro.

AVIADORES: patrocinadores financieros de los mineros. Generalmente era un comerciante de la localidad (Brading, 1983, p.206).

AZOGUERO: persona que "debía asegurarse que se extrajera la mayor cantidad posible de plata con el gasto mínimo de azogue" (Bakewell, 1976, p.196).

BARRA: acción en la mina. Usualmente eran 24.

BARRA DE PLATA: era equivalente a 135 marcos y su valor se regulaba en 1100 pesos según su ley (Alamán, I, 1968, p.265).

BONANZA: encontrar un espacio rico en la veta de las minas.

BOTILLA: trabajo forzado de desagüe. El desagüe se hacía a mano. A este género de trabajo "eran condenados los vagos y los que merecían algún castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un corto número de días, para que no se enfermasen" (Alamán, I, 1968, p.269).

BUFA: "en el norte de México se llamaban a menudo 'bufas' las cumbres redondeadas de los montes que allí existen, quizá por analogía con el significado de esta voz (del italiano buffa), que en armería designaba un

accesorio de la coraza, grande y curvo, que cubría el hombro izquierdo de los caballeros participantes en los torneos" (Bakewell, 1976, p.17).

BUSCON: "hombres que suplicaban a los dueños [de las minas] les concediese entrar a trabajar un barretero de su cuenta, con lo que, lo metían en la mina, dándole velas, y herramienta, y cuanto sacaba lo partían entre los dos, sin que tuviese parte el amo" (Chávez Orozco (19), 1978, p.44).

CABALLITO: trabajadores que tenían una especie de silla atada a la espalda en la cual cargaban a los jefes que visitaban la mina diariamente (Cortés, 1967, p.43).

CAJON: un tipo de sirviente de la mina.

CAPELLINA: "cilindros de cobre, dentro de los cuales se separa por la evaporación el mercurio que se emplea en la amalgamación" (Alamán, I, 1968, p.287).

CATA: tiro exploratorio. Mina que no tiene mucha profundidad (López M., 1975, p.96).

CENDRADA: plomo de crisol, restos triturados de copelas usadas: "compacta capa de ceniza que cubría el interior de un horno de beneficio" (Bakewell, 1976, p.205).

CUADRILLA: zona habitacional de los obreros mineros que se desarrolla alrededor de las minas o de las haciendas de beneficio.

CUENTA: ver tequio.

DESPACHADOR: escribía la cantidad de mineral que cargaba en un costal cada tenatero, en los libros de registro.

ENCAJONADO: revestimiento de madera de la pared interna del tiro "que quizá tenía el objeto de reducir la fricción y el desgaste de las bolsas de cuero que se usaban para sacar el agua [de las minas]" (Bakewell, 1976, p.186).

ESCOBILLA: "tierra mezclada con el polvo de oro, que al barrer se levanta para fundirse nuevamente" (Beltrán, 1952, p.392).

GRETA: también se conoce como litargirio. Monóxido de plomo que se usaba como fundente.

GRANZA: también se les llama tierras ordinarias y era mineral de baja ley.

HACIENDA: su función básica era la de planta refinadora de mineral. "Fue tal vez la única institución social bien definida de la minería. Como centro de habitación del minero y de sus operarios era hasta cierto punto autosuficiente, ya que en su interior contenía la 'casa morada' del dueño, los aposentos de los trabajadores y sus familias, y una capilla, [establos, cobertizoas, almacenes para la maquinaria y la producción]" (Bakewell, 1976, p.177).

HORNO CASTELLANO: usado para la fundición de plata pura o mineral con alto contenido de plata. "Consistía básicamente de un tiro vertical con los orificios

necesarios para poder cargarlo, sacar el metal y la escoria, e introducir la boca del fuelle" (Bakewell, 1976, p.202). Medía de 90 a 180 cm. de alto.

HARINA: mena molida.

HUERTA: "era una unidad autónoma que contaba con una casa habitación, locales para alojar a los trabajadores y quizá una capilla [la producción agrícola de estas huertas era consumida como alimento por la población de Zacatecas]" (Bakewell, 1976, p.109).

LABORIA: ver naboría.

LEY: cantidad de metal contenida en una mena.

LONGANA: cilindro de arcilla lleno de metal, algunas hasta de 13cm, que se introducían los obreros en el ano, para robarse el mineral (Cortés, 1967, p.45).

LUPID: ladrón de mineral.

LUMBRADA: método de extracción del mineral.

LUMBRERA: "comunicar dos labores de una mina para dar respiración y que ardan las luces" (López M., 1975, p.99). "Pequeños conductos... o pozos que se horadaban hasta la superficie [servían como ventilación rudimentaria]" (Semo, 1973, p.41).

MAGISTRAL: se usó para beneficiar mineral como un catalizador en la amalgamación de plata con mercurio. "Probablemente en la práctica se trataba de una mezcla

de piritas de hierro y de cobre" (Bakewell, 1976, p.200). Sulfato de cobre y hierro (Mendizábal, 1946, p. 52).

MAGISTRAL DE ASIENTOS: ingrediente necesario para la amalgamación de la plata "llámase así a la pirita o sulfuro de cobre que, después de reverberada en hornos destinados a este efecto, se emplea en la amalgamación o beneficio de patio" (Alamán IV, p.636).

MENA: mineral metalífero tal como se extrae del criadero.

MINERO: acepción colonial: "empresario, dueño de minas y haciendas de beneficio, y generalmente ambas. Nunca se usa en el sentido de trabajador" (Bakewell, 1976, p.9).

MOLINO DE PISONES: máquina sencilla que se utilizaba en el triturado de mineral en las haciendas de beneficio.

NABORIA: trabajadores indios voluntarios (Bakewell, 1976, p.33. "Aunque eran tributario, no estaban sujetos a determinada jurisdicción política ni territorial, podían movilizarse de un mineral a otro de acuerdo con la demanda de brazos e incluso en persecución de las 'bonanzas'. Estos trabajadores fueron los primeros asalariados propiamente dichos y su trabajo llegó a ser altamente calificado, al grado de reputarlos los mismo españoles como el elemento humano indispensable para el trabajo minero". Eran asalariados (Mendizábal, 1946, p.36).

PATIO: "superficie enlosada, enduelada, con poca inclinación, rectangular o cuadrada, y de dimensiones variables en proporción con la importancia de la hacienda de beneficio" (Villarello, 1905, p.5).

PARTIDO: era la cantidad de mineral que los mineros se dividían con los barreteros (Mendizábal, 1946, p.63) Era una comisión en forma de mineral; su monto era muy variable. "En Guanajuato y Real del Monte, una vez que el trabajador completaba su cuota diaria de mineral, obtenía el 50 por 100 de lo demás que extrajera durante el resto del día. La otra mitad correspondía al patrón. El capataz estaba encargado de que la división fuera justa" (Brading, 1983, p.202). "División de metales entre socios, según sus respectivas partes; y la que hacen los barreteros del metal que sacan, a más del que se les señaló por tequio, que es la porción que han de entregar en tales horas. Y lo que se paga por los mineros al dueño del socavón o del desagüe general por sacar desmontes, metales y desaguar" (López M., 1975, p.100).

PEGADOR: trabajador que prendía las mechas para que explotaran las minas de pólvora que abrían nueva vetas.

PEPENA: "cantidad de mineral de alta calidad, tan rico que podía fundirse, que se permitía a los trabajadores

recoger llenando una bolsa para su propio beneficio, una vez que habían cumplido su tequio del día" (Bakewell, 1976, p.176).

PIEDRA DE MANO: "llamada así porque se componía de una piedra que cada operario sacaba en la mano a su salida de la mina..." (AHUG, Fot. Frescos, 1807, foja 81).

POSITO: local para almacenar granos.

QUINTAL: medida de peso equivalente a 45 kg.

RELAVE: "partículas de oro que en el segundo lavado [en el proceso de amalgamación] se van con el barro o lama" (Beltrán, 1952, p.392).

RESCATADOR: "personaje natural de la minería mexicana era el refinador independiente que compraba el mineral a la entrada misma de la mina, después de examinarlo someramente. El precio que pagaba dependía de la competencia y de su propio avalúo informal, pero en general era suficientemente bajo para permitirle obtener ganancias considerables" (Brading, 1983, p.205).

SALITRE: nitrato potásico o nitro. Materia prima para fabricar pólvora con alumbre y azufre.

SALTIERRA: mezcla burda de sal y tierra, usada en el proceso de beneficio del mineral.

TAHONA: ver arrastre.

TANDA: cada uno de los periodos en que se trabaja o descansaba en las minas alternativamente. Cada uno de los

grupos en que se dividen las personas o animales que participan en un trabajo.

TEMESCUITATE: "la parte térrea del polvo de los metales molidos" (López M., 1975, p.102).

TENATERO: según Humboldt "llevan el mineral en costales de hilo de plata" (Cortés, 1967, p.44). Operario que sacaba el mineral "en cestones de cuero o de pita (que dicen mecate)" (López M., 1975, p.102).

TEQUESQUITE: "es el álcali del mineral" (López M., 1975, p.102). Salitre. Carbonato sódico natural.

TEQUID: también se conocía como cuenta: "forma especial de contrato que era común en la minería, ...voz cuyo significado literal es la cantidad específica de mineral que un trabajador estaba obligado a extraer en un día" (Bakewell, 1976, p.175). Según Chávez Orozco: "son aquellos costales que por el salario les señala el minero, pero éstos los completan llenándolos de crudezas, guijas o tepetates, y sin escoger lo que es metal puro, como deben, dar por satisfecho el tequio" (Chávez Orozco 19, 1978, p. 34). "Porción que según la dureza o blandura de la mina, debe entregar el barratero en las horas de pueblo a favor del amo" (López M., 1975, p.102).

TIRO: "Llámanse tiros en las minas, los pozos perpendiculares o inclinados por donde se sacan metales

y el agua, por medio de máquinas" (Alamán IV, 1942, p.282).

TRABAJAR A INGENIO: "se dice cuando el amo de la mina carece de fomento y reales, y sólo con el costo de herramienta y velas emplea en el trabajo al operario con la condición de dividir ambos aquellos metales que saque [estaba prohibido por las leyes]". (Chávez Orozco (19), 1978, p.44)

TRATANTE: comerciante en pequeño

VARA: medida de longitud equivalente a cerca de 84cm.

ZANGARREROS: "eran cobertizos provisionales con valor de unos cuantos pesos [donde se beneficiaba el mineral]" (Brading, 1983, p.375).

APENDICE 3

INVENTARIO DE LOS BIENES DEL TEMPLO

Este inventario fue practicado en septiembre de 1961 por el señor Humberto Rangel y el original se encuentra en el expediente 13210 del Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, antes Archivo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

No es una copia fiel del original pues tratamos de poner un poco de orden en la enumeración de lo contenido en cada lugar, así como en corregir la ortografía y la redacción.

En época posterior a la realización del Inventario, el retablo de la Purísima Concepción fue trasladado a la Parroquia de Guanajuato. (ver texto)

UBICACION

Calle de Pérez Gálvez nóm. 1, manzana 1, cuartel 1,
Mineral de Valenciana, Guanajuato, Guanajuato.

DESCRIPCION

Muros de piedra y cantera, techos de bóveda escarciana, pilares y arcos de cantera labrada, ventanales y tambor de la cúpula de cantera labrada, el decorado es una parte de cantera y en otra parte de aplanados y pintura de cal, pisos de ladrillo en su totalidad.

Distribución de piezas, 1 templo mayor, 1 capilla de Jesucristo, 1 capilla de la Purísima Concepción, 1 sacristía, 1 capilla del bautisterio, 1 vivienda de sacristán, 1 pieza en donde se guardan mesas y otros objetos para adorno del templo.

Cinco piezas, baño y un patio son utilizadas para vivienda del Presbiterio.

Intalación eléctrica para 20 lámparas, agua y drenaje.

PROCEDENCIA

Fue donado en el siglo XVIII por el primer Conde de Valenciana, señor don Antonio de Obregón y Alcocer.

INCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Registro número 27, de primero de octubre de 1942, fojas 24 vuelta, volumen 15 frente y fojas 1 vuelta a 3 frente. Nacionalización mexicana.

TEMPLO

Templo en forma de cruz latina con puerta de fierro en la entrada, escalinatas y atrio enlozado y jardín a un lado. Una puerta mayor, una en un costado y 5 puertas de vidriera, dos en los cruceros, 2 en el presbiterio y una en el dorso del altar mayor.

12 ventanas de vidriera

1 torre con 4 campanas, 3 esquilas y un esquilón

1 reloj público

1 torre truncada sin calendario

1 cúpula con 8 ventanas

1 casita para el campanero

ALTAR MAYOR de madera labrada y dorado con oro fino.

donde se encuentran las imágenes siguientes:

San Cayetano, que es el santo patrono

Virgen de la Luz

San Gabriel y San Rafael arcángeles

San Francisco de Asis

San Juan Nepomuceno

San José

San Nicolás

Todos estos santos vestidos de talla a excepción del santo patrono que está vestido con sotana, cota y bonete.

1 imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el Altar Mayor, en lugar principal, donde se expone al Divinísimo.

ALTAR DEL CRUCERO DEL LADO DEL EVANGELIO es de la misma ornamentación que el Altar Mayor y en el se encuentran las siguientes imágenes:

San José con vestido telar en un nicho de cristal

Nuestra Señora de Guadalupe, pinturas con las 4 apariciones

1 imagen de la Virgen con un niño en brazos y otro en actitud de acariciarlo. Esta imagen probablemente sea de la Caridad

7 príncipes de talla

San Ignacio, vestido de talla

San Ramón, vestido de talla

ALTAR DEL CRUCERO DEL LADO DE LA EPISTOLA, es del mismo estilo que los anteriores, en el se encuentran las siguientes imágenes:

San Antonio de Padua con un niño en brazos

Padre Eterno

San Juan Bautista, de talla
 San Pedro Apóstol, de talla
 San Buenaventura, de talla
 4 doctores vestidos de talla

CAPILLA DEDICADA A LA PURISIMA CONCEPCION cuya imagen se encuentra en un nicho de cristal, de pie sobre un mundo entre nubes rodeada de 2 ángeles y seis serafines, está vestida de piel (sic) de seda con bordados de hilo de oro, el manto es del mismo género.

1 confesionario
 1 barandal de fierro
 2 reclinatorios de madera
 1 imagen de Nuestra Señora del Refugio
 1 imagen de Jesucristo crucificado
 2 lámparas con adornos de cristal
 1 ornamento blanco de primera

BAUTISTERIO, se encuentra a la derecha del Altar Mayor y tiene:

1 magnífica pila de cantera cubierta de madera artísticamente decorada con relieves de frutos y hojas de parra, tiene en la parte superior una pequeña estatua de la Fe

1 cuadro del bautismo de Jesús, pintura de Luis Monroy

1 cruz grande de madera

1 crisma de cristal para los Santos Oleos

ALTARCITO DE LA PURISIMA CONCEPCION, pequeño de madera labrada al estilo de los colaterales. Tiene 5 imágenes y en el centro una Purísima Concepción, todos vestidos de talla

MUEBLES, JOYAS Y OTROS SANTOS:

Imagen de la Purísima Concepción

1 tablero con retablos de la Purísima Concepción

52 bancas de madera

4 candiles chicos

3 confesionarios de madera labrada

8 blandones grandes de madera, pintados y dorados de oro

1 atril de madera pintado y dorado

1 púlpito de madera fina labrada con decoraciones de marfil

3 sagrarios, 2 de madera y 1 de alabastro

1 imagen de Jesucristo, de 1.40 m de gomes (sic)

1 imagen de San Juan Nepomuceno de tamaño natural

2 ángeles pintados vestidos de lienzo

2 imágenes de San Joaquín y Santa Ana, de género encalado y pintado

1 imagen de San Antonio de Padua de tamaño natural

- 1 imagen de Simón Cirineo de tamaño natural
- 1 imagen del Salvador montado en una burrita, para el Domingo de Ramos
- 4 grandes cuadros con marcos dorados de la vida de Jesucristo pintados por Luis Monroy
- 14 cuadros pequeños con las Estaciones, en marcos dorados
- 1 cuadro de las SS.CC. (sic) sin marco
- 1 cuadro del Padre Eterno sin marco
- 1 ráfaga de madera con reliquias de santos y una pila para bautizos
- 3 espejos grandes
- 1 espejo chico
- 1 espejo grande sin marco
- 1 bombilla de cristal para el Jueves Santo
- 1 imagen de Nuestra Señora de la Soledad de tamaño natural
- 1 corona de plata para nuestra señora de los Dolores
- 1 manifestador para la exposición del Santísimo
- 1 platillo para la Sagrada Comunión
- 3 sillones de madera fina tapizados con género azul de seda, amarillo y rojo
- 4 capas blancas
- 2 capas negras
- 2 capas azules
- 2 estolas sueltas

4 palias azules
2 palias blancas
2 palias negras
3 palias encarnadas
2 manteles usados
1 capa morada
1 capa roja
8 dalmáticas blancas
7 ornamentos blancos
2 ornamentos azules de medio uso
6 ornamentos morados
5 ornamentos verdes
4 ornamentos rojos de primera
4 ornamentos rojos de segunda
7 ornamentos negros de segunda
2 decoles azules [sic]
3 albas de segunda
6 frontales blancos y azules
2 frontales rojos
6 manteles, 2 de primera
4 amitos
10 piezas de ropa para vestir a los santos
1 vestido de primera de la Santísima Virgen
1 manto de segunda de la Santísima Virgen
4 estandartes para las procesiones
5 lienzos para cubrir los altares

- 1 palio para el Corpus
- 1 vestido de Nuestra Señora de la Soledad
- 2 velos del Sagrario
- 2 vestidos del Niño Dios
- 1 vestido de Jesucristo
- 1 cinto color de hilo de oro con borlas, para la Purísima Concepción
- 2 túnicas de felpa de Jesucristo
- 1 sotana de merino de san Cayetano
- 1 manto de género de san José
- 1 alfombra grande para el templo
- 2 alfombras chicas
- 3 cortinas blancas
- 1 velo blanco de la Santísima Virgen
- 20 candelabros de metal
- 13 bonetes
- 2 dalmáticas moradas
- 2 cotas para el sacerdote
- 2 corporales
- 16 purificadores
- 1 toalla usada
- 3 lavamanos
- 1 jarra
- 1 estatua del Silencio
- 6 cabezas de serafines pintados en cartón
- 1 cenáculo para el monumento pintado en tablón

2 sacerdotes para el monumento pintados en tablón

6 profetas para el mismo objeto pintados en tablón

1 pira para las honras fúnebres

4 cuadros de los 4 evangelistas

18 sillas

CORO:

1 órgano con su fuelle y banquillo. El fuelle se encuentra en mal estado

1 armonio de medio uso

CAPILLA LATERAL IZQUIERDA:

1 imagen de Jesús

1 altar de madera con nicho arriba a la derecha

4 dalmáticas rojas

4 dalmáticas negras

2 crucifijos

CONVENTO:

43 celdas en reparación

1 aljibe con dos brocales de fierro

SACRISTIA:

1 cuadro chico que representa la vida de san Cayetano, con marco dorado

1 collar de un hilo de perlas puesto al cuello de la

Purísima Concepción

- 1 par de aretes de oro de la Purísima Concepción
- 6 ramilletes
- 2 candeleros de madera
- 2 ciriales
- 7 esferas
- 5 bancas de madera
- 1 cajonera grande de madera fina
- 2 estantes grandes de madera fina
- 7 sillones de madera fina tapizados con género de seda
- 1 mesa redonda de madera fina
- 2 mesas redondas de madera fina
- 2 reclinatorios
- 1 mesa de pino para los viáticos
- 2 estantes de pino pintados y tapizados
- 1 anda para Jesucristo
- 4 andas medianas
- 2 burros para las andas
- 2 rinconeras de pino
- 2 mesitas chicas
- 4 mesas grandes
- 2 bancas medianas para los acólitos
- 13 bancas medianas
- 2 clavijeros de madera pintados
- 1 escalera de madera
- 1 lavamanos con tres departamentos

- 1 mesa para los Oficios del Jueves Santo
- 1 cajonera con 4 cajones
- 1 pedestal de madera
- 6 docenas de ramilletes
- 9 candeleros de madera
- 1 misal de medio uso
- 5 misales
- 1 cojincito
- 7 campanas para el culto
- 1 incensario de plata
- 1 naveta de plata
- 1 incensario de metal
- 2 cálices de plata ahumados de oro
- 1 copón de plata ahumado de oro
- 1 custodia de plata ahumada de oro
- 1 corona de plata con 12 estrellas para la Purísima Concepción
- 1 corona de plata con estrellas para el Niño Dios
- 1 corona de metal del señor san José
- 1 ráfaga de plata de la Purísima Concepción
- 2 vinajeras con su platillo
- 1 soporte de metal con su crucita (sic) de piedras
- 1 soporte de metal con un corazón de piedras
- 1 ráfaga con un corazón rojo en el centro
- 22 milagros de la Purísima Concepción
- 10 milagros de Jesucristo

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

Además de la bibliografía mencionada a continuación, se revisaron los siguientes archivos:

AHAG Archivo Histórico del Museo de la Alhóndiga de Granaditas

AHUG Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato

ASEDUE Archivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Expediente núm. 13210 sobre Valenciana.

BIBLIOGRAFIA

- Alamán, Lucas
1942
DISERTACIONES
3 vol.
México, Editorial Jus
(Colección Grandes Autores Mexicanos)
- Alamán, Lucas
1942
HISTORIA DE MEXICO
5 vol.
México, Editorial Jus
(Colección Grandes Autores Mexicanos)
- 1968
2a. edición
vol. I
Apuntes biográficos Juan Bautista Alamán
México, Editorial Jus, 422 pp.
- Angulo Iñiguez, Diego
1950
HISTORIA DEL ARTE
HISPANOAMERICANO
Tomo II
Barcelona, Salvat Editores, S.A.
- Antúñez Echagaray, Francisco
1964
MONOGRAFIA HISTORICA Y MINERA
SOBRE EL DISTRITO DE GUANAJUATO
México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables
- Baird, Joseph
1962
THE CHURCHES OF MEXICO
Berkeley, Univ. of California,
127 pp., fotos.

- Baird, Joseph
1956 "THE ORNAMENTAL NICHE-PILASTER
IN THE HISPANIC WORLD" en
JOURNAL OF THE SOCIETY OF
ARCHITECTURAL HISTORIANS
vol. XV, núm. 1, pp. 5-11
- Bakewell, P.J.
1976 MINERIA Y SOCIEDAD EN EL MEXICO
COLONIAL. ZACATECAS 1546-1700
trad. Roberto Gómez Ciriza
México, Fondo de Cultura
Económica, 388 pp.
- Barbosa-Ramírez, A. René
1981 LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE
LA NUEVA ESPAÑA (1519-1810)
7a. edición
México, Siglo XXI Editores,
259 pp.
- Bargalló, Modesto
1969 LA AMALGAMACION DE LOS
MINERALES DE PLATA EN
HISPANOAMERICA COLONIAL
México, Fondo de Cultura
Económica
- Bargalló, Modesto
1955 LA MINERIA Y LA METALURGIA
EN LA AMERICA ESPAÑOLA DURANTE
LA EPOCA COLONIAL
México, Fondo de Cultura
Económica, 442 pp.
- Baxter, Silvester
1934 LA ARQUITECTURA HISPANO-
COLONIAL EN MEXICO
Int. Manuel Toussaint
México, s.e., 219 pp.
- Bazant, Jan
1950 "FEUDALISMO Y CAPITALISMO
EN LA HISTORIA ECONOMICA
DE MEXICO" en EL TRIMESTRE
ECONOMICO
17(1), pp. 81-98

- Beleña, Eusebio Buenaventura
1787 "REALES ORDENANZAS PARA LA DIRECCION, REGIMEN Y GOBIERNO DEL IMPORTANTE CUERPO DE LA MINERIA DE NUEVA ESPAÑA" en RECOPIACION SUMARIA DE TODOS LOS AUTOS ACORDADOS DE LA REAL AUDIENCIA Y SALA DEL CRIMEN DE ESTA NUEVA ESPAÑA
2 vol.
México
Vol. 2, pp. 214-296
- Beltrán Martínez, Román
1952 "PRIMERAS CASAS DE FUNDICION" en HISTORIA MEXICANA
1(3), pp. 372-394
- Bonet Correa, Antonio y V.M. Villegas
1967 EL BARROCO EN ESPAÑA Y EN MEXICO
prol. George Kubler y Rene Taylor
México, Porrúa, 245 pp.
- Borah, Woodrow
1975 EL SIGLO DE LA DEPRESION EN NUEVA ESPAÑA
México, SEP, 157 pp.
(Sep-70, 221)
- Brading, D.A.
1972 "GRUPOS ETNICOS; CLASES Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN GUANAJUATO (1792)" en HISTORIA MEXICANA
83, 21(3), pp. 461-480
- Brading, D.A.
1978 HACIENDAS AND RANCHOS IN THE MEXICAN BAJIO. LEON 1700-1860
Cambridge, Cambridge University Press, 255 pp.
- Brading, D.A.
1970 "MEXICAN SILVER-MINING IN THE EIGHTEENTH CENTURY: THE REVIVAL OF ZACATECAS" en THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW
50(4), pp. 665-681

- Brading, D.A.
1983
MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MEXICO BORBONICO (1763-1810)
trad. Roberto Gómez Ciriza
3a. reimpression
México, Fondo de Cultura Económica, 498 pp.
- Brading, D.A. y Harry E. Cross
1972
"COLONIAL SILVER MINING MEXICO AND PERU" en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW
52(4), pp. 545-579
- Butler, Alban
1965
VIDAS DE LOS SANTOS
1a. edición en español
trad. Wifredo Guinea
4 vol.
México, Colliers International
- Cabrejos, Jorge
1984
DESARROLLO URBANO Y SITIOS HISTORICOS: LA CIUDAD DE GUANAJUATO
Mimeografiado
- Carmagnani, Marcelo
1972
"DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD: LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS CENTROS MINEROS DEL NORTE DE MEXICO, 1600-1720" en HISTORIA MEXICANA
83, 21(3), pp. 419-459
- Carmagnani, Marcelo
1976
FORMACION Y CRISIS DE UN SISTEMA FEUDAL. AMERICA LATINA DEL SIGLO XVI A NUESTROS DIAS.
trad. Felix Blanco
México, Siglo XXI Editores,
284 pp., pp. 7-113
- Carrera Stampa, Manuel
1949
"THE EVOLUTION OF WEIGHTS AND MEASURES IN NEW SPAIN" en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW
29(1), pp. 2-24
- Cervantes, Enrique A.
1942
BOSQUEJO DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO
México, 29 pp., ils

Cortés, Antonio
1967

VALENCIANA
México, Ediciones Cortés,
S. de R.L., 99 pp., ils.,
fotos

Chanes Espinosa, Rafael

"ESTUDIOS SOBRE EL PAISAJE
HISTÓRICO-NATURAL" en DE RE
RESTAURATORIA
Barcelona, tomos 1-2,
pp. 113-143

Chávez Orozco, Luis
1978

LOS SALARIOS Y EL TRABAJO EN
MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVIII
México, Centro de Estudios
Históricos del Movimiento Obrero
Mexicano (CEHSMO), 104 pp.
(Selección de documentos.
Cuadernos Obreros. 23)

Chávez Orozco, Luis (editor)
1978

LA SITUACION DEL MINERO
ASALARIADO EN LA NUEVA ESPAÑA
A FINES DEL SIGLO XVIII.
1. Informe de don Pedro Joseph
de Leóz
2. Informe de Areche
2a. edición
México, Centro de Estudios
Históricos del Movimiento
Obrero Mexicano (CEHSMO),
103 pp. Selección de documentos.
Cuadernos Obreros. 19)

Chevalier, Francois
1972

LAND AND SOCIETY IN COLONIAL
MEXICO
trad. Francois Chevalier
4a. reimp.
Berkeley, Univ. of California
Press, 334 pp.

1857

DEVOCION A LA SMA. MADRE DE LA LUZ
México, Tipografía de M. Murguía

Díaz, Marco
1982

LA ARQUITECTURA DE LOS JESUITAS EN
NUEVA ESPAÑA
México, UNAM, 289 pp., pp. 75-184

Doctor Atl (Murillo, Gerardo)
1924-1927

IGLESIAS DE MEXICO
6 vol.
México, Secretaría de Hacienda

- Ferguson, George
1956
SIGNOS Y SIMBOLOS EN EL ARTE
CRISTIANO
trad. Carlos Peralta
Buenos Aires, Emecsa, S.A.,
282 pp., ils.
- Ferguson, John M.
1974
"EL MERCANTILISMO" en HISTORIA
DE LA ECONOMIA
trad. Vicente Polo
6a. reimp.
México, Fondo de Cultura
Económica, 286 pp., pp. 32-48
- Fernández, Justino
1975
"ARTE COLONIAL" en ARTE
MEXICANO
2a. edición
México, Editorial Porrúa,
206 pp., pp. 53-110
- Ferrando Roig, Juan
1950
ICONOGRAFIA DE LOS SANTOS
Barcelona, Ed. Omega, S.A.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez
1976
"LA EPOCA DE LAS REFORMAS
BORBONICAS. EL CRECIMIENTO
ECONOMICO 1750-1808" en
HISTORIA GENERAL DE MEXICO
tomo II
México, El Colegio de México,
446 pp., pp. 177-301
- Gamboa, Francisco Javier
1898-1899
COMENTARIOS A LAS ORDENANZAS
DE MINAS
2 vol.
México, Talleres de "La
Ciencia Jurídica"
- García Prieto, Juan y Roberto Segré
1977
"METODOLOGIA PARA LA
INVESTIGACION HISTORICA DE
LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO"
en ARQUITECTURA AUTOGOBIERNO
núm. 8, pp. 12-16
- García Ramos, Domingo
1966
ARQUITECTURA Y ARTES
DECORATIVAS
México, UNAM, 162 pp.

- Gerhard, Peter
1972 "GUANAXUATO" en A GUIDE TO THE HISTORICAL GEOGRAPHY OF NEW SPAIN
Cambridge, University Press,
pp. 121-123
- González Galván, Manuel
1968 "BARROCO SALOMONICO" en ARTES DE MEXICO
vol. XV, núm. 106, pp. 28-31
- González Galván, Manuel
1966 "EL ESPACIO EN LA ARQUITECTURA VIRREINAL DE MEXICO" en ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
México, UNAM, núm. 35,
pp. 69-102
- González Galván, Manuel
1961 "MODALIDADES DEL BARROCO MEXICANO" en ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
México, UNAM, núm. 30,
pp. 39-68
- González Galván, Manuel
"EL ORO EN EL BARROCO" en ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
vol. 13, núm. 45, pp. 73-96
- González Pozo, Alberto
1971 EL DOMINIO DEL ENTORNO
México, SEP, 119 pp.
(Cuadernos de Lectura Popular serie: Cultura Mexicana)
- Gregotti, Vittorio
1972 "ARQUITECTURA E HISTORIA" en EL TERRITORIO DE LA ARQUITECTURA
trad. Salvador Valero Rofes
Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 209 pp., pp. 119-164
(Colección Arquitectura y Crítica)
- Hartung, Horst
1969 "CIUDADES MINERAS EN MEXICO: TAXCO, GUANAJUATO, ZACATECAS" en BOLETIN DEL CIHE
Caracas, núm. 11, pp. 123-127

- Hernández Malagón, Roberto (coord. gral.)
 Ortiz Lajous, Jaime Luis (dirección gral.
 y textos de restauración)
 1982 RESTAURACION. MONUMENTOS
 NACIONALES
 México, SANDF, 335 pp.
 fotos, planos
- Howe, Walter
 1968 THE MINING BUILD OF NEW SPAIN
 AND ITS TRIBUNAL GENERAL.
 1770-1821
 New York, Greenwood Press,
 Publishers, 534 pp.
- Humboldt, Alexander von
 1978 ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO
 DE NUEVA ESPAÑA
 3a. edición
 notas Juan A. Ortega y Medina
 México, Porrúa, 696 pp.
 (Sepan Cuantos 39)
- Humboldt, Alexander von
 1984 "UN DOCUMENTO DE ALEXANDER VON
 HUMBOLDT: LA INDUSTRIA MINERA
 MEXICANA Y EL COMERCIO EXTERIOR
 DURANTE LA COLONIA" en SINTESIS
 Año 1, núm. 1, pp. 41-52
- Jiménez Moreno, Wigberto
 1958 ESTUDIOS DE HISTORIA COLONIAL
 México, INAH, 179 pp.
- Kelemen, Pal
 1951 BAROQUE AND ROCCO IN LATIN
 AMERICA
 New York, Mac Millan Company,
 302 pp., ils.
- Krantz, Lasse
 1976 MINING AND ECONOMIC
 DEVELOPMENT IN GUANAJUATO
 mimeografiado, 89 pp.
- Kubler, George
 1957 ARQUITECTURA DE LOS SIGLOS
 XVII Y XVIII
 trad. Juan Eduardo Cirlot
 Madrid, Ed. Plus Ultra,
 379 pp. (Ars Hispaniae 14)

- Kubler, George
1975
LA CONFIGURACION DEL TIEMPO
trad. Jorge Luján Muñoz
Madrid, Alberto Corazón Editor,
162 pp.
- Kubler, George y Martin Soria
1959
ART AND ARCHITECTURE IN SPAIN
AND PORTUGAL AND THEIR AMERICAN
DOMINIONS 1500 TO 1800
Londres, Penguin Books, 445 pp.
- Lang, M.F.
1969
"LA BUSQUEDA DE AZOQUE EN EL
MEXICO COLONIAL" en HISTORIA
MEXICANA
18, 4(72), pp. 473-484
- Lefebvre, Gaspar O.S.B.
1949
MISAL DIARIO Y VESPERAL
trad. Germán Prado
9a. edición
Brujas, Desclée de Brouwer,
2198 pp.
- López Miramontes, Alvaro
1975
LAS MINAS DE NUEVA ESPAÑA
EN 1753
México, SEP-INAH, 103 pp.
(Colección Científica 29)
- López Miramontes, Alvaro y Cristina Urrutia de
Stebelski
1980
LAS MINAS DE NUEVA ESPAÑA
EN 1774
México, SEP-INAH, 203 pp.
(Colección Científica 83)
- López Rangel, Rafael
1977
"TRIPTICO ANTIVILLAGRANIANO.
LA ARQUITECTURA Y LOS VALORES"
EN CONTRIBUCION A LA VISION
CRITICA DE LA ARQUITECTURA
Puebla, Universidad Autónoma de
Puebla, 212 pp., fotos
- Manrique, Jorge Alberto
1971
"EL NEOSTILO: LA ULTIMA CARTA
DEL BARROCO MEXICANO" en
HISTORIA MEXICANA
79, 20(3), pp. 335-367
- Maquivar, Ma. del Consuelo
1976
LOS RETABLOS DE TEPOTZOTLAN
México, SEP-INAH, 105 pp.

- Marmolejo, Lucio
1971 EFEMERIDES GUANAJUATENSES
2o. vol.
Guanajuato, Universidad de
Guanajuato, 310 pp.
- Martínez, Rodrigo
1982 "EL DESARROLLO ECONOMICO
NOVDHISPANO (SIGLO XVII Y
XVIII). TENDENCIAS
HISTORIOGRAFICAS
CONTEMPORANEAS" en HISTORIAS
núm. 2, pp. 57-70
- Martínez Baca, Eduardo
1901 RESERA HISTORICA DE LA
LEGISLACION MINERA EN MEXICO
México, Secretaría de Fomento,
74 pp.
- Maza, Francisco de la
1969 "ARTE COLONIAL MEXICANO" en
ENCICLOPEDIA DEL ARTE EN
AMERICA HISTORIA II.
Buenos Aires, Bibliográfica
OMEBA, pp. 176-203
- Maza, Francisco de la
1950 LOS RETABLOS DORADOS DE NUEVA
ESPAÑA
México, Ediciones Mexicanas,
43 pp., ils.
- Medel Martínez, Vicente (director), Jaime Ortiz Lajous
y José Benito Artigas
1980 VOCABULARIO ARQUITECTONICO
ILUSTRADO
México, SAHOP, 537 pp
- Mendizábal, Miguel D. de
1946 "LA MINERIA Y LA METALURGIA
MEXICANAS (1520-1943)" en
OBRAS COMPLETAS
tomo V
México, Talleres Gráficos
de la Nación, pp. 25-72
- Mora, José María Luis
1965 MEXICO Y SUS REVOLUCIONES
2a. edición
vol. 3
Frol. Agustín Yáñez
México, Ed. Porrúa, 479 pp.

- Moreno Toscano, Alejandra
1973 "MEXICO" en LAS CIUDADES
LATINOAMERICANAS. II.
DESARROLLO HISTORICO
México, SEP, 245 pp., pp. 172-196
(Sep-70 197)
- Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano
1977 EL SECTOR EXTERNO Y LA
ORGANIZACION ESPACIAL Y
REGIONAL DE MEXICO (1521-1910)
Puebla, Universidad Autónoma
de Puebla, 61 pp.
- Morin, Claude
1972 "LOS LIBROS PARROQUIALES COMO
FUENTE PARA LA HISTORIA
DEMOGRAFICA Y SOCIAL
NOVOHISPANA" en HISTORIA
MEXICANA
83, 21(3), pp. 389-418
- Morin, Claude
1979 MICHUACAN EN LA NUEVA ESPAÑA
DEL SIGLO XVIII
trad. Roberto Gómez Ciriza
México, Fondo de Cultura
Económica, 328 pp.
- Muro, Luis
"BARTOLOME DE MEDINA,
INTRODUCTOR DEL BENEFICIO
DE PATIO EN NUEVA ESPAÑA"
en HISTORIA MEXICANA
13, 4(52), pp.517-531
- Nicolau, Armando
1961 VALENCIANA
México, INAH, 45 pp.
(Dirección de Monumentos
Coloniales 14)
- Obregón, Gonzalo
s.f. "BARROCO ESTIPITE" en ARTES DE
MEXICO
Año XV, núm. 106, pp. 40-42
- Obregón, Gonzalo
s.f. "BOSQUEJO HISTORICO DE
GUANAJUATO" en ARTES DE
MEXICO
núm. 73-74, pp. 8-11

Olmedo y Lama, José
1873

ORDENANZAS DE MINERIA Y
COLECCION DE LAS LEYES Y
ORDENES QUE CON FECHA
POSTERIOR SE HAN EXPECIDO
SOBRE LA MATERIA
México, Imprenta de Vicente G.
Torres

Ortiz Lajous, Jaime (coord.)
1976

CATALOGO DE BIENES INMUEBLES DE
PROPIEDAD FEDERAL. MUNICIPIO DE
GUANAJUATO.
México, Secretaría de Patrimonio
Nacional, 400 pp., pp. 343-376

Ortiz Macedo, Luis
1970

"EL SIGLO XVIII O UN NUEVO
ESTILO DE VIDA" en 40 SIGLOS
DE LA PLASTICA MEXICANA.
ARTE COLONIAL.
México, Editorial Herrero
pp. 201-323

Osborne, Harold
1979

THE OXFORD COMPANION TO ART
Oxford, Clarendon Press,
1277 pp., ils.

Ponce de León, Salvador
1973

GUANAJUATO EN EL ARTE, EN LA
HISTORIA Y EN LA LEYENDA
2a. edición
Guanajuato, Universidad de
Guanajuato, 408 pp.

Ramírez, Santiago
1884

REVISTA MINERA MEXICANA
México, Casa Editorial de
Filomeno Mata, 38 pp.

Reau, Louis
1958

"ICONOGRAPHIE DES SAINTS" en
ICONOGRAPHIE DE L'ART CHRETIEN
3 vol.
Paris, Presses Universitaires
de France

Rodríguez Frausto, Jesús
1966

"EL TERCER HOMBRE EN LA MINA
DE VALENCIANA" en ESTADO DE
GUANAJUATO
año 23, núm. 1144, 22 de enero
director: Erasmo Mejía Avila

- Rodríguez Frausto, Jesús
1984 EL CONDE DE VALENCIANA Y SU TIEMPO
Guanajuato, mimeografiado
- Rojas, Pedro
1967 "FORMAS DISTINTAS DE LA ORNAMENTACION BARROCA MEXICANA DEL SIGLO XVIII" en ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS
México, UNAM, núm. 36,
pp. 25-38
- Rojas, Pedro
1975 HISTORIA GENERAL DEL ARTE MEXICANO. EPOCA COLONIAL
2 vol.
México, Editorial Hermes,
527 pp.
- Romero, José Guadalupe
1972 MICHUACAN Y GUANAJUATO EN 1860.
NOTICIAS PARA FORMAR LA HISTORIA Y LA ESTADISTICA DEL OBISPADO DE MICHUACAN (edición facsimilar: México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862)
Morelia, FIMAX, 251 pp.
- Romero de Terreros, Manuel
1922 HISTORIA SINTETICA DEL ARTE COLONIAL DE MEXICO (1521-1821)
México, Porrúa Hnos., 89 pp.,
ils.
- Romero de Terreros, Manuel
1951 EL ARTE MEXICANO DURANTE EL VIRREINATO
México, Ed. Porrúa, 159 pp.,
ils.
- Rossell, Cayetano (editor)
1982 SAN CAYETANO PADRE DE PROVIDENCIA
México, 54 pp., ils.
- Sánchez de Tagle, Rosa María y Rosalía Aguilar Z.
1976 "DESARROLLO HISTORICO DE GUANAJUATO. 1522-1821" en BOLETIN DEL INAH
núm. 18, pp. 23-32

- Sánchez Valle, Manuel
1949
GUIA HISTORICA DE GUANAJUATO.
LOS MINERALES MARFIL Y
VALENCIANA
fotos J. Jesús M. Rivera
Guanajuato, Imprenta del
Estado, 67 pp.
- Sarrailh, Jean
1974
LA ESPAÑA ILUSTRADA DE LA
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII
trad. Antonio Alatorre
México, Fondo de Cultura
Económica, 783 pp.
- Schapiro, Meyer
1962
ESTILO
trad. Martha Scheinker
Buenos Aire, Ediciones 3,
72 pp.
(Cuadernos del Taller 14;
Serie: El Problema de la
Visión)
- Schroeder, Arturo
1968
"RETABLOS MEXICANOS" en
ARTES DE MEXICO
Año XV, núm. 106, pp. 6-8
- Semo, Enrique
1981
HISTORIA DEL CAPITALISMO EN
MEXICO. LOS ORIGENES 1521-1763
10a. edición
México, Ediciones Era, 281 pp.
- Serrano, Gustavo
1951
LA MINERIA Y SU INFLUENCIA
EN EL PROGRESO Y DESARROLLO
DE MEXICO
México, Editorial Jus, 79 pp.
- Sierra, Justo
1977
EVOLUCION POLITICA DEL PUEBLO
MEXICANO
México, UNAM, 426 pp., pp. 94-146
(Nueva Biblioteca Mexicana 60)
- Solis, Leopoldo
1964
"LA INFLUENCIA DEL MERCANTILISMO
ESPAÑOL EN LA VIDA ECONOMICA DE
AMERICA LATINA" en EL TRIMESTRE
ECONOMICO
31(122), pp. 200-209
- Tamayo, Jorge L.
1943
"LA MINERIA DE NUEVA ESPAÑA EN
1794" en EL TRIMESTRE ECONOMICO
10(38), pp. 287-319

- Toussaint, Manuel
1974
ARTE COLONIAL EN MEXICO
3a. edición
México, UNAM, 303 pp.
- Unikel, Luis
1978
EL DESARROLLO URBANO DE
MEXICO: DIAGNOSTICO E
IMPLICACIONES FUTURAS
2a. edición
México, El Colegio de
México, 476 pp.
- Vargas, Fulgencio
1955
EL ESTADO DE GUANAJUATO
Guanajuato, Universidad
de Guanajuato, 22 pp.
- Vargas, Fulgencio
1943
GUANAJUATO
México, Ed. Pirámide,
32 pp.
- Vargas, Fulgencio
1948
PROCESO HISTORICO DE LA
METROPOLI GUANAJUATENSE
2a. edición
México, Editorial B. Costa
Amic, 139 pp.
- Vargas Lugo, Elisa
1974
LA IGLESIA DE SANTA PRISCA
DE TAXCO
México, UNAM, 307 pp.
- Vargas Lugo, Elisa
1969
LAS PORTADAS RELIGIOSAS DE
MEXICO
México, UNAM, 367 pp.
- Vargas Lugo, Elisa
1968
"ULTRABARROCO O ANASTILO"
en ARTES DE MEXICO
Año XV, núm. 106, pp. 58-62
- Velazco, Jorge
1975
"ORGANOS BARROCOS MEXICANOS"
en ANALES DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES ESTETICAS
vol. 12, núm. 44, pp. 83-102
- Villagrán García, José
1982
TEORIA DE LA ARQUITECTURA
2a. edición
México, SEP, 148 pp.
(Cuadernos de Arquitectura y
Conservación del Patrimonio
Artístico, INBA. Número
extraordinario)

- Villarello, Juan
1905
ESTUDIO QUIMICO DEL PROCEDIMIENTO METALURGICO CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE AMALGAMACION MEXICANA O BENEFICIO DE PATIO
México, Boletín de la Secretaría de Fomento
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio
1952
THEATRO AMERICANO. DESCRIPCION GENERAL DE LOS REYNOS Y PROVINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SUS JURISDICCIONES
vol 1, 428 pp., pp. 38-42
México, Editora Nacional
- Villegas, Victor Manuel
1956
EL GRAN SIGNO FORMAL DEL BARROCO. ENSAYO HISTORICO DEL APOYO ESTIFITE
prol. Manuel Toussaint
México, UNAM, 241 pp.
ils., fotos
- Villegas, Victor Manuel
1974
VALENCIANA
Guanajuato, s.p.i.
- Ward, Henry George
1981
MEXICO EN 1827
trad. Ricardo Haas
México, Fondo de Cultura Económica, 788 pp.
- Wolf, E.R.
1972
"EL BAJIO EN EL SIGLO XVIII"
en D. BARKIN. LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO REGIONAL
México, SEP, 189 pp.,
pp. 63-95 (Sep-70 [52])
- Zavala, Silvio
1962
"LA AMALGAMACION EN LA MINERIA DE NUEVA ESPAÑA" en HISTORIA MEXICANA
11, 3(43), pp. 417-421

INDICE DE ILUSTRACIONES

MAPA MUNDIAL.....	P.	13a
MAPA DEL BAJIO.....	P.	15a
DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.....	P.	19a
GUANAJUATO EN 1750.....	P.	20a
GUANAJUATO FINES SIGLO XVIII.....	P.	23a
VISTA PANORAMICA DEL MINERAL DE VALENCIANA.....	P.	24a
PROYECCION VERTICAL DE LOS LABORIOS EN VALENCIANA (1806).....	P.	25a
PLANO DE VALENCIANA.....	P.	26a
TIRO GENERAL DE VALENCIANA.....	P.	28a
CROQUIS DEL TERRENO: IGLESIA Y CONVENTO.....	P.	44a
PLANO: IGLESIA Y CONVENTO.....	P.	44b
PLANO DE LA IGLESIA.....	P.	44c
DETALLE DEL ATRIO.....	P.	52a
PORTADA PRINCIPAL.....	P.	53a
CAMPANARIO.....	P.	58a
FACHADA LATERAL.....	P.	62a
FUERTA DE LA FACHADA LATERAL.....	P.	62b
DETALLE FACHADA LATERAL.....	P.	63a
CUPULA INTERIOR Y DETALLE DE LAS PILASTRAS.....	P.	64a
DETALLES RETABLO DE SAN PEDRO.....	P.	68a
RETABLO DE SAN PEDRO.....	P.	70a
RETABLO PRINCIPAL.....	P.	74a

SAN CAYETANO.....	P.	75a
ORACION A SAN CAYETANO.....	P.	76a
VIRGEN DE LA LUZ.....	P.	78a
PORTADA DEL PRESBITERIO (der.).....	P.	79a
PORTADA DEL PRESBITERIO (izq.).....	P.	80a
RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (fotografía).....	P.	81a
RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (dibujo).....	P.	82a
DETALLE DEL RETABLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.....	P.	85a
SACRISTIA.....	P.	86a
NIRIO DEL SILENCIO.....	P.	86b
PINTURA DE MIGUEL DE HERRERA.....	P.	86c
DETALLE DE LA SACRISTIA.....	P.	86d
BAUTISTERIO.....	P.	87a
PILA BAPTISMAL.....	P.	87b
PULPITO.....	P.	88a
PLANTA ALTA DEL CONVENTO.....	P.	89a
PLANTA BAJA DEL CONVENTO.....	P.	90a
RETABLO DE LA PURISIMA CONCEPCION.....	P.	99b

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	P.	1
PRIMERA PARTE.....	P.	7
MINERIA EN NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII.....	P.	7
EL BAJIO Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ZONAS MINERAS.....	P.	15
GUANAJUATO.....	P.	17
MINERAL DE VALENCIANA.....	P.	23
EL CONDE DE VALENCIANA Y SUS HEREDEROS.....	P.	29
LOS OTERO.....	P.	38
SEGUNDA PARTE TEMPLO DE SAN CAYETANO CONFESOR.....	P.	41
LOCALIZACION DE LA IGLESIA DE SAN CAYETANO.....	P.	43
HISTORIA Y COSTO DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO.....	P.	44
SOBRE ARQUITECTOS Y OPERARIOS.....	P.	49
DISPOSICION Y DIMENSIONES DEL TEMPLO DE VALENCIANA.....	P.	50
EXTERIOR.....	P.	52
ATRID.....	P.	52
LA FACHADA.....	P.	53
TORRES Y CAMPANARIO.....	P.	58
FACHADA LATERAL.....	P.	62
CUPULA.....	P.	63
INTERIOR.....	P.	64
RETABLO DEDICADO A SAN PEDRO.....	P.	67

RETABLO PRINCIPAL.....	P.	72
COLATERAL. DEDICADO A LA VIRGEN DE GUADALUPE.....	P.	80
SACRISTIA.....	P.	86
BAUTISTERIO.....	P.	87
CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCION.....	P.	87
MOBILIARIO.....	P.	88
CONVENTO.....	P.	89
CASA DEL CONDE.....	P.	91
RESEÑA DE LA RESTAURACION DE SAN CAYETANO CONFESOR.....	P.	92
CONCLUSIONES.....	P.	101

. APENDICES

BENEFICIO DEL MINERAL.....	P.	105
VOCABULARIO MINERO.....	P.	111
INVENTARIO DE BIENES DEL TEMPLO.....	P.	121
BIBLIOGRAFIA.....	P.	133
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	P.	149